Montevideo, Sábado 9 de Abril de 1921

EL SIGLO

Año LIX. — Núm. 17.925 PORTE PAGADO Director: PEDRO COSIO Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863

El cambio sobre Londres y la Consolidada

Una de las ventajas,—compensatorias de inconvenientes en determinado momento,—que tienen las deudas externas de un monto considerable, como lo es la Deuda Consolidada, consiste en su utilización como médio de atenuar el rigor de los cambios, cuando se produce un gran desequilibrio como el que ha existido con relación a la plaza de Londres, primero en favor y luego en contra de nuestra moneda.

Hasta mediados de 1920 el cambio sobre Londres se mantenía a nuestro favor, y se producía entonces desde 1916 la importación de títulos de deuda Consolidada adquiridos allá a un tipo que, a pesar de señalar una diferencia hasta de 10 y más puntos más de lo que se obtenía por su venta aquí, era igualmente ventajosa cuando el cambio ofrecía diferencias hasta de 20 y 30 por ciento.

Bajo esa forma se importó al país muchos millones de pesos en títulos de la citada deuda, que eran fácilmente absorbidos por el mercado de valores bursátiles, en medio de la avidez de colocaciones que determinaba la plétora de dinero procedente de la exportación, realizada a precios fantásticos.

Desde que todo aquello empezó a dar la vuelta se produjo el fenómeno natural, primero, de disminuir la corriente de títulos procedentes de Londres; luego detenerse por un tiempo; y, al fin, con el curso a que en el momento llegan los cambios, se inicia el movimiento inverso, o sea el retorno de nuestros bien reputados valores de renta, para ser nuevamente colocados en la Bolsa de Londres, permitiendo así el pago de nuestras deudas comerciales en aquella plaza.

Y, aunque no siempre estos fenómenos siguen una lógica muy estricta, por lo que en estos días se observa, cabe presumir que los efectos antes observados de correlación estrecha entre las diferencias de cambio y las de cotización en la Bolsa de Montevideo y en el Stock Exchange, se producirán, invirtiendo el orden: elevándose el precio de los títulos en Montevideo y manteniéndose a un nivel más bien bajo en Londres.

En el año 1918 se llegó a cotizar la Consolidada en Londres a 76, mientras en Montevideo no llegaba a 60 y hasta fué materia de un comentario crítico del cronista financiero de uno de los más importantes diarios ingleses, el "Morning Post", quien hacía notar como un absurdo que semejantes títulos del Uruguay se estimaran a un valor que producía de renta apenas poco más de cuatro por ciento, cuando la cotización de los consolidados británicos,—la deuda más acreditada del imperio,—de 2 y 1|2 estaban a 50, lo que importaba una renta de 5 olo. Al propio tiempo los títulos nuevos de 5 o|o emitidos para los gastos de guerra, estaban a 93.

El cronista financiero del "Morning Post" no estaba en el secreto de los cambios que hacían entonces una diferencia de 25 o|o. Se compraba la Consolidada para enviarla a Montevideo, porque aun vendiéndola a menos de 60 convenía.

Ahora, tenemos el cambio a 41 peniques, lo que implica, una diferencia alrededor de 20 olo sobre la par. La Deuda Consolidada en Londres se cotiza a 51, con mas de dos meses de cupon, lo que significa, más o menos, 50, neto.

Esto es lo que conviene examinar atentamente a nuestro comercio, para sus cálculos de pagos efectuados mediante envío de títulos, como ya se observa por la suba de la Consolidada en la Bolsa.

Bajará a menos de 50 la cotización en Londres?—Podrá en algún momento dado y más bien como fenómeno anormal descender algún punto; pero todas las probabilidades inducen a confiar en una relativa firmeza de ese tipo medio de cotización, por más oferta que haya.

Las razones son estas: el interés actual más reproductivo en Londres sobre títulos, es el 7 o|o. La Consolidada, a 50 produce 7 o|o y ofrece un margen espléndido de valorización para el capitalista que esté en condiciones de guardar los papeles para explotar estas volubilidades de los cambios internacionales.

La influencia de la cantidad en la oferta, tratándose de la Bolsa de Londres puede tenernos absolutamente sin cuidado.

Nuestra deuda es ya un papel muy conocido y reputado que pudiendo adquirirse en condiciones tan favorables es buscado por las compañías de seguros y otras empresas análogas para invertir parte de sus reservas.

Ha llegado, pues el momento de la vuelta de nuestros títulos a Londres, bajo el impulso de los cambios.

El presupuesto para 1921-22

Se reunió ayer la Comisión de Hacienda del Consejo Nacional continuando el estudio del proyecto del Presupuesto para el ejercicio próximo.

El contador señor Givogre presentó las planillas que se le habían encomendado para comprobar, con las leyes de gastos votadas hasta al día, a cuanto ascenderá el total de los gastos del nuevo presupuesto, con los aumentos más indispensables que piden para su marcha regular las oficinas públicas.

Resulta una suma airededor de $ 42,200.000, sin contar las diferencias de cambio por el servicio de deudas.

Analizados los recursos, se reconoció que a la renta de Aduana para el citado ejercicio no podrá calculársele sino unos 15 millones, contra 17 que tenía el cálculo enviado el año pasado.

Luego se estudiaron las demás rentas y se examinaron los diversos arbitrios nuevos que se habían propuesto.

La Comisión terminará el lunes próximo.

Cuidado con los mineros!

El telégrafo nos comunica que el conflicto provocado por los mineros en Inglaterra representa ya una complicación de tres millones de obreros solidarizados en la demanda de reivindicaciones presentada por aquéllos.

La solidaridad de las empresas ferroviaias es lo que imprime mayor gravedad a la situación, porque la vida de las grandes ciudades británicas es imposible sin el regular funcionamiento de los trenes.

La paralización ferroviaria si el gobierno británico no consigue atenuarla, equivale a un colapso de la vida económica cuyas consecuencias es imposible prover.

Es presumible, pues, que las aspiraciones de los mineros tengan que ser satisfechas al fin, por lo menos en gran parte, como única solución del asunto.

Obras Públicas

La Comisión de O. P. del Consejo, presidida por el señor Batlle, se reunió ayer a las 5 en las antesalas del Consejo, con asistencia de todos sus miembros, del ministro Pittamiglio y del contador señor Givogre.

Este explicó la situación de los rubros, en los que aparece un exceso considerable de los gastos comprometidos en obras con relación a los créditos legales.

En cuanto a las contribuciones de los vecindarios, prometida para varias de esas obras, — puentes y carreteras, — aparece cumplida de una manera muy penosa y tardía: en unos casos se ha pagado una parte mínima y en otros todo se reduce a una esperanza...

El señor Pittamiglio se defendió diciendo que hay que hacer obras y las obras ahí están. Claro! — Cualquiera hace obras gastando plata. La gloria, sin embargo, no será del que hace las obras, sino del que encuentre plata para pagarlas. Esa va a ser la obra difícil!...

Nuestro intercambio con Estados Unidos

El Ministro de Relaciones Exteriores acaba de recibir del Consulado uruguayo de Nueva York informaciones numéricas con respecto al intercambio habido entre Uruguay y Estados Unidos doruante el año 1920.

En este período las exportaciones del Uruguay con destino a Estados Unidos superaron en una pequeña suma a las importaciones de este país destinadas anuestro mercado interno.

He aquí las cifras correspondientes:

Exportación para Estados Unidos	$ 33.780.640
Importación de Est. Unidos. .	" 33.120.550
Diferencia . . .	$ 660.090

Los produstos exportados del Urugnuay para Norte América se distribuyen en los siguientes renglones:

Carnes y otros	
Lanas sucias . .	$ 20.068.824
Cueros y pieles .	" 9.076.872
productos. . .	" 4.634.944

Dada la paralización actual de nuestra exportación de frutos, y dado también el aumento de derechos a la importación de lanas y cueros que se proyecta implantar en Estados Unidos, no es aventurado suponer que en el intercambio comercial del año en curso las cifras de nuestras exportaciones para Norte América no han de superar—como superaron en el año 1920—a la importación de aquel país con destino al Uruguay.

La considerable diferencia desfavorable para nuestra país que actualmente existe en el cambio con Norte América, es el mejor exponente de la inferioridad de nuestro comercio con este gran país. Si esta diferencia sigue en aumento, tendremos en ella la valla natural que, obrando a manera de derecho prohibitivo de la importación de mercaderías norteamericanas para nuestro consumo, ha de compelernos a realizar una prudente economía de compras en aquel mercado, la cual resultará el remedio más eficaz que puede aplicarse al desequilibrio de los cambios.

Por lo pronto, nos consta que en los depósitos de nuestra Aduana existe gran cantidad de aquella procedencia, cuyos adquirentes se niegan a recibirlos en virtud del recargo de precio que implica la suba del valor del dólar.

El gobierno norteamericano parece estar dispuesto a tomar medidas para oponerse a la devolución de las mercaderías consignadas al exterior. Pero ello no podrá hacerse sino para las trnasacciones futuras, teniendo que resignarse ahora a recibir las que fueron negociadas sin la cláusulu expresa de ser recibidas sin tener en cuenta las oscilaciones de los precios.

La peste bovina en San Pablo

(Información directa)

San Pablo, 8 — A EL SIGLO. — Montevideo. — Confirmando mi telegrama de ayer comunícole que informaciones del interior del Estado hacen saber que la peste disminuye visiblemente debido a las enérgicas y acertadas medidas profilácticas que el gobierno estadoal se ha preocupado de dictar y de hacer cumplir con la mayor energía.

También es digno de hacer notar que toda la población y especialmente los mismos ganaderos, contribuyen con su concurso al cumplimiento de los planes de defensa.

Las últimas noticias de Osasco informan que la peste declina y se limita a algunos rebaños de agricultores felizmente localizados a distancia de las grandes regiones de ganadería.

Como ayer comuniqué, los técnicos tienen la seguridad de que la epizootia se detendrá en los estableciemientso atacados y que no podrá de ningún modo propagarse ni aún dentro del mismo Estado de San Pablo y con más razón presúmeses que están garantidos los Estados de Santa Catalina y Río Grande, que son los más inmediatos al Uruguay. — **Corresponsal.**

La Legación del Brasil en el Uruguay nos favorece con la comunicación siguiente:

"Habiendo esta Legación solicitado informes acerca de la peste bovina al Dr. Wáshington Luis, Presidente del Estado de Sao Paulo, recibió del mismo largas comunicaciones de cuyos términos se desprende que la epidemia no tiene la gravedad que se le atribuye.

Los puntos donde apareció la peste son: Osasco, San Roque, Itu y Cotia, municipios del interior del Estado, los cuales forman una zona especialmente agrícola y no ganadera.

Los telegramas que recibió el doctor Luis Guimaraes, además de lo antedicho expresan lo que sigue:

En virtud de la enfermedad y de las experiencias científicas realizadas sólo han muerto quince bueyes en Osasco, 200 en Cotia, 20 en San Roque y 17 en Itú.

Fueron adoptadas rigurosas medidas de aislamiento, de manera que en esos lugares y hasta 50 kilómetros a su alrededor, está prohibido el tránsito de tropas, no entrando ni saliendo vacunos ni sus productos.

Todos los animales enfermos y sospechosos, aún mismo los que hayan estado o se cree que hayan estado en contacto con aquellos, fueron sacrificados.

Además, han sido ya tomadas *todas las medidas profilácticas y terapéuticas* aconsejables en tales casos.

Así es que la peste está rigurosamente circunscripta a los puntos referidos, siendo de esperar que dentro de breve plazo quede enteramente extinguida.

Como sabe V. E., Osasco, San Roque, Itú y Cotia — así como los lugares circunvecinos — no son zonas criaderas; en ellas hay solamente bueyes de servicio y vacas lecheras, cuyo producto es consumido por sus mismos propietarios.

No existiendo rebaños en esas zonas, fácil se torna sacrificar los animales, circunscribir la enfermedad y eliminarla."

Comercio internacional

AL MARGEN DEL TELEGRAFO

Hasta ahora el aumento de derechos a la entrada de los artículos en Norte América no ha pasado de la categoría de un plan de más o menos posible realización. El proyecto primitivo, que estuvo a punto de ser convertido en ley, quedó frustrado como es sabido, por el gesto del ex presidente Wilson al imponer el veto al proyecto después de sancionado por ambas Cámaras de la Unión.

Entretanto, el telégrafo nos comunica que en Francia ha sido publicado en el diario oficial un decreto por el que se aumentan desde ahora los derechos aduaneros sobre gran número de artículos de comercio, con la sola excepción de las mercaderías de tránsito. Lo más curioso del caso es que en el propio decreto se establece que las mercaderías originarias de Estados Unidos serán admitidas de conformidad con lo establecido en los aranceles generales anteriores, lo que, sin duda, debe interpretarse en el sentido de que nada tienen que temer los franceses de la competencia de los americanos del norte. Si así no fuera, no se justificaría la declaración hecha por Mr. Briand en el decreto aludido, de que el objeto del aumento de derechos implantados no es otro que el de "proteger las industrias nacionales que se encuentran amenazadas no sólo en su desarrollo sino en su misma existencia, debido a la competencia que les hacen las de otros paises".

En España, en cambio, soplan malos vientos para la continuación del régimen ultraproteccionista implantado por el Gobierno a partir de fines del mes de Noviembre último.

Esta es, al menos, la impresión recogida por una delegación de industriales españoles en una conversación mantenida recientemente con el Ministro de Hacienda.

La delegación, en la cual estaban representados los industriales de Cataluña y de otros distritos industriales, salió de la entrevista con el ministro en un estado de ánimo bastante contrariado, puesto que había abrigado la esperanza de conseguir una prolongación del referido régimen con el fin de prevenir la mayor extensión de la actual crisis comercial.

Una parte de la prensa española protesta enérgicamente contra la derogación del decreto de aumento de derechos, diciendo que España se convertirá nuevamente en una nación tributaria de los demás países.

La política comercial internacional adoptada por la madre patria, ha tenido la virtud de provocar severas censuras de parte de los hombres de Estado de Naruega, hasta el punto de que se piensa, como acto de represalia, en aumentar los derechos de importación para todos los productos de origen español.

Burocracia

A menudo se dice que el Uruguay es un país burocrático, pero no siempre se aducen pruebas. Y no porque no existan.

¡Pero, quién es capaz de recorrer la ley del Presupuesto o el Diario Oficial! Luego, las memorias de las reparticiones oficiales y de las oficinas del Estado no se leen, tampoco, y todo lo que se gasta en papel y tinta sólo da a ganar a los impresores.

En uno de los departamentos del interior, funciona en virtud de la nueva organización constitucional, un Concejo que una vez constituído formuló su presupuesto de gastos, en la siguiente forma:

Sueldos de empleados de A. R. y C. . .	$ 34.680
Vialidad urbana. . .	" 5.000
Vialidad rural. . .	" 7.000
Diversos rubros, alquileres etc. . . .	" 14.032
[illegible]	$ 60.712

El dato es sugerente, mientras sólo se destinan a vialidad urbana y rural $ 12.000, los sueldos de empleados alcanzan a pesos 34.680, sin contar los de alquiler y otros rubros que aumentan esa cifra en $ 14.032.

Indudablemente que este detalle es el mejor argumento contra el régimen de burocracia, que las nuevas instituciones contribuyen a crear.

Entre tanto advertimos que al indicarse el primer rubro A. R. y C., debe leerse Asamblea Representativa y Concejo. Pues en vista del cálculo presentado no faltará quien lea: "arregar rentas y colocarse".

Pro industrias salteñas

UN BUEN PROYECTO

El concejal salteño señor Juan B. Silva, presentará en breve, a la corporación de que forma parte, un proyecto sobre creación de un Depósito Financiero con el fin de hacer frente al pago de primas de estímulo a los capitalistas que instalen industrias derivadas de la producción rural, como ser: fábricas de tejidos, lavaderos de lanas y curtiembres.

Los fondos para la constitución del proyectado depósito serían formados mediante módicas contribuciones de los hacendados del departamento, que resultarían directamente beneficiados con el establecimiento de esas industrias, en las que hallarían un mercado cómodo para la colocación de una parte de su producción pecuaria.

Con tal objeto, sería aplicado a los hacendados un impuesto de 1|4 por mil, mientras no haya que pag raprimas, aumentándose al 1|2 por mil de la Contribución Inmobiliaria, una vez que se tenga la certeza del pago de alguna prima indispensable y sean insuficientes los recursos del Depósito Financiero.

Si transcurridos dos años no se ha instalado fábrica alguna, sería aumentada la contribución al uno por mil y se organizaría una cooperativa de la cual serían accionistas los mismos hacendados, en proporción a la cantidad de dinero entregado desde la aplicación del gravamen. Esta cooperativa desarrollaría entonces su programa industrial, bajo la responsabilidad de un Directorio formado por el Municipio y la Asociación Agro Pecuaria del Salto.

El señor Silva incluye entre las industrias que beneficiaría su proyecto, la de producción de energía eléctrica barata, fácil de obtener en las caídas del Uruguay, próximas a aquella ciudad.

Se trata de un xecelente proyecto, como se puede juzgar, que merece una pronta y eficaz realización.

Un telegrama del señor Berges

CONTESTACION A UNAS FRASES DEL MINISTRO DE INDUSTRIAS.

Hemos recibido un despacho telegráfico del señor Pedro Bergés, copia del que ha dirigido al presidente del Consejo Nacional de Administracón, señor José Batlle y Ordóñez, en el que contesta algunas apreciaciones hechas por el Ministro de Industrias, señor Caviglia. El señor Berges manifiesta que es inexacto sea veterinario oficial argentino y miembro de la comisión directiva de la Asociación de Lechería. Agrega que esta última institución solicitó la clausura de los puertos uruguayos antes de haber resuelto el Consejo N. de Administración adoptar medidas contra la peste bovina y haber permitido el Ministro de Industrias en Diciembre, la internación en el Uruguay, de caballos, forrajes, etc., procedentes de Amberes, foco inicial de la peste bovina en Bélgica. Agrega que tampoco fueron tomadas en cuenta por el señor Caviglia sus afirmaciones de existir en el Brasil animales sospechosos de estar enfermos de peste bovina, afirmaciones que el señor Bergés hizo en Octubre. Dice también que el decreto del Consejo N. de Administración del día 4 fué dictado a consecuencia de las indicaciones que él hizo, las que llegaron a Montevideo el 1.o de Abril, dando lugar a la nota de la Rural y luego al decreto citado.

BANQUETE AL DOCTOR AGUSTIN MUSSO

El registro de adherentes al banquete que sus correligionarios darán al doctor Agustín A. Musso, el martes próximo, en el Hotel Alhambra, se cubre rápidamente. Ya se han inscripto los señores: doctores Pedro Manini Ríos, Juan Campistegui, Juan A. Cachón, Carlos María Prando, Mario Rossi, Adolfo Pérez Olave, Félix Polleri, Ubaldo Ramón Guerra, Domingo Reyes, general Cándido Robido y señores ingeniero Ricardo Abreu, S. Abella, H-ctor Gómez, Virgilio Scarabelli, Mario Dupont Aguiar, Ricardo Canfield (hijo), Silverio Dinaldi, Miguel Etchemendy, M. Terra, Eduardo Figuerido Lois, Aníbal Garderes, Amadeo Sasso, Alberto Nieto Clavera, L. Toscano, Lorenzo Curcio, Lincoln Vidal, Eduardo Iglesias, Américo Beisso, Julio Raúl Mendilaharsu, Francisco Justo, Luis María Robles, Juan Carlos Blengio Prando, Carlos María Santos, Vicente Urta y Rocca, Alejandro Ugoccioni, Adolfo Daquó, Carlos Pizzorno, Fermín Hontou, Juan A. Abella, Fortunato Defazio, Alfredo Viera, José Ramón Vidal, Juan O. Tissoni, Juan Nieves, J. Codda, José Budd, Vicente Costa, Joaquín Baltar, A. Azzarini, Julio Figueroa Ibarra, Juan Pedro Urueña, José María Martínez Correa, Jos- Pedro Sindes, H-ctor Ortiz Garzón.

El registro de adhesiones, se halla abierto en el local del Comité Ejecutivo Nacional Riverista y en el Comité de la 6.a sección, calle Yi núm. 1452 esquina Mercedes.

Igualmente se reciben adhesiones en el hotel Alhambra hasta el martes próximo, a las 11 de la mañana.

La zona franca en Colonia

GESTIONES DE LA COMISION POPULAR

De la comisión popular pro zona franca de Colonia hemos recibido la siguiente nota:

"Colonia, 1.o de Abril de 1921.— Señor Director de EL SIGLO. — Montevideo. — Muy distinguido señor nuestro: El "Comité Ejecutivo Pro Zona Franca", reunido en el día de ayer, acordó enviar a la prensa de la capital un efusivo saludo, poniendo a la vez en su conocimiento, que dicho Comité ha quedado integrado en la siguiente forma: Presidente honorario: doctor Baltasar Brum; presidente efectivo, don Alejandro Otaegui; vice 1.o, don Aurelio Lacaze; vice 2.o, don J. Oscar Griot; secretario, don José A. Caracciolo; tesorero, don Atilio Cutinella; vocales: don Juan Beroux, don Raúl Barbot, doctor Alb. Boerger y don Antonio Stella.

Teniendo en cuenta el importante trabajo y la ardua labor que pesa sobre este Comité, y reconociendo que la prensa es uno de los principlaes factores de progreso y de ayuda eficaz para poder llevar a cabo una patriótica y desinteresada labor, solicitamos de usted, su valosa colaboración desde l sacolumnas de su ilustrado diario, para que, merced a los esfuerzos de todos, sea una realidad provechosa, la idea que acariciamos en nuestra alma de patriotas.

Estamos persuadidos de que no escapará a la ilustrada atención de usted la importancia de la labor que nos hemos impuesto, importancia, no sólo local, sino nacional, por ser el primer puerto de la República donde se instalará la Zona Franca, y, al solicitar su apoyo, lo hacemos en nombre del pueblo de Colonia, que nos creemos representar en este Comité integrado y propuesto por una gran asamblea popular con amplias facultades.

Teniendo la seguridad de que contamos con su concurso valiosísimo, nos es grato saludarles afectuosamente. — A. Otaegui, presidente; José A. Caracciolo, secretario."

En el campo militar de Guichon no hay tifus

Se ha propalado la noticia que en Campo Militar de Guichón, se habían producido varios casos de tifus entre los soldados que integran las distintas unidades militares allí destacadas.

El señor Ministro de la Guerra—entrevistado al respecto—ha manifestado que no existen los casos de tifus denunciados, que únicamente varios soldados se hayan atacados de grippe benigna y otros han sufrido luxaciones en los pies, debido a las marchas realizadas para la concentración.

De Paysandú

(Por telégrafo)

LAS MEDIDAS CONTRA LA PESTE BOVINA — EL CONVENIO GANADERO DEROGADO — OBREROS SIN TRABAJO — OTRAS NOTICIAS.

Paysandú, 8 — A EL SIGLO — Montevideo. — Han sido recibidas con beneplácito las medidas adoptadas por el gobierno, contra la aparición de la peste bovina en San Pablo, cuya epidemia causó alarma entre los ganaderos.

Igualmente ha sido bien recibida la noticia de la derogación del convenio de la venta de ganado en Tablada.

—Hoy llegaron de Colón los últimos contingentes de obreros de la fábrica Colón, que con motivo del paro quedaron sin trabajo en número aproximado de cuatro mil, siendo la mitad uruguayos que vienen a aumentar los brazos desocupados que hay en ésta, entre otras causas, por la suspensión de las cuadrillas municipales.

—Los diarios publican hoy los detalles de la inscripción para la exposición feria del 17, que son muy numerosos.

—Por iniciativa del coronel Lapitz Borges será efectuada una asamblea de vecinos para constituir una Cooperativa Popular de Consumos que beneficiaría grandemente a la población en esta época de carestía de la vida.

La acción menor para entrar en la nueva institución, sería de 10 pesos. La prensa aplaude el proyecto, cuya realización parece un éxito seguro, dado el número de personas en ella comprometidas.— **Corresponsal.**

Ecos de la elección de consejeros

LAS DENUNCIAS CONTRA JUNTAS ELECTORALES Y JUECES LETRADOS.

En la sesión de ayer de la Cámara de Senadores, se dió cuenta de un mensaje del Consejo N. de Administración, transcribiendo la vista producida por el Fiscal del Crimen, doctor Maggiolo, al devolver los antecedentes que le fueran pasados, relacionados con la elección de consejeros.

Entiende el Fiscal que en lo referente a las Juntas Electorales de Paysandú, Minas, San José y Rivera, tratándose del presunto delito de desacato sometido a la jurisdicción de los jueces competentes y dando lugar también otras infracciones que pudieran imputarse a las mismas, a la intervención de los indicados jueces, corresponde que se remitan los antecedentes a los Agentes Letrados Fiscales de los respectivos departamentos, a fin de que inicien las acciones del caso si estiman que ellas proceden.

En lo referente a los jueces de los departamentos de Paysandú, Minas y San José, no encuentra mérito para iniciar contra ellos juicios de responsabilidad, pues según lo exponen han procedido dentro de la órbita de sus atribuciones.

El Consejo anuncia al Senado que con la fecha ha remitido los antecedentes a los mencionados Agentes Fiscales Letrados a los efectos de las responsabilidades en que puedan haber incurrido las Juntas Electorales de los departamentos nombrados.

Recepción de un bañadero

Ayer partió para Santa Rosa del Cuareim, el veterinario señor Muñoz Ximénez, que vá con el propósito de recibirse del bañadero que el gobierno ha adquirido de la Asociación Rural de esa localidad.

El mencionado técnico, informará luego al gobierno acerca de la marcha de la epizootia.

ADUANERAS

Modificaciones a la tarifa de avalúos

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes resolvió en su última sesión, prestar aprobación a los proyectos remitidos por el Consejo N. de Administración, por los cuales se enmiendan los renglones de la Tarifa de Avalúos relacionados con el despacho de los festones, cintas y puntillas, y el que se refiere a las medias inferiores y regulares de algodón; introduciendo en este último una modificación en cuanto a la forma de los derechos a establecerse.

Publicamos a continuación el texto de los informes, con los cuales ambos proyectos serán pasados a consideración de la Cámara:

MEDIAS INFERIORES Y REGULARES DE ALGODON

Honorable Cámara: Se demuestra en los antecedentes de este proyecto de ley, que el despacho de las medias de algodón hecho con arreglo a las clasificaciones y aforos existentes en la Tarifa de Aduana, resulta enormemente dificultoso en la práctica, ocasionando retardos en las operaciones por las controversias que continuamente se suscitan entre el comercio y los verificadores de despacho con respecto a la clasificación y correlativo aforo que corresponden aplicar en cada caso.

Esos inconvenientes, que molestan y perjudican por igual al comercio y a la Aduana, quedarían evitados — según también se demuestra en los fundamentos del proyecto — con la adopción de un aforo común e intermedio para dos de las clases de medias de algodón de más dudosa clasificación en la Aduana: las de calidad "inferior" y las de calidad "regular", que son las que dan lugar a las controversias mencionadas.

Esta Comisión cree no deber entrar a investigar si la reforma que implica este proyecto de ley, se halla ajustada a principios de equidad y de justicia en cuanto a la clasificación y al aforo que se propone establecer. Le basta saber que se trata de una reforma necesaria y conveniente, y que ella ha sido el resultado de largas y laboriosas deliberaciones y de informes especiales de parte de una Comisión integrada por representantes del Fisco, del comercio y de la industria respectivos, los cuales habrán llegado, sin duda, a la solución que se proyecta teniendo en cuenta los opuestos intereses que representan.

La única observación que le merece el proyecto, se refiere al derecho por ciento, que se deja subsistente para los artículos objeto de la reforma. Una vez que se ha llegado a un acuerdo, por parte de comerciantes, industriales y funcionarios aduaneros, con respecto al aforo y a la clasificación que corresponde aplicar a las medias de que se trata, lo de menos es sustituir el derecho por ciento resultante por una proporción de derecho específico equivalente al porcentaje obtenido, estableciéndose, así, una reforma en todo sentido favorable a los intereses fiscales, y a las conveniencias del comercio importador. Esta Comisión no cree necesario demostrar las excelencias del sistema de derechos específicos, y en general su superioridad sobre el que se basa en el despacho de las mercaderías "ad valorem", por tratarse de una verdad que ha sido consagrada por la opinión favorable de la mayor parte de los tratadistas de la materia. Y menos cree deber hacerlo en esta oportunidad, en que, paralelamente a la presentación de este proyecto, ha sido presentado otro del mismo origen—el que se refiere a las puntillas y las cintas—en el cual se argumenta en favor de esta misma tésis, sustituyendo, a la vez, el derecho por ciento que actualmente tienen asignadas aquellas mercaderías, por un derecho específico aplicado independientemente de los aforos, fijados sólo a efecto de la percepción de los derechos e impuestos adicionales.

Por estas razones, propone un artículo sustitutivo del presentado por el Consejo N. de Administración que, variando solo la forma del impuesto, no altera en lo más mínimo ni la clasificación ni el aforo proyectados.

En consecuencia, la Comisión aconseja la sanción del siguiente proyecto sustitutivo:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o — Modifícanse los números 2864 y 2865 de la Tarifa de Avalúos en la siguiente forma:

Medias de algodón ordinarias con o sin costura, o regulares e inferiores con costura o tejido circular. Aforo de doc. $ 1.50. Derecho específico, $ 0.46.

Art. 2.o — Suprímese el número 2865 de la referida Tarifa de Avalúos.

Art. 3.o — Comuníquese, etc. — Ricardo Cosio, P. Manini Ríos, A. García Morales, E. Buero, Pedro Aramendía.

FESTONES, CINTAS Y PUNTILLAS

Honorable Cámara: Vuestra Comisión se ha enterado de los antecedentes de este proyecto de ley, por el cual se modifican los renglones de la Tarifa de Avalúos vigente relativos a los encajes o puntillas, los festones y las cintas; y encuentra completamente fundadas las razones que se han tenido en cuenta par abordar esta reforma parcial del Arancel Aduanero.

Se trata de sustituir el sistema anticuado de despachar aquellos artículos teniendo por base la unidad métrica, por el que se fundamenta en el peso de esos mismos artículos, suprimiendo así procedimientos inconvenientes que, a más de implicar una tarea engorrosa y demorada, pueden ser ocasionados a dudas y quebrantos en el acto de la verificación aduanera.

En el referido proyecto, se sustituye, además, el derecho por ciento, que predomina en nuestra Tarifa de Avalúos, por el derecho específico. Acerca de este punto, nada tiene tampoco que observar esta Comisión, pues tratándose, como se trata, de reformar algunos renglones de la Tarifa que reclaman urgente modificación, es justo que para realizar esa reforma se adopten los sistemas más prácticos y generalmente más aceptados en materia de aplicación de derechos fiscales. Y no cabe duda alguna, de que el derecho específico, por las seguridades que presenta para la percepción fiscal, y por las garantías de estabilidad y de fijeza que ofrece para los contribuyentes, es preferido en todas partes al derecho por ciento, que implica la coexistencia de los aforos más o menos instables que deben fijarse para la aplicación de tal derecho.

Respecto al cuantum del derecho específico establecido, como a los aforos fijados para la aplicación de los impuestos y derechos adicionales, nada le es dable observar, tampoco, a esta Comisión, por cuanto todo ello ha sido llevado a cabo por la Comisión Clasificadora de Tienda y Mercería, que se halla integrada, como es sabido, por igual número de comerciantes y verificadores de despacho, bajo la presidencia del Director de Aduanas; — lo cual, indudablemente, constituye una garantía de que en la confección de este proyecto han sido tenidos en cuenta los opuestos intereses en juego que existen en toda reforma de tarifas aduaneras.

Por estas razones, os aconseja prestéis vuestra aprobación al proyecto tal como ha sido remitido por el C. N. de A. — Ricardo Cosio, P. Manini Ríos, A. García Morales, E. Buero, Pedro Aramendía.

He aquí ahora el proyecto, remitido por el Consejo Nacional, que ha merecido la aprobación de la Comisión de Hacienda.

Puntillas, encajes o aplicaciones de algodón, a saber:

a) De algodón y algodón y mezclas, con excepción de la seda, lana e hilo: aforo, $ 5.00 el kilo; Derecho específico, $ 1.50.

b) De hilo e hilo y mezclas, lana o lana y mezclas, con excepción de la seda: aforo, $ 5.00 el kilo; derecho específico, $ 2.50.

c) De seda o seda y mezclas: aforo, $ 12.00 el kilo; derecho específico, $ 1.50.

d) De seda artificial: aforo, pesos 10.00 el kilo; derecho específico, $ 3.10.

Festones y embutidos:

En tiras, en piezas, guarniciones o aplicaciones, de cualquier materia con excepción de la seda: aforo, $ 6.00 el kilo; derecho específico, $ 2.00.

Los mismos:

De seda o seda y mezcla: aforo, $ 12.00 el kilo; derecho específico, $ 1.50.

Cintas:

De seda y de seda y mezcla: de seda artificial y seda artificial y mezcla: aforo, $ 15.00 el kilo; derecho específico, $ 4.70.

Notas: Se considerarán mezclas todas las materias no especificadas en cada renglón, incluso los metales, abalorios, etc. El peso de las puntillas, etc., así como el de los festones y cintas, debe ser tomado incluso el envase interior, entendiéndose por tal las fajas, envolturas, almas, etc., con excepción de las cajas.

CRONICA PARLAMENTARIA

Cámara de Representantes

DENUNCIA CONTRA LA CARCEL PENITENCIARIA. — LA LUCHA CONTRA LA PESTE BOVINA. — LOS ALQUILERES. — TARIFAS FERROVIARIAS.

Sesionó ayer la Cámara de Representantes, presidida por el Dr. José F. Arias.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuraban los siguientes:

La Comisión de Hacienda informa los siguientes asuntos:

Modificación de los Nos. 2864 y 2868, de la tarifa de Avalúos de la Dirección General de Aduanas.

Modificación a la tarifa de Aduana en la parte que se refiere a la Sección Tienda y Mercería.—Repártanse.

La Comisión de Presupuesto informa el proyecto que modifica el artículo 9.o de la Ley de Presupuesto de la Administración General de Correos, Telégrafos y Teléfonos. — Repártase.

La Comisión de Asuntos Internos se expide en el proyecto que aumenta el número de miembros de la Comisión de Biblioteca de la H. Cámara.— Repártase.

La Comisión de Fomento informa el proyecto que autoriza la construcción de un Hospital en la ciudad de Pando. — Repártase.

PROYECTO PRESENTADO

De los señores Representantes don Julio María Sosa, don Vicente F. Costa y don Rafael H. Tabares, autorizando al Consejo Departamental de Maldonado, para dividir en solares y venderlos en remate público o particularmente, la faja de terreno de propiedad nacional, existente entre el punto en que se unen el Camino Carretero de Maldonado a Las Delicias, y el Carretero a Punta del Este. — A la Comisión de Fomento.

LICENCIA CONCEDIDA

El señor Representante Dr. Francisco Imhof, solicita licencia por el término de un mes.— Se vota, y es concedida.

DOS MOCIONES DE PREFERENCIA

Inmediatamente el Sr. Rossi solicita la postergación de la discusión del proyecto sobre aumento de las tarifas tranviarias, por no estar presente el doctor Lagarmilla, que había quedado con el uso de la palabra la última vez que se trató el asunto y que en cambio, se consideraran las modificaciones del Senado al proyecto de Ley sobre Alquileres. Esta moción fué aprobada.

Luego el Dr. Urioste manifestó que entre los asuntos entrados figuraba un proyecto del P. E. destinando la suma de 25 mil pesos para adoptar medidas tendientes a evitar la propagación en los ganados del país, de la peste bovina.

Mociona para que se tratara sobre tablas, dado su carácter urgente.—Así se resolvió.

MONUMENTO A ARTIGAS EN PAYSANDU

Por moción del señor Bachini se resolvió tratar el lunes, en primer término, el proyecto sobre refuerzo del rubro leyes dictadas para la construcción del monumento a Artigas, en Paysandú.

LA SUCURSAL DEL BANCO HOLANDES

El Dr. Buero recuerda que en el período anterior se había integrado la Comisión de Hacienda a fin de que informara en el pedido de autorización formulado para el establecimiento en el país de una Sucursal del Banco Holandés, por haberse excusado de entender en él, los miembros de la misma, señores García Morales, Aramendía y Raffo. Consulta a la Mesa si ahora debe hacerse una nueva integración, a lo que responde ésta afirmativamente, prometiendo hacerlo para la sesión próxima.

DENUNCIANDO CASTIGOS BRUTALES

Luego hace uso de la palabra el señor Mibelli para denunciar que el personal de la Cárcel Penitenciaría hace víctima de castigos excesivos a los penados asilados en la misma, encerrándolos por semanas y semanas en calabozos, y alimentándolos solamente a pan y agua. A ellos no

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$	1.00
» 3 meses	»	3.00
» 6 »	»	5.50
» 12 »	»	10.00
Ejemplar del día	»	0.04
Atrasado del mes	»	0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$	3.00
» 6 »	»	6.50
» 12 »	»	10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$	4.50
» 6 »	»	8.50
» 12 »	»	16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las Sucursales del Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

El Administrador.

Agentes de avisos en Europa Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Trouchet 4, París. Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1, Arandel

se les permite denunciar a los superiores los castigos brutales de que son objeto. Pone de manifiesto que a tres penados que se permitieron hacer denuncias a la Alta Corte, cuando la visita de cárceles, se les propinaron brutales palizas. Después de citar otros casos concretos termina el señor Mibelli proponiendo la designación de una comisión investigadora parlamentaria.

Entonces el doctor Ghigliani, consecuente con las ideas sustentadas en casos análogos, mociona para que las denuncias pasaran a estudio de una comisión asesora, la que dictaminaría si procedía o no, ordenar una investigación.

Dado el punto por discutido, se resolvió la designación de una comisión investigadora, nombrándose para constituirla, a los señores Lagarmilla, Ximénez, Canessa, Ferreira y Percovich.

LA LUCHA CONTRA LA PESTE BOVINA

Entrados a la orden del día se pone en discusión el proyecto que destina la suma de 25 mil pesos para satisfacer los gastos que demanda la aplicación de medidas preventivas para evitar la propagación en el país, de la peste bovina.

Solicita la palabra el señor Mibelli para afirmar que esos gastos debían recaer en los ganaderos que serán los directamente beneficiados con el buen estado de su industria.

Por su parte el señor Bachini funda su voto favorable al proyecto, aún cuando no considera tan grande el peligro pues a estar a telegramas oficiales, en el Brasil se han tomado medidas, logrando circunscribir el foco de infección.

Al tratarse el artículo 1.o que autoriza la inversión de pesos 25.000 en los gastos extraordinarios que ocasionase la defensa contra la epizootia, el doctor Buero pide que se incluya a esos gastos los de movilización de las fuerzas militares que se empleen como personal extraordinario.

A esto se opone el señor Lussich por entender que correspondía a distinta rama del P. E. Propuso que se votara por separado.

El artículo fué votado afirmativamente y el agregado del doctor Buero al que se le dió forma de artículo separado fué rechazado. Observó el doctor Chigliani que con la votación negativa quedaba resuelto que aún en el caso de que el Consejo solicitara el concurso de la fuerza pública en este asunto, la Presidencia no debiera prestárselo por carecer de rubro para los gastos.

Siguió a ésto una discusión dialogada entre los señores García Morales, Buero y Manini Ríos, pidiendo éste último reconsideración de lo resuelto, lo que fué votado afirmativamente.

Puesto a consideración nuevamente el agregado se aprobó. Sancionado el proyecto pasa al Senado.

INTEGRANDO UNA COMISION INVESTIGADORA

El Presidente da cuenta que habiendo presentado renuncia de la Comisión Investigadora nombrada anteriormente a pedido del señor Mibelli, los señores Lagarmilla y Canessa, nombra para reemplazarlos, a los señores Gómez y Schinca.

A pedido del señor Perotti, fué incluido en la misma comisión el señor Mibelli resolviendo el presidente, completaría con el señor Ros.

LOS ALQUILERES

Acto continuo se pasa a considerar las enmiendas introducidas por el Senado al proyecto que regula los alquileres de la casa habitación.

Concedida la palabra al doctor Rodríguez Larreta (E.), miembro informante en este asunto, el mencionado legislador manifestó en nombre de la Comisión de Códigos, que ésta había resuelto aconsejar el rechazo de las enmiendas, sosteniendo, por lo tanto, integramente, el primitivo proyecto de ley.

Con este motivo el orador hizo un análisis crítico de ambos proyectos, puestos en parangón. Consideró inocuo el del Senado, por las supresiones que en él se han hecho, de medidas contenidas en el de la Cámara.

Sin dar lugar a debates, las enmiendas fueron rechazadas. El asunto deberá ser resuelto por la Asamblea General.

TARIFAS TRANVIARIAS

Como se encontrara en sala el doctor Lagarmilla, cuya presencia esperaba la Cámara para continuar el debate sobre el proyecto aumento de las tarifas tranviarias, se pasa a considerar este asunto.

Concedida la palabra al diputado de la referencia, continuó su interrumpido discurso [illegible] el otorgamiento de [illegible] concesiones tranviarias por el [illegible] Legislativo, de acuerdo [illegible] la Comisión de Fomento en [illegible] que sin menoscabo para [illegible] municipal, el Parlamento [illegible] anterior en la [illegible]

Tras esto se puso a votación la moción previa del señor Gutiérrez (D.), proponiendo pasar el asunto al gobierno departamental de Montevideo, lo que fué rechazado.

El señor Rossi mociona para que antes de continuar el debate, se oyera la opinión de la Asamblea Representativa de Montevideo.

El doctor Chigliani propuso a su vez que el asunto volviera a comisión, para que éste recabe las referidas opiniones.

A estas dos mociones se opone el señor Gómez, miembro informante de la Comisión, manifestando que esas opiniones ya fueron solicitadas, limitándose las autoridades montevideanas a reivindicar para sí la facultad de entender en el asunto.

El doctor Chigliani insistió en su moción, acompañándolo el doctor Lussich y el señor Perotti.

El doctor Ramírez, da lectura a la comunicación de la Asamblea Representativa de Montevideo, en la que esta autoridad declara que no acatará lo que el Parlamento Nacional resuelva en el asunto, por entender que éste atenta contra sus fueros, y censuró tal actitud en breves términos.

Después de una discusión bastante animada, el doctor Lussich mociona para que se señalara a las autoridades municipales un plazo de quince días para que expresen su opinión en el asunto.

Por su parte el doctor Rodríguez Larreta (A.), impugna esa moción, manifestando, de paso, que los empleados de las empresas tranviarias habían solicitado que se concediera el aumento de las tarifas, como medio de que las empresas puedan aumentarles sus sueldos.

El señor Mibelli se declara partidario de que el asunto volviera a Comisión.

El señor Rossi, modificó su proposición primitiva, en sentido de que se aplazara la prosecución del debate hasta el 25 del corriente, para dar tiempo a que las autoridades municipales se pronuncien si lo estiman conveniente.

Esta moción fué votada afirmativamente.

Finalmente, se dió por terminado el acto.

CAMARA DE SENADORES

Los recargos de las patentes de giro.—La elección de Treinta y Tres.—Adjudicación de la senaduría al Partido Colorado. — La renuncia del Dr. Gallinal. — Su aceptación.

Así mismo, sesionó ayer la Cámara de Senadores. Presidió el doctor Espalter.

En primer término, se dió cuenta entre otros, de los siguientes asuntos entrados:

La Mesa hace saber que ha sido distribuído el repartido del Proyecto de Ley que modifica varias Planillas del Presupuesto General de Gastos, empezando a correr desde el día de hoy, el plazo reglamentario de diez días, para que los señores senadores propongan modificaciones.—Téngase presente.

—Poder Ejecutivo en cumplimiento del artículo 3.o del Decreto de Vuestra Honorabilidad de fecha 25 de Febrero ppdo. relacionado con la elección de Consejeros Nacionales, hace conocer que pasó los antecedentes respectivos al señor Fiscal del Crimen de 3er. turno, quien se ha expedido, y cuyo texto integro trasmite a Vuestra Honorabilidad.—Léase y agréguese a sus antecedentes.

—El señor Ministro de Guerra y Marina remite los informes que le fueron solicitados acerca de la intervención practicada en el embarque de pasajeros para la República Argentina.—A sus antecedentes.

SOBRE LA ACTITUD DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Concedida después la palabra al doctor Jiménez de Aréchaga, expresa éste legislador que contestaría los mensajes de los ministros del Interior y de Instrucción Pública y que, como su exposición sería larga, obstaculizando así la sanción del informe relativo a la elección del Departamento de Treinta y Tres, que es urgente, mociona en el sentido de que se pongan ambos mensajes a consideración del Senado en la sesión del martes próximo.

VIVIENDAS PARA OBREROS

Por moción del mismo doctor Jiménez de Aréchaga, se tratará en segundo término de la sesión del martes próximo, el proyecto que tiene relación con la construcción de viviendas para obreros.

LOS RECARGOS DE LAS PATENTES DE GIRO

Se pasa luego a considerar la orden del día; y por moción del señor Basilio Muñoz, se trata y sanciona el proyecto que deja sin efecto hasta el 15 del mes corriente, el recargo de las patentes a los comercios fijos de campaña.

Se comunicará al P. E.

LA ELECCION DE TREINTA Y TRES

Continúa la sesión con la discusión del asunto electoral de Treinta y Tres; y a propuesta del doctor Jiménez de Aréchaga se suprime la lectura del informe, leyéndose en cambio el proyecto que establece que debe proclamarse triunfante al Colegio Electoral de aquel departamento que integran las listas del Partido Colorado.

Concedida la palabra al señor Muñoz, expresa este legislador que en el debate previo sobre procedimientos a seguirse en el estudio del asunto, el Senado resolvió considerar sólo los votos observados, criterio que él comparte. Dentro de ese criterio, agrega, y las normas sancionadas por el Senado, la Comisión no tuvo por qué entrar a estudiar los votos que no fueron observados, ya que su misión estaba limitada al estudio en forma expresa. Esta operación la realizó con la imparcialidad que a sus miembros impone su alta investidura.

A continuación hace uso de la palabra el doctor Aguirre, para manifestar que el asunto para él, había quedado resuelto en la sesión que el Senado acordó apreciar sólo los votos observados legalmente, sin tener en cuenta, la denuncia hecha en sala por el doctor Herrera, de que existían en la octava sección 40 votos firmados por una misma mano; y que habían votado guardias civiles de Cerro Largo. Fué inútil, agrega, que en esa tésis triunfante se dijera en el Senado que era contraria a la sostenida por el Partido Colorado, en diversas elecciones protestadas y consideradas en el Parlamento, afirmándose en ese entonces, que el Senado tenía facultad amplia para revisar la elección de sus miembros.

Señor Jiménez de Aréchaga: Es una satisfacción para mí, haber convencido a los que antes pensaban de otra manera.

Señor Aguirre: No solo los convenció, sino que, los hizo pasar de un extremo a otro, para ganar una elección que estaba perdida.

Prosigue diciendo después el señor Aguirre que debía hacer honor al ahora presidente del Senado y al doctor Otero, que defendieron en aquella oportunidad la misma tesis sostenida hace veinte años. Recuerda a continuación la proposición intermedia formulada por el doctor Mendívil y que el Senado rechazó, pasando a la fórmula extrema, contraria a la que muchos de sus miembros sostuvieron antes.

Termina diciendo el doctor Aguirre que debido a ese cambio de opinión fué que la Comisión de Peticiones, debió concretarse a revisar solamente los votos observados y en cumplimiento de ese cometido, reconoce que lo ha hecho en forma imparcial, aceptando votos cuya observación estaba formulada injustamente.

El doctor Aréchaga, observa que el doctor Aguirre le atribuía la paternidad de una fórmula mordaza que inhabilita al Partido Nacional para demostrar hechos ilegales del Partido Colorado, en el acto eleccionario de Treinta y Tres. Quiere levantar esos cargos, manifestando que el criterio que sostuvo en aquel entonces, estaba encuadrado dentro de la verdadera interpretación de la doctrina constitucional. Agrega que en aquella oportunidad él no sabía que partido saldría beneficiado con tal resolución, como tampoco lo sabían los demás miembros colorados del Senado. Recuerda que con respecto a la interpretación de su doctrina, estaban divididos los propios nacionalistas, doctrina que fué defendida en Diputados por los doctores Martínez y Vázquez Acevedo. Cree de su deben declarar que tanto los colorados como los nacionalistas, han sostenido tal doctrina sin tener en cuenta para nada, conveniencias políticas.

Sin otras observaciones se aprueba el proyecto que adjudica el triunfo al partido colorado.

El doctor Sorín, deja constancia que votaba afirmativamente el proyecto, sin abrir opinión sobre la cuestión previa planteada y resuelta ya por el Senado.

LA RENUNCIA DEL DOCTOR GALLINAL

Como expresara con anterioridad el doctor Jiménez de Aréchaga que la Comisión designada por el Senado para pedir al doctor Gallinal el retiro de su renuncia, se había apersonado a éste sin conseguir tales propósitos, por moción del doctor Aguirre se resuelve aceptarla y convocar al primer suplente señor Juan Zeballos y Maguna.

COMISION DE LEGISLACION

La Mesa integra después la Comisión de Legislación, con el doctor Leonel Aguirre, en sustitución del doctor don Hipólito Gallinal.

PETICIONES RESUELTAS

Por moción del doctor Aragón y Etchart, y como figuraran otros asuntos en la orden del día se trataron y fueron sancionados, previo informe de la Comisión de Peticiones, los siguientes proyectos de decretos:

El que acuerda plazo para acogerse a los beneficios de la jubilación a don Lindolfo Méndez; el que acuerda a la señorita Elvira Gil, un plazo de sesenta días para acogerse a la ley de Montepío Militar; el que concede plazo para acogerse a la ley de jubilaciones de jueces de paz, a don Loreto Vidal; el que concede pensión por gracia especial a doña Clara Velez; y finalmente el que acuerda aumento de pensión a doña Bibiana D. de Facal.

LABOR GUBERNATIVA

Presidencia de la República

ACUERDO DE INTERIOR

El Presidente de la República acordó ayer con el Ministro del Interior, resolviendo los siguientes asuntos:

EDIFICIOS POLICIALES

Se autoriza a la Jefatura de Rocha para contratar con Simón Urioste y González, en la suma de $ 13.490 la construcción de un edificio destinado a comisaría de Castillos y con Ernesto Torrielle, en la suma de 15.400 pesos la construcción del edificio destinado a comisaría de Lascano.

—Se resolvió adquirir en la suma de $ 3.600 una propiedad de Domingo Falco con destino a cede de la Comisaría de la 12.a Sección Rural de Minas.

LA SANIDAD MILITAR

Por el Ministerio de la Guerra y Marina se dictó ayer un decreto nombrando Director Jefe del Servicio de la Sanidad Militar del Ejército y la Armada al doctor Augusto Turenne.

MOVIMIENTO DE FUNCIONARIOS

Por el Ministerio del Interior se nombró al mayor Roque Tajes agregado a la Fiscalía e Inspección General de Policías, se declaró cesantes al comisario de la 6.a sección de Soriano Quintín Barrios y Subcomisario de la 7.a sección Manuel Ladabie. Se nombra comisario de la 6.a al Subcomisario de la 2.a urbana Rogelio Fornari y en reemplazo de éste al Subcomisario 6.a rural Alfredo Silva. Se nombra al Subcomisario de la 2.a urbana al de la 3.a rural Eliseo B. Olasagasti, para subrogar a éste al Subcomisario de la 9.a rural Manuel S. Padilla, para desempeñar el cargo de Subcomisario de la 9.a rural al oficial inspector de la 2.a urbana Mario C. Chelle, para reemplazar a éste se traslada al oficial inspector de la 1.a urbana Luis C. Falcioni y para este cargo al sargento honorario Claro Espinosa. Se traslada al Subcomisario de la 5.a urbana de Salto Eduardo S. Falcao a la 6.a urbana y al Subcomisario de ésta Alberto Minutti a la 5.a urbana, se nombró subcomisario de la Policía de Montevideo al oficial inspector Leopoldo Burgueño y en su reemplazo al escribiente de la Comisaría de Ordenes Carlos Nogue.s

Consejo Nacional de Administración

En la sesión celebrada ayer por el Consejo Nacional de Administración se trataron los siguientes asuntos:

Deliberaciones

RUBRO DE PASAJES

El primero en ser atendido en sus asuntos fué el ministro Mezzera que planteó las siguientes cuestiones:

Declaró el ministro que una cantidad de maestras deben salir a campaña a ocupar sus puestos, atender sus escuelas, y el rubro pasajes está agotado y no hay como reforzarlo.

El señor Cosio propuso entonces que el Consejo pase un Mensaje a la Asamblea pidiendo el crédito de que corresponde y que el ministro se presente ante la Cámara y haga conocer la situación de urgencia para que se resuelva en seguida.

El doctor Areco propuso que pasado el mensaje se den los pasajes por tratarse de la urgencia que lo justifica — como se hizo con los rubros de alimentación de los presos.

—El doctor Mezzera dice que sobre ese asunto se han pasado varios mensajes y la Asamblea no resuelve.

El señor Cosio dice que él solo votará el gasto cuando se trate de alimentación, pero en este caso no lo votará sin el crédito legislativo.

Se aprobó la moción del mensaje urgente y también la de que se expida la orden de pasajes.

Al terminar la sesión el ministro Mezzera ya tenía preparado el mensaje y proyecto de ley sobre rubros para pasajes a los maestros.

Firmado el mensaje por el señor Batlle se presentó ayer a la Asamblea.

El doctor Mezzera concurrirá a la Cámara a pedir el pronto despacho del asunto.

INDUSTRIAS

SOBRE PROVISION DE UN CARGO

Se aprobaron los asuntos de la relación y se entró a discutir el nombramiento de secretario de la Policía Sanitaria Animal habiendo, después de gran debate, triunfado la teoría de que conviene que el cargo sea llenado por un técnico veterinario.

Se resolvió que se proveyera por concurso entre los veterinarios que forman parte del ministerio de Industrias.

El tribunal constará de tres técnicos y dos funcionarios competentes en administración.

TRANSPORTES NACIONALES

Concurrió después el ministro doctor Buero para hacer conocer el proyecto que prepara sobre nuevo régimen de administración de los transportes del Estado.

Se cambiaron ideas al respecto y el ministro recogió la impresión predominante para redactar el proyecto definitivo.

DESCANSO SEMANAL

Como no hubiera tiempo para continuar el estudio de la reglamentación del descanso semanal, se resolvió que la sesión del jueves próximo se destinara exclusivamente a ese asunto.

Despachos

INDUSTRIAS

Entre los asuntos despachados del Ministerio de Industrias figuran los siguientes:

Declarése caducado el privilegio de invención concedido al señor Augusto Holste bajo el N.o 716.

—Designóse al doctor Augusto Turenne, Médico Jefe en propiedad del Servicio de Protección Maternal del Hospital Pereyra Rossell.

—Concedióse el privilegio de invención que solicita el señor James Regan para "Perfeccionamiento en rieles de rampa".

—Aceptóse la renuncia presentada por el señor Francisco Forteza, del cargo de practicante interno del Hospital Maciel y la presentada por el señor Carlos Piquerez del cargo de practicante interno del Hospital Maciel.

—Se aprueba el punzón propuesto por la Oficina de Pesas y Medidas para el contraste de los útiles de pesar y medir que no pueden ser transportados al efecto a dicha Oficina.

—Declaróse caducado el privilegio de invención concedido al señor Héctor Marcora bajo el N.o 730.

—Designóse a la señora Juana P. de Avenati partera del Hospital de Rivera.

—Desestímase la gestión del señor Julio César Bruzone pidiendo la renovación de la marca "La Montevideana".

—Declaróse caducado el privilegio de invención concedido a los señores Frederic Achmitt y Fletche Osborne Webster bajo el N.o 717; el concedido al señor Elisiario Castanho bajo el N.o 278 y el del Sr. Edmundo Bianchi bajo el N.o 1125.

—Autorizóse el registro de la marca "T" solicitado por la The Texas Co. con las salvedades apuntadas por la Oficina de Patentes de Invención, etc.

Conferencias

APLAZAMIENTO DE LA 'DEL Sr. RONZE

El profesor Raymond Ronze nos informa que por inconvenientes de último momento, no podrá empezar hoy, como estaba anunciado, la serie de sus conferencias, quedando aplazada la primera de esas conferencias para el sábado 16 de Abril.

Sobre competencia de un profesor

PEDIDO DE INFORMES

El Ministro de Instrucción Pública, envió ayer a informe del decano del Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria por intermedio del Rector de la Universidad, una denuncia sobre incompetencia de un Profesor del Liceo de Enseñanza Secundaria de Rivera, para dictar los cursos de Comercio e Industrias.

En la nota adjunta a la denuncia se recaban informes al respecto.

Caja de Jubilaciones de Servicios Públicos

COMITE OBRERO PRO-CANDIDATURA JOSE M. SANTOS

Numerosa y entusiasta fué la nueva asamblea realizada anoche por las delegaciones obreras que han levantado como bandera de lucha para las nuevas elecciones de miembro del Directorio, la figura de José M. Santos. Al dar cuenta los sub-Comités de propaganda de los trabajos realizados por ellos, pudo palparse la acogida francamente favorable que ha tenido esta candidatura dentro de los gremios comprendidos en dicha Caja. Y es natural dicha acogida, por cuanto el candidato une a sus méritos los prestigios de una labor no interrumpida y probada, en defensa de los intereses obreros. Lamentamos por la importancia que encierra, haber omitido al dar cuenta de la reunión pasada, de la presencia de delegados del Ferrocarril C. del Uruguay, así como de la adhesión recibida de los obreros del Ferrocarril Midland. Este comité nos pide citemos a los señores delegados, para la nueva reunión a realizarse el próximo lunes 11 en el local del Club Wanderers Yi 1515, a las 8 1|2 p. m.

Del interior

PAYSANDU

Un invento útil

El señor Mario de Monti, propietario de un taller de Paysandú, ha inventado un aparato avisador de incendios, que, según un colega de aquella ciudad — tiene condiciones de absoluta seguridad, llena ampliamente el fin a que está destinado y ha merecido encomiásticos juicios de instituciones oficiales y particulares que han tenido oportunidad de comprobar su eficacia.

Los gitanos por Paysandú

Ha cesado la alarma causada en Paysandú por la aparición de una banda de gitanos, pues ésta ha salido ya, para seguir viaje hacia Río Grande.

Creemos justo dejar constancia de que antes de retirarse de la ciudad heróica obtuvieron un certificado de buena conducta, del jefe de policía, y mismo anteriormente solicitaron en el Salto. Queda, pues, liquidada toda sospecha acerca de la indeseabilidad de esa tribu errante.

Cooperativa de Consumos

El concejal sanducero, señor Lapitz y Borges, ha ideado la fundación de una cooperativa departamental de consumos, a formarse sobre la base de acciones de 10, 25 y 50 pesos. En la semana próxima será efectuada una reunión con tal motivo.

Los abonos para estudiantes

ACTITUD DE LA TRANSATLANTICA

De acuerdo con los deseos de un numeroso núcleo de estudiantes, la empresa de tranvías de La Transatlántica, ha resuelto prorrogar hasta Julio, el plazo para la presentación del carnet de identidad para la expedición de los abonos de estudiantes.

Así lo ha hecho saber por medio de carteles-avisos colocados en las estaciones de la referida Empresa.

PARLAMENTO

LABOR DE COMISIONES

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes cambiando ideas acerca del proyecto que rebaja los derechos aduaneros que gravan la importación de materiales de construcción, asunto que tiene a su estudio, el diputado Ricardo Cosio.

El martes se reune la Comisión para liquidar el asunto.

PRESUPUESTO

Bajo la presidencia del señor Amighetti y con asistencia de los señores Gilberf, Rodríguez Grotero, Monge, García y Magariños Veira, se reunió ayer de tarde la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes.

A la sesión concurrió el Director de la Oficina de Caja de Ahorro Postal, doctor Lapeyre, cambiándose ideas alrededor del presupuesto de la misma. Finalmente, se dió por aprobado un informe que sobre el mismo asunto produjera el señor Monge.

Luego se pasó a estudiar el proyecto que autoriza el pago de los créditos pendientes del ejercicio anterior. El contador de la Nación señor Givogre suministró a la Comision un cuadro demostrativo de dichos créditos.

Tras un cambio de ideas se acordó informar favorablemente el asunto, debiendo redactar el dictamen de la Comisión, el señor Amighetti.

Acto continuo el señor Gilbert dió cuenta de haber producido su informe en el asunto referente a la inclusión de una planilla en el presupuesto de la Dirección del Registro de Estado Civil. Leido dicho informe, fué aprobado por la Comisión.

Finalmente se pasó a deliberar acerca de las utilidades obtenidas en la venta de azúcar, insinuándose la idea de disponer del remanente dejado después de la distribución hecha en el proyecto del Consejo, en mejoras de algunos hospitales departamentales, idea que fué compartida por la Comisión.

PETICIONES

Ayer se reunió la Comisión de Peticiones de la Cámara de Representantes, resolviendo despachar favorablemente los siguientes asuntos:

Solicitud de las señoritas Zelmira Loda y Lola Zelmira Villagrán. Proyecto remitido con sanción por el H. Senado por el que se acuerda pensión a la viuda e hijas solteras de don Jacinto Saldías, Juana Olaza y Suárez, Herlinda Fernández de Chiappori, Margarita Mouliá de Sagarra, Bartolomé Bilialva, Eufemia Lima de Machado, Octavio J. Arles, Ernesto Bertolozzi y Dolores Medrano de Amarillo.

También se firmó el informe recaído en el petitorio del Mayor retirado del ejército don Enrique Almeida. Como se recordará la Cámara sancionó un proyecto acordándole una pensión de mil quinientos sesenta pesos anuales, acumulable a su retiro como mayor, pero el Senado lo devolvió con modificaciones, es decir, concediéndole al peticionante la suma de 6.000 pesos, por una sola vez. La Comisión en su informe aconseja insistir en su primitivo proyecto y por lo tanto, aconseja que este asunto pase a la Asamblea General, para su sanción definitiva.

Por último se acordó que la Comisión sea citada todos los viernes.

Universitarias

FACULTAD DE MEDICINA

Examinandos aprobados

Obstetricia y ginecología — Ricardo J. Acosta, Miguel E. Jaureguy, Juan J. Borio, Eduardo Loedel Palumbo, Ricardo Puig, Albérico Saizar, Pedro Regules, Ulises Ferreira Correa, César Rovira Burzaco, Héctor Abella y Jourdán, Hugo Scoseria, Francisco Ameglio, Adolfo Herman, Carlos Castro Demicheri, Ernesto J. Filippini, Alcides Lucas, Miguel Rago, Ernesto Stirling, Alberto Iglesias Castellanos, Jaime Cibils Hill, Lucio Malmierca, Francisco Paradeda, Pedro Flaminio Gagnone, Fermín Estradé, J. E. Etcheverry, José M. Penco, José Luis Vera, Domingo A. Gómez, Hugo Reta, Mario Rinaldi Guerra.

Clínica Obstétrica — Eduardo Loedel Palumbo, Ricardo Puig, Albérico Saizar, Pedro Regules, Ricardo J. Acosta, Miguel Jaureguy, Juan J. Borio, César Rovira Burzaco, Juan F. Pieri, H. Abella y Jourdán, Roberto Ribeyro, Adolfo Herman, Carlos Castro Demicheri, Ernesto J. Filippini, Alcides Lucas, Miguel Rago, Hugo Scoseria, Ernesto Stirling, Alberto Iglesias Castellanos, Jaime Cibils Hill, Lucio Malmierca, Francisco Paradeda, Pedro Flaminio Gagnone, Fermín Estradé, J. E. Etcheverry, J. M. Penco, José Luis Vera, Domingo A. Gómez, Hugo Reta, Mario Rinaldi Guerra.

Clínica de Niños — Adán Derregibus, José L. Vera, Matías Olarreaga, Oscar Devotto Gutiérrez, Manuel Abascal, Juan A. Prieto, G. Rodríguez Guerrero, Juan Zuñino, Francisco Forteza, Antonio M. Harán, Fernando Acosta y Lara, José D. Parietti, Francisco H. Prestes, Juan A. Gandolfo.

Clínica Médica — Luisa Volonté, A. T. Barranco, Camilo Menéndez, Juan A. Paperán, O. Devotto Gutiérrez, J. A. Prieto, G. Rodríguez Guerrero, Francisco Forteza, María I. Aluztiza, Salvador H. Milans, O. R. González Hernández, Dinor Casullo, Armando Sarno, Ulises Rodríguez Ramos, Antonio M. Harán.

Estado del tiempo

INFORME DEL INSTITUTO METEOROLOGICO NACIONAL

Día 8 — La presión barométrica descenderá. Las altas presiones atmosféricas se encuentran en la parte Este y Oeste del continente y las bajas al S. E. La temperatura experimentará un suave ascenso. Máximas y mínimas registradas: al Sur, 19.50 y 14.00; al S. E., 18.00 y 14.00; al Este, 18.00 y 10.00; al N. E., 21.00 y 17.00; al Norte, 19.00 y 7.00; al Oeste, 22.00 y 9.00; y en la parte Central, 20.00 y 5.00. Cielo en general, casi despejado en la parte Este, N. E. y Norte; medio nublado en la parte S. E. y Central; cubierto al Oeste. Dominan vientos suaves del Sur al Oeste, en el Río de la Plata y Costa del Atlántico; para N. E. y Central del país; del Sur, en la parte S. E. y Norte, y calma en la parte Oeste. Las aguas del Estuario en la costa Oriental, oscilan alrededor de su nivel medio.

Datos del Observatorio Central

Montevideo, a horas 17

Barómetro, 766.75; Temperaturas: Normal, 16.50; a la intemperie, 22.00; Máxima, 19.50; a la intemperie, 23.50; Mínima, 14.00; a la intemperie, 12.00.

Viento S. O. 10 kilómetros por hora.

Tensión del vapor de agua, 8.35. Humedad relativa por o|o, 65.00.

Aguas del Ante-Puerto

Altura de las aguas, 1 metro 05 sobre cero. Salsedumbre, gramos por mil, 2.21. Temperatura del agua, 18.80. Estado del mar, en calma. Buen tiempo. — Hamlet Bazzano.

DEPORTES

MONTEVIDEO WANDERERS F. C.

Franquicias

Se avisa a los que se interesen por asociarse al club, exentos de la cuota de ingreso, que el 15 del corriente vence el período de franquicias.

A los socios

Se recuerda nuevamente a los socios del club que en el match a jugarse el domingo 10 del corriente, en Belvedér, con Liverpool, deberán abonar la entrada al field, por así exigirlo la reglamentación del Campeonato Albión.

MARITIMAS

LO DEL "MARTA WASHINGTON"

Con motivo del incidente sangriento ocurrido hace algunos días entre varios tripulantes a bordo del vapor norteamericano "Martha Washington", en el puerto de Buenos Aires, se ha recibido el siguiente despacho:

WASHINGTON, 6 — El Departamento de Estado ha pasado instrucciones al Cónsul general de Estados Unidos en Buenos Aires para que investigue los pormenores del incidente acaecido a bordo del vapor "Martha Washington", de la Munson Line, a raíz de un altercado entre varios fogoneros y para que acelere la salida de dicho vapor.

¿LA BOYA DEL BANCO CHICO APAGADA?

En los círculos marítimos corría el rumor de que la boya que señala el Banco Chico y que hace tres meses fué colocada, se halla apagada, constituyendo, de ser cierta la versión, un serio peligro para la navegación.

LA EXCURSION AL PARAGUAY

La Sociedad Argentina de Navegación Ltda. N. Mihanovich, acaba de señalar la fecha e itinerario de salida del vecino puerto para Asunción y escalas, del vapor "Ciudad de Buenos Aires", en que conducirá un numeroso grupo de familias argentinas y de ésta, que realizarán una interesante excursión al país hermano.

Facilitando a las personas existentes su estada en la capital paraguaya, se ha resuelto dar alojamiento y comida a las personas que deseen permanecer a bordo del citado vapor durante su estada en Asunción.

LA "CANADIAN MERCHANT MARINE" INSTALA UNA NUEVA LINEA DE VAPORES

No obstante la crisis naviera, que mantiene inactivas en los puertos de todo el mundo a numerosas embarcaciones, la iniciativa privada no parece haber perdido la fe en el porvenir.

De vez en cuando se sabe de alguna de lejas, y puede notarse que se dirigen a los puertos sudamericanos.

La más reciente es la de la compañía naviera "Canadian Merchant Marine", que acaba de formar al Departamento de Washington que establecerá un servicio de vapores de carga entre los puertos canadienses del Atlántico y Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

La línea ser servida por cuatro vapores. El primero saldrá en su viaje inaugural el 28 de Mayo próximo.

También ha sido informado el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, de que una compañía italiana inaugurará próximamente un servicio de vapores directos de carga entre Génova, Manaos, Pará y Pernambuco.

Noticias generales

COMISION DE HOMENAJE A J. P. RAMIREZ

La comisión de homenaje a José Pedro Ramírez está citada para reunirse el lunes próximo a las cinco de la tarde, en el estudio del doctor don Pablo De-María, Colonia número 1032.

POLICIA

RIÑA

En el inquilinato de la calle Tacuarembó 1972 se fueron a las manos por cuestiones de vecindad las mujeres Celia Montes de Oca y su tocaya María Celia Rodríguez.

Esta le aplicó varios puñetazos a su adversaria lesionandola en el rostro.

La A. P. curó a la lesionada y la seccional número 5 se hizo cargo de la autora del deterioro.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Antonio Carelli, de 33 años, uruguayo, soltero, domiciliado en la calle Esperanza s|n., dirigía una vagoneta cargada con carbón de piedra y tuvo la desgracia que un pedazo de dicho combustible le cayera sobre la cabeza, produciéndole una contusión.

La A. P. lo transportó al Hospital Maciel.

UNA COZ

Faustino Jaureguiberri, de 23 años, uruguayo, soltero, domiciliado en la calle Pedro Piñeyrúa s|n. dispúsose ensillar un caballo y como éste fuera algo bravo, le dió una coz en la cabeza, contusionándolo. La A. P. curó al paciente, que quedó en su domicilio. Intervino la 16.a.

Vida Social

EN LA DIPLOMACIA—

El señor J. Barondretch, Ministro de Holanda en el Uruguay y en la Argentina, con residencia en Buenos Aires, ha sido operado nuevamente en el Hospital Alemán de la ciudad vecina. El estado del paciente es bastante satisfactorio, según los diarios porteños.

—El señor Oscar Gana, secretario de la Legación de Chile en Berlín, llegado a Buenos Aires en el "Brabantia", permanecerá en aquella capital hasta el domingo próximo, en que marchará a Santiago. El señor Gana, que pertenece a vieja y distinguida familia chilena que ha tenido más de un eminente diplomático, hace tiempo que se encuentra también en la carrera. Viene con licencia a Chile y pasará allí con los suyos una temporada. el señor Gana y su esposa tienen muchas amistades en esta sociedad, pues la han frecuentado muchas veces.

—Han llegado a nuestros círculos sociales las participaciones de casamiento de la Sta. Beatriz Malaspina, hija del ex ministro de Italia en Buenos Aires, marqués Malaspina de Carbonara y su señora, con don Lorenzo Carnaggia Médici, hijo de la marquesa Clara Carnaggia Medici Calvalcabo, realizado en Roma el 7 de Febrero.

La señorita Beatriz Malespina era una niña de pocos años, cuando sus padres habitaron en nuestra capital y representaron a la Italia.

FIESTAS Y REUNIONES—

La digna matrona Manuela Quevedo de Herrera, que es en esta sociedad un bello exponente de distinción y de virtudes, festejó su día con una linda reunión íntima, pues todas sus parientes y amigas acudieron a saludarla a su casa de la calle Alzaibar.

—El domingo, la señora Dora Kelly, festeja su cumpleaños con una interesante fiesta en su casa de Villa Colón. Aún cuando no ha hecho invitaciones especiales, todas sus amigas y amigos se han pasado palabra para ir a saludarla.

—La señora Carmen Cuestas de Nery, recibió los saludos de todas sus amistades con motivo de ser su cumpleaños. Su residencia de Pocitos resultó centro de una linda reunión.

—La señorita Julia Pou Cardoso, que ocupa en esta sociedad lugar sobresaliente por su distinción y cultura, cumplió años y estuvo muy agasajada por sus amigas. Su casa de la Plaza Zabala reunió a un núcleo crecido de damas y niñas conocidas allegadas a las festejada que puso de manifiesto su "savoir faire" en esta encantadora reunión íntima. Participaron de ella, las señoras: Lola Estrázulas de Piñeyrúa, María Cardoso de Pou, Emilia Cardoso de Muñoz, Margarita Guani de Cardoso, Carmen Mundell de García Morales, Lola Chucarro de Ellauri, María Josefina Pou Cardoso de Martipelli, Mercedes Guani de Cardoso, Angélica Martinelli de Castro, Uberta Guani de Seaniz y señoritas: María Manuela y Margot Pou Cardoso, María Eloisa y Marta Castellanos Villarnoba, Ana María Martinelli, Pascuala Carvalho Alvarez, Manuela González Carvalho, María Elena y Alicia Chucarro, Orminda Cardoso Carvalho, Emilia Muñoz Cardoso, etc.

—Muy visitada estuvo la señorita Manuelita Pittaluga Segarra, con motivo de ser su día. Un buen núcleo de sus amigas acudieron a saludarla, lo que hizo que su casa de la calle Maldonado fuera centro de una interesante reunión en la que pasaron instantes muy exquisitos. Se bailó con animación, pasándose luego al comedor donde se le hicieron los honores a un delicado lunch. Participaron de esta reunión las señoras y señoritas de Pittaluga Segarra, Fabini, Carreras Pittaluga, Smith Pittaluga, Zalduondo Lerena, Saralegui, Ibañez Tálice, Berta, Silgueira Crespo, Migues de Soto, Sagarra Estapé, Otero, Pascual Pittaluga, Parietti Pittaluga, Arco Pittaluga, Baliñas, etc. etc.

ENLACES—

Hoy de tarde, en la mayor intimidad, se verificará la boda de la señorita Maruja Gonzalez Preve con el señor Mario Quintana García. El acto tendrá lugar en la residencia de la familia de la novia, en Pocitos, partiendo los novios esa misma noche para Buenos Aires donde fijarán su residencia.

—Para fines del corriente año, ha quedado concertada la boda de la señorita Marta Iglesias Castellanos con el señor Mario Etchegaray pareja perteneciente a la alta sociedad montevideana. Este acto nupcial va a ser, fuera de duda, uno de los que adquirirá mayor brillantez en el actual invierno.

EL CONDE DE LOS LLANOS—

FALLECIO EN MADRID. — Noticias telegráficas hacen saber que ha fallecido en Madrid el conde de los Llanos, hermano del marqués de Salamanca, residente en Buenos Aires, tan conocido en esta sociedad.

El extinto, don Fernando de Salamanca, era el hijo mayor de la familia. Con motivo de este triste suceso anuncian su partida a España el marqués de Salamanca y su señora María Julia Martínez de Hoz. Saldrán de Buenos Aires el 20 del corriente.

ENFERMOS—

—De Buenos Aires hacen saber que continúa enfermo el señor Telesforo Arteaga. Felizmente, hasta anoche, el estado del respetable caballero no ofrecía gravedad.

—Está muy grave, la anciana señora Antonia Pareja de Veiga, tronco de una familia respetable de este círculo. Por casa del doctor Luis Lenguas, su hijo político, donde se asiste la enferma, desfilan conocidas personas de la sociedad a saber de su estado.

—Se encuentra muy mejorada la señora Agustina Piriz de MacColl.

—Restablecido se halla ya el señor Juan Furriol.

—Ligeramente enfermo, el niño Omar Terra.

—Está enfermo el señor Bernardo Gaggero.

—Sigue acentuándose la mejoría de la señora Delia C. de Ventura.

—También guarda cama el señor Juan Berrutti.

—Continúa enfermo el niño Héctor Muñica.

—Muy mejorada la niña de los esposos Piriz-Aréchaga.

—Ha mejorado el niño de los esposos Loustón-Gaggero, que estuvo algún tiempo enfermo.

—Ligeramente enferma la señorita María Aida Bentancur.

—Se encuentra en delicado estado de salud el señor Victo René Goyeneche.

—Dentro de la gravedad de su estado, que aún persiste, los médicos han notado esta mañana que la mejoría iniciada ayer en la enfermedad del señor Juan Domingo Del Campo, se ha acentuado. El enfermo ha sido trasladado a su casa de la calle Agraciada y Nueva York.

—También se ha experimentado una sensible mejoría en el estado de salud del señor Pantaleón Pérez Gomar, por cuya salud se interesan todas sus amistades.

—Está bastante mejorado el niño de los esposos Velasco Piñeyrúa-Galán, cuyo estado llegó a inspirar serios temores.

—Enferma la señora Rosario Morales de García.

—Restablecido el señor Julio Bustamante.

—La señora Juana Pastori de Zanoletti, continúa muy delicada de salud.

—Enfermo el señor Gabriel Paz, caballero argentino que pasa una temporada en ésta.

—Mejorado el señor José Pesquera.

—Enfermo el señor Luis Rey Sienra. Mañana será sometido a una operación quirúrgica.

—Está enfermo el señor Alberto Rey Pedralbes.

—Mañana será operado el señor Mario Castro Urtubey.

—La señora Rosario C. de Grove, está mejorada.

—La señorita María Luisa Sala Silva está enferma.

—Enfermo el señor Mario Pérez Otazú.

—Enfermo el señor Mariano Arteaga.

—La señorita Tula Márquez Palomeque, está enferma.

—El lunes reanudará sus tareas, el señor Juan M. Gorlero, Gerente del Banco Francés, quien desde hace días se encontraba enfermo.

—Desde hace días se encuentra enfermo, el ingeniero señor Quinto Bonomi (hijo).

VIAJEROS—

Partieron para Minas después de haber pasado aquí una larga temporada el doctor Francisco Ponce de León y su señora Blanca Muró.

—Han regresado de Buenos Aires las señoras Isabel D. de Suárez, María Elena S. de Ruiz y los jóvenes Carlos María y Luis Alberto Ruiz Suárez.

—Después de una larga permanencia en ésta, partió para su estancia el señor Alberto Terra, acompañado de su familia.

—Regresó a la capital vecina la señorita María Constanza Sienra y Carranza, que pasó el verano alojada en casa de la señora Dolores Picardi de Caprile.

—De Palermo, ha llegado la señorita Alcira Rospide que pasó una larga temporada en la estancia del señor Ernesto Ponce de León.

—Regresaron de su establecimiento de campo en Santa Lucía, el señor Ricardo Vincent, su esposa Marfisa Mujica y sus niños.

—Vendrá en breve de Toledo la señorita Consuelo Ortega.

—De Chile donde han pasado una temporada ha regresado el doctor Alfredo Pérsico y su esposa María Antonieta Caprile Piccardi.

CAMBIO DE RESIDENCIA—

Desde ayer ocupan su nueva casa en la calle Río Branco entre San José y Soriano el Dr. Alfredo Pérsico y su esposa María Antonieta Caprile Piccardi.

—Han dejado su residencia de la calle Colonia, instalándose en casa del doctor Vicente Ponce de León, su hijo el doctor Mario Ponce de León, su esposa Sara Reyes Rivas y su pequeño hijo.

—El doctor Enrique Mendez, su esposa la señora Margarita Spamgemberg y sus hijos pasarán a ocupar su casa de la calle Uruguay, después de haber estado todo el verano en una quinta del Camino Larrañaga.

—Vuelven a ocupar su casa de la calle Solís, despues de haber pasado el verano en su chacra de Progreso, los esposos Piñeyrúa-Wintherhalter y sus hijas.

—Está otra vez en su casa de la calle Cerrito la señora Enriqueta Maderna de Sosa Díaz, que pasó el verano en su quinta de Larrañaga. Han regresado con ella, los esposos Sosa Díaz-Martínez Chavarría y la señorita Clementina Vidal Sosa Díaz.

—Los esposos Adami Casaravilla-Cibils y su pequeña hija, estan en la quinta del señor Guillermo Perez Butler, en el Camino Maldonado.

—El señor Angel de Leon, su esposa la señora Dolores de Medina y la señorita Antonina de Midina Mendez, han ido por una temporada a Santa Lucía.

—Han regresado a su casa de la calle San José, después de pasar en su chalet de Carrasco una larga temporada, el doctor Pedro Barcia, su esposa Lucía Capurro y su hijo.

—Estan ya en su casa de la Plaza Zabala, el señor Gustavo Nicolich su esposa María Amalia Fonseca y sus niños, de regreso de Carrasco.

—Han dejado su chalet de la Rambla, y ocupan su apartamento del Palacio Pereira, en la calle Rincón, el señor Herman Ferber, su esposa Hayde Risso Antuña y sus niños.

—El señor César Alvarez Aguiar, su esposa Ella Risso Antuña y sus niños han dejado tambien su residencia de Pocitos y ocupan su apartamento de la calle Treinta y Tres.

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS—

Se ha constituído la Comisión de Fiestas de esta institución Católica, con las siguientes personas: Presidente, Estanislao J. Bruno; Vice, Alfredo Varela; Secretario, Alfredo Brandon Mariño; Tesorero, Juan C. Decia; Vocales: Julio Pons, Vicente G. Addiego, César Migone, Conrado Buquet, Damián Rodríguez, Juan B. Correge, Miguel Quirico, Gualberto Quartino, Juan J. Revello, Juan Botinelli y Carlos Quagliotti.

Se resolvió dar comienzo a la temporada el 19 de Abril.

VARIAS—

El hogar de los esposos Balls-Giribaldi Heguy se ha visto alegrado con la presencia de un niño.

UNA HERMOSA FIESTA INFANTIL—

Según noticias que vienen circulando en voz baja, el mundo infantil tiene en perspectiva un hermoso festival a realizarse en una quinta de los alrededores.

Creemos poder adelantar que se trata de una bellísima fiesta de caridad, en que los niños ricos beneficiarán a los niños menos afortunados. Allí, se disputarán los atractivos de un "guignol", de las gracias de unos payasos "de verdad" y de otros interesantes juegos, de carreras, piñatas, etc.

Para los triunfadores, en cada uno de sus éxitos, se les destinarán juguetes, cajas de dulces, libros y otros obsequios. Esta fiesta, que estará prestigiada por una lista de niños conocidos, cuyos nombres estarán al pie de la invitación, promete ser una de las más lucidas reuniones de la serie otoñal.

NOVIAZGOS—

Visitó oficialmente a la señorita Celia Stirling Rey, el señor Gualberto Durán Marcenal. La joven y simpática pareja está recibiendo con este motivo muchas felicitaciones de sus amistades.

—Ha quedado formalizado el noviazgo de la señorita Sofía Suárez Blixén, una de las niñas de figuración más destacadas en el escenario social, con el caballero Eduardo Piccardo Ruano, a quien rodean entre nuestra juventud, innumerables simpatías.

EL GRAN FUNERAL DE HOY

El solemne funeral que mañana a las 1 a. m. se rezará en la Iglesia de San Antonio, Pro caídos en los alrededores del Monte Grappa, va a ser una ceremonia religiosa imponente. Todo lo más representativo de la colectividad italiana, que también figura en la Comisión patrocinadora del acto, se congregará en las naves del templo, para elevar oraciones por aquellos héroes caídos en el campo del honor.

El elemento de la sociedad montevideana, también acudirá en buen número a este acto, que promete ser uno de los más concurridos de los que se han realizado hasta ahora entre nosotros, en memoria de los soldados italianos. El Arzobispo hará acto de presencia, especialmente invitado. La colecta que va a efectuarse después del funeral, será para recaudar fondos destinados a la Capilla Nostina, que se construirá en la cumbre del Monte Grappa, alcanzará, no hay duda, a una suma crecida.

EL GRAN BENEFICIO DEL 15 EN EL DORE.—La nota social de la semana entrante, la va a dar el beneficio que en la noche del 15 se verifica en el Cine Dore, bajo los auspicios de una selecta Comisión de Señoritas, a beneficio de las obras de la Casa del Muchacho Pobre.

Desde la finalidad de la fiesta, hasta lo selecto del programa que en ella regirá y los prestigios de quienes la organizan, aseguran desde ya que su éxito será muy grande y corresponderá a la expectativa que ha despertado. Las invitaciones comenzarán a circular el sábado próximo, y las entradas se pondrán en venta tres días antes de la función.

LOS CONCIERTOS DE MUSICA DE CAMARA—

Hoy comienzan los Conciertos que en el transcurso de este invierno ofrecerá en La Lira, la Asociación Música de Cámara, la gran institución artística que tantos éxitos obtiene en todas sus iniciativas, y sobre todo, en las audiciones que ofrece cada mes que constituyen sonados acontecimientos de arte musical. El Concierto de mañana, en el que toman parte todos los componentes de la Asociación, se regirá por un programa magnífico, que es el primer factor para decidir su brillantez. En los círculos musicales hay señalado interés por este festival, qué llenará la sala de la calle Cerrito de gente prestigiosa.

DEMOSTRACION —

Se realiza esta noche en el Hotel Pyrámides la comida íntima con que un grupo de amigos despiden de la vida de soltero al señor Isidro D. Dessori; que contrae enlace el 28 con la señorita María Teresa Pastorino.

EL PROXIMO ASUETO—

Para muchas personas es problema grave en donde pasar un asueto que le brinda a uno el calendario.

Los días 16, 17, 18 y 19 de Abril, pueden considerarse festivos en su mayor parte y por esto es necesario preocuparse donde poder con toda comodidad y económicamente dirigirse con el objeto de hacer provisión de oxígeno para el invierno que se aproxima a grandes pasos.

Piriápolis no lo dudamos, será el punto de reunión de nuestra sociedad, pues en sí solo reune todo lo que puede exigir el temperamento más exigente. Buen hotel, buena comida, lugares deliciosos para pasar una breve licencia, pues con cabalgatas, partidos de tennis, excursiones a los cerros, visitas a la Virgen, el Toro, a San Antonio, el Hipódromo de Punta Fría, las canteras, los talleres, etc., forman parte de un largo programa donde poder distraer la imaginación y no hay que olvidar, las tertulias seguidas de animados bailes que se realizan noche a noche en el Salón de Fiesta del Gran Hotel.

TEATROS

SOLIS—

El elenco de Antonia Plana reestrena hoy el hermoso drama de Jacinto Benavente, "La malquerida".

Antes se representará el juguete cómico de Pacheco y Candia, "El sitio de Gerona" y el entremés de Enderin y Gabinondo "Luna de miel".

Para mañana se anuncian tres funciones representándose "¡No te ofendas Beatariz!"... en la matinée; "La propia estimación" en la sección vermouth; y "La casa de la troya" de noche.

URQUIZA—

"Tu cuna fué un conventillo" irá hoy en vermouth y en la 3.a sección de la función nocturna. En 1.a "Cruz diablo", la discreta pieza de Mario Flores, y en 2.a "Mustafá" que se estrenó con asistencia de numeroso público.

ARTIGAS—

"El lobizón" y "Los muertos" son las obras que interpretará hoy el conjunto de Angela Tesada.

18 DE JULIO—

"Otello" el drama lírico de Verdi nos hará oir el conjunto que con tanto acierto actúa en el teatro de la Avenida, con el siguiente reparto:

Otello, Angel Di Giorgi; Yago, Arturo Freixa; Cassio, Carlos Herrera Roderigo, Recanatini; Lodovico, Desiderio Garavaglia; Montano, José Stargitti; Un Araid, Inés Pollini; Desdémona, Celina Badessi; Emilia, Emilia Guelfo.

LAS PORTEÑAS—

Continuan actuando con gran éxito en el aristocrático Apolo Cinema. El maestro Jovés que acompaña a Las Porteñas sigue siendo muy aplaudido.

Hoy cambio general de repertorio.

PARA EL CATALUNYA—

Recibimos el siguiente comunicado: Señor Cronista Teatral. — Muy señor nuestro: Comunicámosle que el martes 12 del corriente, debutará en este teatro Catalunya el pot pourri artístico de zarzuelas, comedias y varieté denominado "Les Durand" artistas éstos de reconocidos méritos en la capital porteña de donde proceden y que han actuado varios años con gran suceso. El espectáculo podémosle asegurar de antemano que será altamente moral y para familias. El género que Les Durand cultivan es el de Frégoli y Fátima Miris.

¿Y Clara Paris?, es el caso de interrogar después de leer este comunicado.

ROYAL—

El excelente programa del varietés de la calle Mitre, hace que el público acuda numeroso a los espectáculos que en él se ofrecen.

Lydia Falcini, la notable cantante sigue justicieramente ovacionada, pues es en verdad una artista de condiciones extraordinarias. También se ganan palmas Miss Olga and Remo, Los 4 Julius, Lancelotta and Partner y la Princesa Marfah, que sin llegar a ser una Pawlowa, indudablemente baila mejor que la Dolly.

Para esta semana se anuncian varios debuts.

MUSICA DE CAMARA—

En el Conservatorio Musical "La Lira" se realizará el concierto que la prestigiosa institución Música de Cámara ofrece temporariamente.

Está demás decir que, como los anteriores conciertos, este obtendrá éxito completo.

El programa a regir es el siguiente: Beethoven: Cuarteto op. 18 N.o 5; Allegro, Menuetto, Andante Cantabile (con variaciones), Allegro; 2 violines, viola y violoncello, señores Chiolo, Mora, Cluzeau Mortet y Baños.

Chaminade: Trío en La Menor op. 34; Allegro moderato, Lento, Allegro enérgico; piano, violín y violoncello, señorita Correa Luna y señores Chiolo y Baños.

Dvorak: Cuarteto en Fa Mayor op. 97; Allegro ma non troppo, Lento, Molto vivace, Vivace ma non troppo; 2 violines, viola y violoncello, señores Chiolo, Mora, Cluzeau Mortet y Baños.

CONCIERTO MURO DE LACARTE—

El 30 del corriente, por la tarde, nuestra ilustrada compatriota, la señora Julieta Muró de Lacarte, nos ofrecerá un concierto cuyo éxito más completo se descuenta desde ya.

Sabemos que el programa que combina es de los más atrayentes. En la 1.a parte la exímia cantante será acompañada al piano, y en la 2.a, por una orquesta de 60 profesores, integrada con nuestros mejores elementos musicales y bajo la dirección del maestro Colichev. En la debida oportunidad ofreceremos más detalles al respecto.

ENAMORADA, PERO...—

Es un reportaje que un periodista de Méjico, La Goya, entre otras ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Está bien, ¿Y se casó usted enamorada?

—Enamorada, sí señor.

—¿Y ve su marido con buenos ojos el que siga usted la ruta del arte?

—No señor; se opone a ello terminantemente; tanto que para casarnos me impuso una condición.

—¿Cuál?

—La de retirarme de la vida artística.

—¿Quiere usted decir que cuando termine usted aquí su contrato, piensa dejar para siempre su vida de artista?

—Ese es mi propósito.

—¿Y si luego se arrepiente y siente la nostalgia de los aplausos de las libras, y de los elogios de la prensa, de los regalos, de los galanteos?...

—Pues volvería a trabajar; la cosa es bien sencilla.

—Y si su marido, en uso de su perfecto derecho, se opusiera a ello?

—Volvería a trabajar...

—¡Me parece muy mal!

—Es que me casé al amparo de las leyes americanas. Puedo divorciarme.

—Vamos, ya comprendo: usted se casó pensando en la posibilidad de un divorcio, ¿no es eso?

—¡Claro!

—No debe usted querer mucho a su marido...

—Le quiero, ¡cómo no!, señor mío...

Por lo que se ha leído el lector se convencerá que la Goya enamorada y todo no la inquieta el divorcio.

Administración Nacional del Puerto de Montevideo

Balance de Saldos del mes de Octubre de 1920

DEBE

Sucursal Banco República en Maldonado cuenta Plata	$	200.—
Obras de Pavimentación	"	174.489.86
Casillas y Construcciones	"	36.967.37
Sub Usina Eléctrica del Puerto	"	63.000.—
Alojamiento de Pescadores	"	39.917.14
Ferrocarril Portuario	"	388.345.40
Material fijo de explotación	"	664.765.28
Sucursal Banco República en Rocha cuenta Plata	"	300.—
Deuda Nacionalización Puerto (Amortizaciones)	"	7.500.—
Muebles y Utiles de Oficina	"	45.918.77
Deuda Nacionalización Puerto (Servicio Intereses)	"	34.574.50
Deuda Nacionalización Puerto (Transferida)	"	700.—
Deudores varios	"	298.895.38
Varadero	"	142.000.—
Material de incendios	"	8.050.97
" flotante	"	1.064.735.08
" rodante de explotación	"	54.234.—
Deuda Nacionalización Puerto	"	1.287.500 —
Almacenes	"	19.268.40
Estación radiotelegráfica	"	3.966.03
Utiles y material de reparación para la flota	"	5.277.39
Construcciones en proyecto	"	9.000.—
Obligaciones a cobrar	"	7.731.41
Elementos de salvataje	"	14.067.84
Caja	"	13.510.21
Deuda Ncionalización Puerto (fondo amortizante)	"	202.74
Agencia en Rocha	"	234.28
" " Maldonado	"	157.90
Jornales	"	128.176.40
Sueldos	"	384.810.58
Gastos generales	"	196.901.96
" de Administración	"	16.448.38
Inmueble 25 de Agosto y Juan C. Gómez	"	26.420.91
Instalaciones eléctricas y aguas corrientes	"	3.876.39
Banco República cuenta especial	"	11.813.49
Total	$	5.153.758.06

HABER

Capital	$	4.113.477.71
Depositantes en garantía	"	2.921.50
División Marítima	"	139.474.11
" Terrestre	"	487.829.44
Créditos dudosos	"	10.000.—
Diferencia de colocación y rescate de la Deuda Nacionalización Puerto	"	650.85
Mejoramiento de los servicios portuarios	"	47.740.26
Acreedores varios	"	119.783.07
Banco República cuenta oro	"	152.638.80
" " plata	"	16.241.73
Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles	"	7.351.19
Asistencia Pública Nacional	"	1.906.97
Caja de Auxilios	"	729.09
Intereses y descuentos	"	457.70
Fondo de reserva	"	25.045.56
Liquidación 1.o de Febrero de 1917	"	16.021.46
Depósito para hangares	"	11.758.62
Totales	$	5.153.758.06

Montevideo, Octubre 31 de 1920.

EDUARDO ROUSSE, Contador General. — ALFREDO LABADIE, Presidente. — VICENTE BORRO, Secretario General.

La Conferencia de Comunicaciones y Transito

Reanuda sus sesiones plenarias y organiza las futuras conferencias generales

Visita a Maura

Allende Salazar lo incita a hacerse cargo de la jefatura del Partido Conservador

BARCELONA, 8—La Conferencia deComunicaciones y Tránsito reanudó ayer sus reuniones plenarias constituyendo el mecanismo de las futuras conferencias generales y las comisiones consultivas técnicas sobre comunicaciones y el tránsito que se reunirán generalmente.

Las conferencias parciales podrán reunir a los miembros de la Sociedad de las Naciones para determinar su fin.

La comisión consultiva constituirá un órgano de unión y de información y realizará investigaciones, formulará su parecer y será la primera en intervenir amigablemente antes de que se recurra a la Corte de Justicia Internacional.

Tres peritos serán designados por cada país.

Los principios de comercio y navegación y la simplificación de las formalidades del caso serán así defendidas.

Allende Salazar y Maura

MADRID, 8—El Primer Ministro, señor Allende Salazar, celebró una prolongada conferencia con el señor Antonio Maura después de haber tenido otra con el rey Alfonso.

Se dice que en dicha entrevista el señor Allende Salazar ha tratado de inducir al señor Maura para que se haga cargo de la jefatura del Partido Conservador.

La acefalía de la jefatura de ese partido, según el señor Allende Salazar, está causando una gran indisciplina, circunstancia que entorpece la acción del Gobierno que preside.

Lerroux y las relaciones hispano-americanas

MADRID, 8—El señor Lerroux tiene la intención de intervenir en los debates promovidos en la Cámara de Diputados por el señor Francos Rodríguez sobre las relaciones hispano sudamericanas.

En la Cámara de Diputados se interroga a los ministros.

MADRID, 8—En la Cámara un diputado reclamó la adopción de las medidas del caso contra los extranjeros que ejercen en España diversas profesiones y principalmente la medicina.

El Ministro de Instrucción Pública le contestó diciendo que fueron ya adoptadas medidas por el Gabinete procedente solamente en lo que concierne a la medicina.

Este Ministro reconoce que es necesario hacer algo más y manifestó que someterá un proyecto al respecto en la próxima reunión del Gabinete.

El diputado socialista señor Saborit protesta contra la detención de la madre del anarquista Ramón Casanellas, uno de los presuntos autores del asesinato de Dato Iradier.

El Ministro de Justicia contesta diciendo que este es un asunto que se refiere a la justicia, pero que si algún diputado presenta al respecto una queja fundada, el Gobierno tomará inmediatamente las medidas del caso a fin de exigir las responsabilidades deseadas.

Proyecto del ministro de Hacienda

MADRID, 8—En la Cámara de Diputados el Ministro de Hacienda depositó un proyecto por el cual se autoriza al Gobierno para celebrar una convención con una compañía para la venta de tabacos.

Esta convención tendrá una duración de veinte años, o sea hasta el 30 de Junio de 1941.

Esta convención parece más ventajosa para el Tesoro que la que se encuentra actualmente en vigor.

En la Academia de Ciencias Morales y Políticas

MADRID, 8 — El señor Sánchez Guerra, presidente de la Cámara de Diputados, fué electo miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas en reemplazo del extinto Dato Iradier.

Agresión a un alto empleado en una oficina de Bilbao.

MADRID, 8—Comunican de Bilbao que un empleado de la sección de contabilidad de una oficina de material industrial, hirió gravemente con un puñal a un consejero delegado al cual presentó varias cartas para firmar. También hirió levemente a un empleado de la misma oficina.

PORTUGAL

Llega el general Diaz

LISBOA, 8 — Gran multitud esperaba ayer a la llegada del general italiano Diaz a esta capital.

El pueblo prorrumpió en vivas a Italia y al general Diaz, en tanto que los estudiantes tendían sus capas al pasar el general.

Al llegar al hotel, el general pronunció una alocución, diciendo que traía consigo el corazón de Italia y que ésta, por su intermedio saluda a Portugal.

Llegada del Mariscal Joffre

LISBOA, 8 — Una enorme multitud esperaba en la estación férrea de Rocio y en los alrededores la llegada del Mariscal Joffre.

La recepción tributada al Mariscal constituyó una efusiva manifestación de simpatía para Francia.

El discurso de Briand y su efecto en Alemania

Los diarios alemanes juzgan con dureza las ideas del primer ministro de Francia

Las reparaciones

Antes del 1.o de Mayo, Alemania presentará a los aliados un nuevo proyecto

BERLIN, 8—La prensa de la derecha vuelve a criticar el discurso del Primer Ministro, Mr. Briand.

El diario "Berliner Tageblatt" dice que el memorándum alemán exasperó al Primer Ministro de Francia, Mr. Briand, pues prueba la buena voluntad de Alemania, contrariando así el militarismo francés.

"Lokal Anzeiger" dice que el golpe de Mr. Briand dirigido contra los alemanes, no puede ser soportado salvo que sea asestado a un pueblo decidido a la resistencia.

"Deutsche Tages Zeitung" llega hasta atacar a los Estados Unidos que se hacen cómplices de Francia, dejando que prosiga el aniquilamiento de Alemania.

"Gaceta General de Alemania" y "Germania" dice que el empleo de la amenaza y de la compulsión hacia Alemania no producirán nunca resultados.

BERLIN, 8—El diario "Gazette Voss" hablando sobre el reciente discurso del Primer Ministro de Francia, Mr. Briand, dice que Francia considera las proposiciones anteriores como suficientes y que ella es actualmente bastante fuerte para sacar de ese modo consecuencias prácticas.

Este diario agrega que la contestación de los Estados Unidos prueba que Norte América entiende no apoyar a l política de Alemania la que no tendrá así más a nadie para ayudarla.

Este diario termina diciendo que si Alemania considera sus proposiciones anteriores como suficientes ella sabe ahora a qué clase de consecuencias fatales se expone.

Las reparaciones

Alemania presentará un nuevo proyecto

PARIS, 8—"Le Journal" publica una información de Berlín anunciando que un nuevo proyecto alemán sobre las Reparaciones será presentado oficialmente a Francia el 1.o de Mayo.

NUEVA YORK, 8—Anuncian de Berlín que Alemania someterá al Consejo Supremo de los Aliados proposiciones definidas para la reconstrucción de las regiones devastadas del Norte de Francia, ofreciendo material y obreros alemanes.

PARIS, 8—"Le Petit Journal" publica un despacho de Maguncia anunciando que el cordón aduanero previsto por la Conferencia de París, empezó a funcionar el 6 del corriente.

Los impuestos son percibidos por empleados aduaneros alemanes, bajo el control de los Aliados.

Protesta aliada

PARIS, —El Consejo de Embajadores ha aprobado un proyecto de nota a enviarse a Alemania protestando por el hecho de haber las autoridades alemanas negado el acceso al canal de Kiel, en el mes pasado, al vapor británico "Wimbledon" en viaje para Dantzig, fletado por una compañía francesa y cargado de material de guerra destinado a Polonia.

Esta nota protesta recuerda que las disposiciones del Tratado de Paz establecen que el acceso al Canal de Kiel debe ser libre para los buques mercantes y de guerra que no se hallan en guerra con Alemania.

La Comisión de Control Militar Inter-aliada hace objeciones a la organización de la policía civil.

BERLIN, 8—El diario "Gazeta General de Alemania" anuncia que la Comisión de Control Militar Inter Aliada entregó al Gobierno una nota señalando que la policía alemana conserva el carácter de una fuerza armada [illegible] en la Conferencia de Boulogne sur Mer se especificó que ésta estaría formada por ciento cincuenta mil hombres incluso la policía civil.

El Ministro de Relaciones Exteriores, von Simons, contestó afirmando que la organización de la policía alemana está actualmente conforme con las resoluciones de la Conferencia de Boulogne sur Mer, agregando que los últimos acontecimientos demostraron la necesidad de armar mejor a la policía.

Alemania pide la Alta Silesia

BERLIN, 8—El Gobierno alemán envió a los Aliados y a la Comisión Iner Aliada en Oppeln una nota declarando que el resultado del plebiscito concede a Alemania toda la Alta Silesia.

BERLIN, 8 — El gobierno envió el 7 del corriente una nota a las Naciones de la "Entente" respecto a la cuestión de Alta Silesia, reclamando 717.122 votos a favor de Alemania, en el último plebiscito, y diciendo que votaron por Polonia 483.514.

LA HUELGA DE LOS MINEROS INGLESES TOMA CARACTERES MUY GRAVES

La "Triple Alianza Industrial" que comprende a los mineros, los ferrocarrileros y los obreros de los transportes, declarará la huelga el próximo martes, a media noche

TACTICA AGRESIVA

LONDRES, 8 — La "Triple Alianza Industrial", que comprende a los mineros, ferrocarrileros y obreros de los transportes, declarará la huelga a partir del martes a medianoche, si entre tanto no se reanudan las negociaciones.

LONDRES 8 — Los ferroviarios y obreros de transportes decidieron anoche declararse en huelga, como un acto de solidaridad con los obreros mineros.

LONDRES, 8 — En la Cámara de los Comunes, a pesar de que todos los oradores se expresaron en términos conciliadores, del pesar evidente de los leaders laboristas y de un caluroso llamado al Ministro de Trabajo al Partido Obrero para que ejerza su influencia acerca de los obreros para que cambien de actitud los dirigentes laboristas declararon que es inevitable la declaración de la huelga el viernes a medio día.

Se cree, sin embargo, que la situación cambiará.

LONDRESA, 8 — Mr. Thompson, corresponsal laborista del diario "The Daily Maile" declara que si el Gobierno consiente en acordar un préstamo temporario para ayudar a la industria carbonífera, los obreros mineros en huelga y el personal de bombas reanudarán el trabajo inmediatamente.

Mr. Thompson agrega que los dirigentes laboristas están muy deseosos de evitar que la crisis carbonífera se extienda.

"The Times" y "The Daily Chronicle" se muestran optimistas y declaran que las probabilidades de las próximas conferencias no son desesperadas.

Táctica agresiva adoptada por los huelguistas

LONDRES 8 — En los centros mineros huelguistas están adoptando la táctica de la agresión, a fin de hacer cesar la tarea de los voluntarios que trabajan en las minas con objeto de evitar la inundación de las mismas.

En numerosos casos fué necesario el empleo de la fuerza.

En Boness (Escocia), los mineros en huelga, arrojaron bombas en las bocas de as minas, a fin de intimidar a los obreros que trabajan, pero no han ocasionado daños materiales ni ninguna desgracia personal.

Los obreros se niegan a conferenciar con los patrones.

LONDRES, 8—El Comité Ejecutivo de la Federación de Mineros se negó a conferenciar con los propietarios en las condiciones impuestas por el Primer Ministro, Mr. Lloyd George.

Mr. Lloyd George y los mineros continúan cambiando comunicaciones.

Habla Lloyd George en los Comunes

LONDRES, 8 — En la Cámara de los Comunes, el primer ministro, Lloyd George, anuncia que el Gobierno tiene la intención de pedir voluntarios para asegurar el servicio de transportes y otros servicios esenciales, reforzar a la policía con el enrolamiento de voluntarios especiales y formar una fuerza especial excepcional para proteger a la policía en la ejecución de sus deberes.

El rey lanzará una proclamación llamando a las reservas del ejército y de la marina.

Obreros que se separan de la Federación Minera

LONDRES, 8 — La Asociación de Contramaestres encargados de la seguridad de las Minas, decidió separarse de la Federación de Mineros y cooperar con los propietarios en la conservación de las minas.

Se llaman las reservas del ejército y la marina

LONDRES, 8 — En la Cámara de los Comunes, el primer ministro, Mr. Lloyd George, leyó una proclamación del soberano llamando a las reservas bajo banderas.

El Vaticano y el nombramiento de Lord Talbot para virrey de Irlanda.

ROMA, 8—Una información del Vaticano con carácter semi oficial, da cuenta de que el nombramiento de Lord Edmond Talbot para ocupar el cargo de Virey de Irlanda, ha producido buena impresión en los círculos pontificios a causa de abregarse con ella la injusta ley que prohibía que un católico ejerciera dicho alto cargo sobre una población en su casi totalidad católica.

Respecto a los resultados que este acto del Gobierno Británico podrá tener sobre la actual situación en Irlanda, es imposible hacer predicción alguna.

Fiesta en la Legación de Chile.

LONDRES, 6—Los diarios dan cuenta del gran éxito alcanzado por el baile dado por el Ministro de Chile en ésta, señor Edwards.

Asistieron a este baile los miembros del Cuerpo Diplomático incluso el Embajador de España, señor Merry del Val y su esposa y personalidades españolas, sudamericanas e inglesas.

Palabras del Mariscal

LISBOA, 8 — El Mariscal Joffre, al llegar a la frontera en viaje para ésta capital, donde asistirá a la inhumación de los restos de dos soldados desconocidos portugueses, dijo:

"Admiro al heroico Portugal del campo de batalla de Lys y en la sagrada belleza de este momento, rindo mis homenajes y los homenajes de Francia a los espíritus de sus soldados desconocidos."

RUSIA

Firme resolución del soviet

LONDRES, 8 — "The Times" dice que el comisario de relaciones exteriores del soviet, Titcherine, acusando recepción del texto del acuerdo anglo ruso y también de las observaciones contenidas en el mismo, respecto a la propaganda bolsheviki en la India y en Afghanistan, telegrafió declarando que es la firme resolución del gobierno de los soviets el ejecutar las condiciones de ese acuerdo.

Tratado con la Rusia Blanca.

NUEVA YORK, 8 — Informan de Stokolmo que las noticias recibidas hoy anuncia nque la Rusia de los soviets y la república sovietista de Rusia blanca firmaron un tratado en virtud del cual formarán una sola república.

TURQUIA

Renuncia de un ministro

CONSTANTINOPLA, 8 — Ha renunciado a su cargo el ministro del Interior, quien se cree que precipitará con su actitud la crisis total del gabinete.

Acuerdo firmado en Moscu

LONDRES, 8 — Los diarios publican un despacho de Angora anunciando que ha sido dado a publicidad el texto del acuerdo firmado en Moscú entre los delegados turcos y de Afghanistan.

El acuerdo es completo respecto a las cuestiones exteriores. Además Turquía consiente en la reorganización del ejército de Afghanistan, para lo cual suministrará oficiales y soldados.

Los soldados de Wrangel

LONDRES, 8 — Informan de Constantinopla que el general Wrangel estima que una muerte segura esperaría a los refugiados que regresan a Rusia.

GRECIA

Rumor desmentido

ATENAS, 8 — Semi oficialmente se desmienten los rumores de que se hicieron eco los diarios anunciando que el señor Gounaris solicitó la mediación de Italia en el conflicto griego turco.

Se añade que Grecia está resuelta a continuar la guerra de liberación pues posee los medios necesarios para asegurar el éxito de la misma.

SUIZA

Rechazo de un acuerdo de la Conferencia del Trabajo.

BERNA, 8 — El Consejo Federal discutiendo sobre las convenciones de la conferencia de Trabajo de Washington, rechazó por gran mayoría la convención concerniente a la fijación de la jornada de trabajo de ocho horas en las empresas industriales.

FRANCIA

La voz del primer ministro

PARIS, 8—Los diarios subrayan la emoción general provocada ayer en el Senado por el Primer Ministro, Mr. Briand, exponiendo el balance del renacimiento de las desdichadas regiones devastadas de Francia, respecto a las cuales la propaganda alemana nos acusa de no querer reconstruir para excitar la piedad del mundo.

Los diarios se declaran convencidos de que por encima de la Asamblea estremecida, la voz del presidente del Consejo será oída y comprendida por el mundo entero.

El centenario de la muerte de Napoleón

Fiestas conmemorativas

PARIS, 8—El 5 de Mayo honrarán los ingleses en Santa Elena, la memoria de Napoleón: El gobernador organizará la ceremonia religiosa y se hará una salva de cien cañonazos. En Fontainebleau se celebrará con gran magnificencia el centenario de la muerte de Napoleón. El programa comprende la reconstitución histórica y completa de la escena de los "Adioses", a la cual seguirá una ceremonia militar. Habrá también una representación en el Teatro de la Emperatriz, una fiesta veneciana, espectáculos populares y otras festividades.

Mr. Barthou declara las economías que ha hecho en el ministerio de la Guerra.

PARIS, 8 — En el Senado, en el curso de la discusión del Presupuesto del ministerio de la Guerra, el ministro del ramo, M. Barthou, declara haber economizado 132 millones de francos.

M. Barthou afirma ser partidario de reducir inmediatamente a 18 meses la duración del servicio militar y se declara convencido de que una reducción más fuerte podrá ser realizada ulteriormente.

M. Barthou añade que según un informe del general Mollet, Alemania prosigue la política de resistencia y mala fé, y emplea todos los medios dilatorios a fin de esquivar la ejecución de sus compromisos.

Llegará la hora en que deberá ceder a la fuerza. El presupuesto de guerra se eleva todavía a cifras considerables a raíz del mantenimiento de un ejército oneroso.

Depende de la Alemania vencida, termina diciendo M. Barthou, asegurar la paz. Si no lo quiere, sentirá que tenemos fuerza de nuestra parte.

Tengo el peligroso honor de dirigir, llegado el caso, la mano que tomará a Alemania por el cuello; pero para esto es necesario que conserve firmemente en mis manos los medios de acción cuya disposición me asegurará el Parlamento.

Discurso de M. Viviani pronunciado en Nueva York

En la Cámara de Comercio, expone la situación de Francia y la de Alemania

La cuestión de Yap

La Embajada del Japón, dice que ese punto afecta a todos los aliados y asociados

NUEVA YORK, 8—Mr. Viviani hablando ante los miembros de la Cámara de Comercio de esta ciudad, en una asamblea importantísima de hombres de negocios sudamericanos, trazó un cuadro de la respectiva situación en que se encuentran Francia y Alemania.

Declaró que Alemania no se impuso sacrificios particulares y que los alemanes se enriquecen, mientras que se organiza el déficit del estado.

Mr. Viviani agregó que si se debe asistir a ese escándalo y si aquellos que hicieron la guerra por el derecho son capaces de desinteresarse por el derecho cierto de Francia, ésta todavía es capaz de hacer frente a sus vencimientos.

Contrajo deudas y las pagará y pide solamente ayuda moral para hacerse reembolsar lo que se le debe.

Ruega al mundo de considerar que está obligado a contar con ella, mismo para restablecer su equilibrio.

Ella no sería la única perjudicada moral y económicamente y el mundo entero sufriría esa situación.

Norte América así lo comprendió y en una nota tan leal como enérgica, que el Gobierno de la Unión envió a Alemania demostró como eso era esperado.

La asamblea demostró muy vivo interés por los párrafos más interesantes del discurso pronunciado por Mr. Viviani.

Por la tarde Mr. Viviani asistió a una recepción oficial celebrada en su honor en la sede de la Municipalidad donde habló el Alcalde Mr. Hylen contestándole Mr. Viviani, presentándose mútuamente sus mejores augurios.

Por la noche Mr. Viviani fué huésped en un banquete que le fué ofrecido por el Comité Norteamericano, pro Francia devastada.

Lo de la isla de Yap

Declaracion japonesa

WASHINGTON, 8—La embajada de Japón hizo hoy la siguiente manifestación: La cuestión del mandato de la isla Yap, no es asunto entre Estados Unidos y Japón. Es una cuestión que afecta a todos los poderes aliados y asociados. La nota secreta del secretario de estado, Mr. Hughes, que ha sido publicada ayer, estaba dirigida al Gobierno británico. Es por ello que ni esta embajada ni el gobierno de Japón se halla en condiciones de expresar su opinión al respecto".

Debe notarse que esta manifestación dice que la cuestión afecta a todos los poderes aliados y asociados. Esto incluiría a los Estados Unidos por tratarse de un poder asociado.

Sobre la exención de impuestos a las ganancias excesivas y el impuesto a la renta.

WASHINGTON, 8—Mr. Hoover se pronunció a favor de la exención del impuesto sobre el exceso de ganancias y sobre el impuesto a la renta para las empresas norteamericanas establecidas en países extranjeros.

De todas partes se habían recibido quejas de las tales empresas exponiendo en ellas que se veían forzadas a competir con casas extranjeras que no pagan sinó los impuestos locales del país donde se hallan establecidas mientras que las empresas norteamericanas tienen que pagar además de dichos impuestos locales, los impuestos sobre el exceso de ganancias y sobre la renta prescriptos por la ley de Estados Unidos.

Mr. Hoover declaró que adoptará una resolución por la que quedará libre de tales gravámenes aquella parte de la ganancia realizada por las empresas nacionales que provenga de negocios efectuados en el extranjero con el fin de ponerlas en condiciones de entrar en competencia con el comercio de otros países.

El Departamento de Justicia hará cumplir la ley a los hombres de negocios.

WASHINGTON, 8—El Secretario del Departamento de Justicia, Mr. Daugherty, hizo hoy a hombres de negocios una advertencia de carácter general en sentido de que ese Departamento no tolerará las violaciones de la ley.

Mr. Daugherty no tiene el propósito de molestar a los hombres de negocios, pero ha dicho que hará cumplir la ley.

Hizo notar las sanciones referentes a los especuladores.

Dijo que su Departamento procederá de acuerdo con la ley Shermann contra los trusts y perseguirá a los culpables de procedimientos ilegales.

Hungría y el cumplimiento del Tratado de Trianón

La "Pequeña Entente" exigirá la desmovilización de las fuerzas madgyares

El ex rey en Lucerna

Desea permanecer en Suiza, inquietándole la perspectiva de su traslado a España

PARIS, 8 — Según el diario "Le Petit Parisien" la "Pequeña Entente" exigirá como garantía contra la renovación de la aventura del ex rey Carlos, la desmovilización de las fuerzas húngaras conforme con el Tratado de Trianon y la cesión definitiva de la Hungría Occidental a Austria.

BUDAPEST, 8— El Ministro de Relaciones Exteriores, conde Teleki, publicó una declaración del ex rey Carlos protestando a favor de la legitimidad de sus derechos a reinar, expresando su extrañeza ante a oposición de los países extranjeros y manifestando la esperanza de que la Providencia le devolverá su patria.

Crisis ministerial en Hungría

LONDRES, 8—"The Times", en un despacho de Viena, dice que se ha producido una crisis ministerial en Hungría a consecuencia de la visita del ex rey Carlos y que el partido de los campesinos, que tiene mayoría en el Parlamento, sugirió de mantener en el Gabinete al conde Teichy y a otros miembros del actual gobierno.

El ex rey no quiere salir de Suiza

PARIS, 8—El enviado de "Le Matin" en Lucerna anuncia que el ex rey Carlos de Austria Hungría llegó a as 11 y 30 de la noche y se alojó en el hotel en el cual habitó el actual rey Constantino de Grecia en Sauerwein.

Se cree saber que su aventura quebrantó la salud de este ex soberano quien esperará el veredicto del Consejo Federal en un estado de depresión física y moral y le será particularmente doloroso el hecho de tener que abandonar el territorio de Suiza.

La perspectiva de tener que trasladarse a España, parece que le inquieta.

El decreto de disolución dela Camara italiana

ROMA, 8— La exposición de motivos que precede al decreto sobre la disolución de la Cámara de Diputados justifica esa decisión a raiz de la anexión de las nuevas provincias, del cambio de las condiciones de Italia después de 1919, del estado de paz que reemplaza al estado de guerra, de que el déficit del presupuesto ha quedado reducido de catorce, a cuatro mil millones, etc.

Agrega que la política exterior de Italia debe inspirarse en los principios económicos.

Expone el programa económico.

Preconiza el desarrollo de la cooperación necesaria para asegurar la paz social y desarrollar la producción agrícola e industrial.

Hace votos porque los trabajadores inviten a sus representantes a tomar parte activa en la vida política, en lugar de limitarse a las funciones de la crítica.

Espera que todos los partidos enviarán a la nueva Cámara de Diputados a sus mejores hombres.

ROMA, 8—Ha aparecido el decreto ordenando la disolución de la Cámara de Diputados, fijando el día 15 de Mayo próximo como fecha para la realización de las elecciones y convocando para el día 11 de Junio a sesiones al Senado y a la nueva Cámara de Diputados.

Información Sud-Americana

ARGENTINA

INUNDACIONES EN EL CHACO — SOLUCION DEL CONFLICTO DE CABOTAJE—VISITA DEL DOCTOR CANTILO AL DIPLOMAICO ITALIANO — VAPORES PARA EL SALTO Y ESCLAS — PRESUPUESTO MUNICIPAL — MAS INFORMACIONES.

BUENOS AIRES, 8—El Ministro del Interior ha recibido un telegrama del Gobernador del Chaco, informando que debido a lasúlti mas lluvias la situación ha empeorado en las localidades de La Sábana, Villa Angela y Enrique Alvien.

Agrega que el repunte de las aguas del Paraná amenaza invadir al pueblo de Barranqueras.

Dicho Gobernador solicita el envío urgente de auxilios.

—Ha sido dada a publicidad la anunciada resolución del Ministro de Obras Públicas, que viene a solucionar el conflicto del cabotaje.

Los obreros querían la computación del tiempo de huelga como período de trabajo, el Ministro declara que el tiempo de huelga deberá considerarse como período de trabajo, prohibiendo toda represalia de patrones y obreros entre sí.

Finalmente se acuerda mantener cerrados los talleres de San Fernando hasta tanto los grupos en que se divide el personal solucionen las divergencias que los separan.

—El Intendente Municipal, doctor Cantilo, se entrevistó con los representantes diplomáticos de Italia, para agradecerle las atenciones de que fué motivo de parte de aquellos al interpretar los deseos del Rey Víctor Manuel.

CHILE

ESPECULACION SOBRE EL CAMBIO — LA EMBAJADA A BRASIL — POBLACION DE CHILE—ENTRADAS ADUANERAS—BANQUETE OFRECIDO POR EL INFANTE DON FERNANDO AL DOCTOR ALESSANDRI.

SANTIAGO, 8—En el diario "El Mercurio" aboga por la pronta creación de un Banco o Caja como medio de afrontar la especulación sobre la baja del cambio.

—El canciller emprenderá el viaje a Brasil apenas el Senado despache el mensaje respectivo. El canciller hará el viaje a bordo del acorazado "O'Higgins", vía estrecho de Magallanes.

La Embajada estará compuesta del Ministro, subsecretario de Relaciones Exteriores y dos secretarios, y un general y dos almirantes, como agregados.

—"El Diario Ilustrado" calcula que la población de Chile en 1.o de Marzo era de 4.235.558 habitantes.

—"La Nación" informa que Alemania ha levantado la prohibición de importar salitre chileno, autorizando a sus agricultores para adquirir 25.000 toneladas de ese mineral.

—Las entradas de Aduanas en el último trimestre se elevaron a 11.059.399 psos o sea pesos menos 8.738.440 que en el mismo período de 1920.

—El Director de Obras Públicas ha informado que la construcción del muelle de Punta Arenas se iniciará en el invierno próximo.

—Se aceptó la renuncia del señor Alberto Iriart, promotor fiscal del territorio de Magallanes.

SANTIAGO, 8 — Informan de Valparaíso que el infante don Fernando ofreció un gran banquete en honor del presidente Alessandri, asistiendo los ministros de Relaciones Exteriores y del Interior, ministros de España, Argentina, Inglaterra y Colombia, altas autoridades civiles, militares y navlaes y personalidades de la colonia española y de la sociedad chilena. La fiesta resultó brillantísima.

El infante, brindando, dijo: "Durante estos tres meses hemos aprendido a conoceros y estimaros admirando el esfuerzo que realizáis en la lucha por la vida y el progreso nacionales. Brindo por la prosperidad de Chile y la felicidad de su presidente."

El doctor Alessandri, contestando, dijo: "Alteza, decid a vuestro monarca que este pueblo modesto, sencillo y sincerísimo ama a España y anhela que su rey venga a Chile para estrecharle fraternalmente en sus brazos; que venga a esta tierra, donde se quiere y se admira al jefe de la nación que nos engendró a la vida fecunda del progreso y la civilización. Admiramos a aquel sabio gobernante que rige los destinos del pueblo según los principios democráticos de la hora presente."

BRASIL

CENTENARIO DE MITRE. — ACCIDENTE DE AVIACION — INMIGRACION DE LA ARGENTINA. — EXCURSION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. — OTRAS NOTICIAS.

RIO JANEIRO, 8 — En una sesión que celebró la Academia de Letras, los doctores Lauro Muller y Aloysio de Castro presentaron una moción, que fué aprobada para que esa institución se haga representar en las fiestas que se celebrarán con motivo del centenario de Bartolomé Mitre, en Buenos Aires.

Se considera probable de que esa delegación esté formada por el señor Luis Guimaraes (hijo), ministro le Brasil en el Uruguay, y por el señor Alberto Oliveira, ministro de Portugal en Buenos Aires, que es miembro de esa Academia.

RIO JANEIRO, 8 — Mientras realizaba evoluciones el hidroplano número 13, tripulado por el primer teniente Trompowsky y un sargento, se produjo un desarreglo en el motor, que provocó la caída del aparato, de gran altura.

Ambos tripulantes quedaron muy heridos y el hidroplano destrozado.

—El ministro de Agricultura ha recibido de los agricultores señores Terzano y Tamagno, residentes en el pueblo El Quemado, de la República Argentina, un ofrecimiento para venir al Brasil con cincuenta familias y dedicarse a la colonización.

—El diario matutino "O Día" se refiere elogiosamente a la decisión argentina de introducir inmigrantes alemanes en esa República conduciéndolos en el transporte "Bahía Blanca".

—El Presidente de la República, doctor Pessoa, acompañado del presidente del Estado de Río de Janeiro, realizó una excursión a las ciudades de Petrópolis y Terezópolis, inspeccionando la construcción de los caminos carreteros.

PARAGUAY

VAPOR CUYA TRIPULACION SE SUBLEVA — SE HUNDE EN EL PUERTO DE CONCEPCION.

ASUNCION, 8—A raíz de un conflicto la tripulación del vapor "Humaitá" de la compañía Mihanovich, desembarcó a los oficiales y huyó a bordo del barco. Los tripulantes del "Humaytá" poseen armas. Se cree que se internarán en aguas brasileñas para incitar a los otros barcos a plegarse a la sublevación.

El Ministro de la Guerra decidió enviar en su persecución un barco nacional.

ASUNCION, 8—El vapor "Humaytá", cuya tripulación se había sublevado desembarcando a la oficialidad y huyendo con el buque, fué hundido frente al puerto de Concepción.

El Vesubio en erupción

Un espectaculo maravilloso

NAPOLES, 8 — El volcán Vesubio continúa en plena erupción.

El aspecto de este volcán es sumamente impresionante.

Densas columnas de humo mezcladas con llamas, hacen un cuadro tan majestuoso como alarmante.

Gran número de turistas han llegado, atraídos por este imponente espectáculo, pero las cenizas calientes, así como la lava incandescente, impiden la aproximación a este volcán.

Decretos pontificios

ROMA, 8—El Sumo Pontífice ha elevado a la categoría de Basílicas a las Iglesias de la Virgen de las Mercedes de Quito y del Sagrado Lorazón de Jesús de Diamantina (Brasil).

Monseñor Delice Camponero, Agregado a la Internunciatura Apostólica en Bolivia, ha sido nombrado Camarero Secreto del Papa.

Los autores del atentado del Teatro Diana

Han sido capturados

MILAN, 8 — El diario "Perseveranza" dice que han sido arrestados todos los autores de la tragedia ocurrida en el teatro Diana, menos uno.

Por la confesión que hizo uno de los criminales, interrogado, todos los otros han declarado su participación en el crimen.

Se tiene la filiación del asesino que falta.

Ha fallecido el abogado Sestina, herido a raíz de la explosión de la bomba colocada en ese teatro, con el cual ya son veinte el número de muertos a raíz de ese atentado.

Administración y Redacción
CALLE RINCON No. 587
SUSCRIPCION MENSUAL $ 0.50

GACETA RURAL

Año III — Núm. 777
Sábado 9 de Abril de 1921

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS — PORTE PAGO

En favor del progreso agrícola

LA ASAMBLEA DE CONSTITUCION

El sábado tuvo lugar en Constitución, departamento de Salto, la asamblea pro-fomento de aquel pueblo progresista, la que fué presidida por el señor Francisco Pérez. Con tal motivo una delegación de concejales salteños, presididos por el señor Juan Yates Fleurquin, concurrió al local del Concejo Auxiliar donde se reunía la asamblea.

Luego de abierto el acto por el presidente de la Comisión de Fomento, tomó la palabra el señor Juan Yates Fleurquin, quien señaló las conveniencias de la adopción en pro del mejoramiento en general.

La palabra de los concejales fué escuchada con atención y es de hacerse notar las aclaraciones que pidieron los concurrentes respecto a algunos puntos sobre trabajo.

Los oyentes solicitaron de los concejales una trilladora disertando entonces el señor Yates Fleurquin sobre el emparve del trigo.

Luego habló el secretario de la Comisión de Fomento señor Eduardo Saldaña, retirándose todos muy satisfechos de los resultados de la reunión.

Un colega salteño, refiriéndose al acto realizado dice lo siguiente:

"Muy satisfecha puede estar la Comisión de Fomento de Constitución por el feliz comienzo de sus actividades y dado el espíritu [illegible] y el buen número de socios que tiene, no dudamos que este año llegue a un estado de [illegible] organización [illegible] el progreso de aquella zona.

No debemos terminar estas líneas sin significar el estímulo que [illegible] ha dado a esta sociedad que nos ocupa la Comisión [illegible] de Fomento Rural que preside el incansable hombre de progreso señor Pedro Lapeyre [illegible]."

Asociación Rural del Uruguay

LA EXPOSICION DE CEREALES

Como es sabido, la Asociación Rural del Uruguay designó oportunamente para actuar de jurado en la Exposición de Cereales de Mayo próximo, al Dr. Alberto Boerger, Director del Instituto Fititécnico y Semillero Nacional de la Estanzuela, en el Departamento de Colonia.

La designación del Dr. Boerger mereció unánime aprobación de nuestros rurales, pues es bien conocida la preparación del mencionado señor y la obra que realiza desde el Instituto de su dirección.

Al designarlo la Asociación Rural, consideró que sus fallos constituirían de seguro una verdadera enseñanza para todos los expositores y asistentes a ese torneo.

En el día de ayer el doctor Boerger concurrió a la Asociación Rural a manifestar su aceptación para el cargo mencionado, exponiendo también la forma en que desarrollará su tarea.

La Revista de la Asociación proyecta un número extraordinario, dedicado casi exclusivamente a tratar tésis de interés agrícola, aprovechando la circunstancia de realizarse en Mayo la Exposición de Cereales.

Colaborarán en ese número el propio Dr. Boerger, el ingeniero Fischer, señor Dellazopa y el ingeniero Barriola, que hará una reseña de la obra que realiza el Instituto de la Estanzuela.

En el día de ayer han empezado a repartirse ya las bolsas especiales para la remisión de productos a la Exposición, pudiendo los interesados dirigir sus pedidos a la Gerencia de la Institución.

A los médicos veterinarios

INVITACION

Se ruega a los médicos veterinarios residentes en el país y que se encuentren en condiciones de prestar sus servicios profesionales en los actuales momentos, se sirvan pasar a inscribir sus nombres en el registro que para el efecto queda abierto en la Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal, calle Misiones 1371, todos los días hábiles de las 13 a las 18 horas. — La Secretaría.

El gran remate en Drabble

Nuevas consignaciones

Ya están enterados nuestros lectores que el jueves 14, del corriente se llevará a cabo el 12.o Remate-Feria, por los martilleros Pérez y Sosa, en el local de Estación Drabble, Departamento de Soriano.

El catálogo de las haciendas inscriptas para este remate ya ha sido repartido y comprende alrededor de 2.000 vacunos de gran clase, 1.000 lanares cruza y 55 yeguarizos, habiéndose inscripto a último momento los siguientes lotes, que aún no figuran en el referido catálogo:

Pedro Erramouspe, 100 novillos de tres años, 30 vacas gordas y 25 vacas para invernar; Severo M. Alfonsín, 40 piezas de cría; Martín Laco, 40 capones gordos; Américo T. Balarini, 1 lote de ganado; Máximo Gómez, 1 lote de ganado; Carlos E. Carland, 40 borregas; Horacio Pérez, 250 capones de 6 dientes arriba.

Los interesados en adquirir buenas haciendas, no deben faltar a este importante remate, donde se ofrecerán en venta al mejor postor excelentísimos lotes.

BANCOS AGRICOLAS

SU FUNDACION EN ENTRE RIOS

Notician de Paraná, Entre Ríos, que es propósito del P. E. inaugurar en el curso del presente año dos Bancos y otros dos en el próximo año.

Sobre la base de estas instituciones de crédito, en las que se incluye también el Banco de Estación Crespo, el P. E. propondrá a la Legislatura la fundación del Banco Agrícola de Entre Ríos mediante un régimen mixto análogo al establecido por el Banco de la provincia de Buenos Aires, pero sin perder su carácter agrario y de crédito para los agricultores y ganaderos. En cuanto a los Bancos de San Salvador y Villa Federal, recientemente inaugurados, dice el gobernador, doctor Marcó, que dichas instituciones han nacido con vida propia y están llamadas a transformar en un tiempo relativamente breve los fundamentos actuales del crédito agricultor en beneficio exclusivo del productor de la campaña.

Por la salud pública

Vehículos de contagio en la leche producidos por las moscas en los galpones de ordeñe y cuartos enfriadores de todas las lecherías de campaña.

Indicaciones y observaciones prácticas, que hace el señor Adolfo Eastman.

Muchísimo se ha preocupado el Consejo de Higiene en la propaganda que ha hecho, aconsejando por medio de carteles-reclames etc. la extinsión y destrucción de la mosca en todo lo que fuera posible, cuyos peligros y daños para la Salud Pública, son bien conocidos.

Es lástima que éste Honorable Consejo, no se haya dado cuenta del foco de infección que diariamente nos acarrea la mosca, no la de la Capital, pero sí, la de los tambos rurales.

Las leches que se consumen crudas de mañana y de tarde, lo mismo que la crema, manteca y quesos, producen infecciones en los consumidores de ella, como ser la de la Tuberculosis, sífilis, tifus, tifoidea, difteria, aftosa, y todas aquellas del tubo digestivo que son la causa de la gran mortandad infantil, que tenemos que lamentar.

No es extraño que nuestros Hospitales tanto de aquí como los de campaña, se encuentren hoy repletos de enfermos y cuyas enfermedades, la mayoría trasmitidas por la leche, hasta hoy no se hayan podido evitar.

Todo el que haya visitado un tambo de nuestra campaña, habrá notado, el mosquerio que en ellos existe, el cual en el momento del ordeñe, está posado, en el embudo-colador, que todos los tamberos depositan en el tarro, que vá a recojer la leche. El objeto de éste colador, es, el de darle una pequeña limpieza a la leche, de los pelos y polvo que ésta contiene después de ordeñada.

Por lo general la vaca un momento antes de ser ordeñada, ha estado echada en el corral o galpón, impregnado éste, por los orines estancados de días atrás. Al levantarse ésta, ha recojido en su ubre, todo lo que despues, entreverado con la leche, va al balde. ¡Calcúlese los microbios que habrán en los pizos de éstos galpones!

Todo ésto, no es nada comparado con lo que la mosca nos produce.

Las moscas hambrientas que se posan en el colador, balde, etc., un momento antes, han estado posadas en el estercolero, que por lo general está, a la puerta del galpón.

Estos estercoleros, son el depósito de todas las inmundicias del establecimiento y a él van a parar, los terneros, perros y demás animales muertos.

Los millones de gérmenes y bacterias que la mosca deposita en los embudos-coladores y baldes, van a mezclarse con los microbios que ya tiene el tarro que vá a recibir la leche, y que un momento antes, ha sido enjuagado con las aguas infecciosas de la mayoría de los pozos de los tambos.

En éstas condiciones, es llevada la leche para ser enfriada, cuyo enfriamiento cuando se hace bien, retarda en algo el desarrollo de los gérmenes y bacterias, siempre que ésta leche, mantenga la temperatura del agua fría del pozo. Esto desgraciadamente no se puede conseguir, pués los tarros son llevados a la Estación, en algunos casos de largas distancias, calentándose los envases con el calor del sol que reciben en el camino y completándose ésto, con los "hornos crematorios" de los wagones del Ferrocarril.

Agreguesele a todo ésto, que esa leche que el productor se ha esmerado en conservar por todos los medios a su alcanze, es recien repartida a las 16 a 20 horas de ordeñada, cuyo líquido, es un "veneno" para todos los consumidores que la tomen cruda.

Esta misma leche, aunque sea hervida es mala, pues quedan las toxinas de mas de 120.000.000 de gérmenes y bacterias, cuyos bacilus muertos, provocan en muchísimos casos, la mortandad infantil.

El gobierno tiene hoy en sus manos el medio de concluir con todo éste grave peligro y daño, que a diario tenemos que lamentar y ésto solo podrá resolverse, con la sancion de mi Proyecto de Ley, que está a consideración de la Comisión de Higiene de la Cámara de Representantes y en el cual solicito, se haga obligatorio en todas las lecherías de la República la Eastmanización y Pasteurización de todas las leches en su punto de producción y e inmediatamente al ordeñe.

Esta probado científicamente y practicamente que la Eastmanización ha resuelto por completo la higienización de las leches de consumo y se ha reconocido por todas las oficinas técnicas del Gobierno, que el procedimiento Eastman, es el único medio practico conocido hasta hoy para la conservación de la leche.

Estando reconocido ésto, creo que no quedará duda alguna, que la Eastmanización sea entonces, la única garantía que podrán tener los consumidores para no contaminarse con los gérmenes y bacterias de las aguas infectadas de los pozos, como también con la que nos trasmite diariamente la mosca de los tambos rurales.

Con todo lo que he hecho conocer, creo haber cumplido con los consumidores, productores y revendedores, haciéndoles ver, los peligros que encierran las moscas y aguas de pozo, y aconsejo que hasta tanto no se haga obligatorio la Eastmanización y Pasteurizción de las leches en su punto de producción, no se consuma la leche, manteca y crema en estado crudo.

Llamo la atención del Superior Gobierno sobre éste importante asunto el que cuanto mas pronto se resuelva, mayores serán los beneficios para la Salud Pública y principalmente para la Vida Infantil.

Montevideo, Abril 5 de 1921.

A. Eastman.

TRANSACCIONES RURALES

VENTAS DE LANARES

Los hacendados de Piñera señores Eduardo Fourcade e hijos vendieron a la Compañía Frigorífica Uruguaya, por intermedio del señor Emilio Taboas, 725 capones a $ 5.30 cada uno, puestos en el establecimiento.

VALIOSA OPERACION

El coronel Jorge Victorica, dueño de la renombrada cabaña "El Palmar", sita en el departamento de Colón (Entre Ríos), ha vendido todos los ganados de alta mestización a la Compañía Liebig's, pagando ésta, al barrer, la bonita suma de 200 pesos moneda nacional argentina, por pieza.

VENTA DE LANARES

Los hacendados de Piñera señores Eduardo Fourcade e hijos, vendieron a la Compañía Frigorífica Uruguaya, por intermedio del señor Emilio Taboas, 725 capones a $ 5.30 cada uno, puestos en el establecimiento.

NUEVA FIRMA COMERCIAL

Desde Young se nos informa que ha quedado constituida la firma comercial Marín y Cía., la que se les de haciendas generales, en el dedicará a remates ferias mensuales de haciendas generales en el local Marín, ubicado en Estación Young, centro de ventas en donde hasta hace poco tiempo operaban los señores Rubio y Troche, martilleros de mercados.

Integran la nueva firma los señores Pedro C. Marín, Juan Croce e I. J. Márquez.

En realización de las ferias llevará el martillo el señor Juan Croce.

Ecos del Congreso de San José

MAS SOCIOS VITALICIOS

Con motivo del Congreso de la Federación Rural celebrado recientemente en San José, un núcleo de distinguidos hacendados del departamento penetrados de la obra de progreso que la Federación realiza y que tuvo magnífica demostración en dicho acto, solicitaron su ingreso a ella en calidad de Socios Vitalicios, contribuyendo así a aumentar el prestigio que cuenta esta institución entre los ganaderos de nuestra campaña.

He aquí los nuevos socios ya aceptados:

Presentados por los señores Serafín J. Milans, Manuel Baez y el gerente Juan R. Piñeyro, los señores: Jorge Arias, San José; Anastasio Martínez, 2 de Octubre 2316; Montevideo; escribano Alberto Nieto Clavera, Colonia 1432; doctor Juan M. Azeves, Estación Guichón, Paysandú; Jaime Hardy, gerente de la Casa Strauch y Cía., Montevideo; Salvador Tajes, San José.

Por los señores Alejandro Victorica, Arturo J. Pintos, Américo Larrauri, doctor Juan A. Cachón, Gualberto E. Ros y Ventura Puig, los señores: Esteban De León, "Jesús María", Correo Perera, San José; Pedro Inthamoussou, Estación Mal Abrigo; Gerónimo Granara, San José; doctor Manuel Flores (hijo), Trinidad; Carlos Larriera, San José; doctor Salvador Estradé, San José; Manuel D. Rodríguez, San José y Cándido Trías, Cerro Colorado.

Por don Manuel Flores: doctor Daniel García Acevedo, Zabala número 1335, Montevideo.

TABLADA

TRANSACCIONES DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

Entraron ayer a Tablada 1365 vacunos en pié, contra 1892 idem idem el jueves, de los cuales 40 salieron con pase sin vender.

El mercado no varió su mala situación de los días anteriores, manteniéndose pesado y flojo, y cerrando sin perspectivas de reacción.

Detalle general de precios que anotamos, pagos por kilo en pié, según lotes y destinos.

Frigorífico Swift: Novillos a 110, 115 y 120 milésimos.

Id Artigas: novillos a 80.

Pedro Ferrés y Cía.: Novillos a 55, 82 y 87 milésimos.

Pedro Denis y Cía.: Novillos a 77 milésimos, vacas a 60 y 68 milésimos.

Abasto: Novillos a 75, 76, 80, 85, 87 y 90 milésimos, vacas a 63, 69, 70 72 y 76 id.

Interior: Novillos a 68 y 76 milésimos, vacas a 50, 60, 63, 65, 75 y 78 milésimos.

El reparto de entrada se efectuó del modo siguiente:

	Cabezas
Frigorífico Swift	173
Idem Uruguaya	379
Idem Artigas	30
Pedro Ferrés y Cía.	136
Pedro Denis y Cía.	140
Abasto	280
Interior	187
Retiradas con pase	40
Total	1365

Para hoy son esperados 29 vagones de ganado vacuno.

Lotes anotados ayer:

De Treinta y Tres de F. Silva: 30 novillos con un peso de 475 kilos a 80 milésimos, $ 38.

De Cerro Largo de M. Blanco: 379 novillos con un peso de 519 kilos s|p frig.

De Flores de F. Laurnaga: 57 novillos con un peso de 615 kilos a 55 milésimos, $ 33.82; y 2 bueyes con un peso de 700 kilos a 80 milésimos $ 56.00.

De Cerro Largo de P. Silva: 80 novillos con un peso de 461 kilos a 77 milésimos, $ 35.50.

De San José de R. Noria: 16 novillos con un peso de 421 kilos a 60 milésimos, $ 25.26.

De Cerro Largo a A. Sosa: 11 novillos con un peso de 490 kilos a 115 milésimos $ 56.35.

De Tacuarembó de J. de Pena: 138 novillos con un peso de 575 kilos a 130 milésimos, pesos $ 74.75.—Sayago y Cía., vendedores.

Desde Artigas

VARIAS NOTICIAS

Se hizo cargo de la gerencia de la sucursal del Banco de la República en esta ciudad, el señor Emilio Legnani, nombrado en reemplazo del señor Luis M. Frieni que fué trasladado, como se sabe, a la sucursal de la misma institución instalada en Melo.

—Vencida su licencia, se ha hecho cargo nuevamente de su puesto, el Jefe de Policía de este departamento señor Telmo García da Rosa.

—El comité de homenaje al doctor Brum trabaja activamente preparando los agasajos que se le tributará al primer magistrado en la visita a la ciudad de Artigas el 13 del corriente.

—Ha sido muy lamentado el fallecimiento del señor Adeino dos Santos, hacendado de la 2a sección de este departamento, donde era generalmente apreciado.

—A raíz de una denuncia aparecida en un periódico local fueron suspendidos en el ejercicio de sus funciones, el administrador del mercado y el inspector de salubridad, señores Alejandro Olivera y Darío L. Ibar, respectivamente.

—El señor Pedro Bellsolá ha formulado denuncia contra el señor Norberto Rocha, secretario del Concejo Auxiliar de Santa Rosa. El Concejo Departamental ha ordenado levantar un sumario facultando a la Comisión de Asuntos Internos para suspender al empleado sumariado.

—El señor Eladio F. Dieste ha presentado a la Comisión Departamental un proyecto por el cual se faculta a los concejales auxiliares de Santa Rosa y Tomás Gomensoro el uso de derechos que les beneficia grandemente, de acuerdo con los artículos 31 y 41 de la ley 13 de Noviembre de 1919.

De aprobarse este proyecto, las regiones de Santa Rosa y Tomás Gomensoro estarán mejor atendidas, principalmente la vialidad, hoy un tanto abandonada por falta de entusiasmo y actividad de los citados concejos auxiliares.

En la chacra

(CONTINUACION)

El corral debe ser perfectamente cerrado con muralla de adobes o con tapiales de dos metros de alto muy bien revocados. Se necesita hacer un cierro de 1.a clase porque tiene que durar muchísimos años. Los cimientos deben ser muy sólidos y elevados sobre el suelo unos 0.50 m. para que en ningún momento queden expuestas las murallas a ser mojadas por las aguas o humedades del terreno, ni destruídas por las patas de los animales en su parte baja.

Si el corral va a contener de una sola vez todas las vacas en ordeña, se le hará una sola puerta que debe tener a lo menos 4 metros de ancho y ser de dos hojas. Su construcción debe ser muy sólida y no debe tener partes filudas, sino que todas las aristas deben desaparecer y hacerlas redondeadas, para evitar el maltrato a los animales.

Cuando el número de vacas en ordeña exige que se formen dos o más piños que se ordeñan sucesivamente, es necesario que el corral tenga los puertas que comuniquen con caminos diferentes. De esta manera apenas se saca un piño le vacas el otro está esperando en la otra puerta y entra al momento sin que haya confusiones ni entorpecimientos, de manera que el trabajo resulta continuado.

Las puertas deben abrirse solo en una dirección de manera que se arregla un desvío de camino para que los piños de vacas entren siempre por una puerta y salgan por la otra para irse al potrero.

Aún los corrales que ordeñan un solo año de vacas deberían tener dos puertas con un camino de desvío, porque así se tiene la ventaja de que las puertas solo se abren en la dirección en que marcha el ganado con lo cual se evita que las puertas se destruyan y lo que es peor que alguna vaca se apriete contra una hoja de la puerta que se suelta, lo que prueba ser de graves consecuencias especialmente si la preñez está avanzada.

Para completar las instalaciones del corral, se necesita que el piso por forzosa obligación sea empedrado. Es preciso ante todo que el nivel del piso del corral sea un poco superior al terreno que lo circunda (lo contrario de lo que ocurre en muchísimas lecherías) con objeto de que el aseo sea más fácil y de que las aguas lluvias y las de lavado se escurran rápidamente.

El mejor piso para los corrales de lecherías es el de piedra cortada no muy grande, emboquillada con cemento, porque siendo áspero impide que las vacas se resbalen y es impermeable para las aguas y orines. Es necesario, si, que no se emplee piedras cortadas muy grandes, porque sus superficies se ponen rápidamente muy lisas y suaves, a tal punto que son sumamente resbaladizas sobre todo cuando sobre ellas hay estiércol fresco.

Se cuidará que el corral tenga una buena pendiente tanto debajo del galpón de ordeña cuanto bajo las medias aguas, para que sea fácil el aseo con agua sin que se apose. Estas aguas irán a caer a las acequias del corral que las conducirán fuera del recinto.

La empedradura de todos los corrales de lechería, es una medida tan absolutamente necesaria, que se impone con carácteres de urgente para hacer desaparecer uno de los graves lunares de algunas lecherías pastorales.

Con la empedradura de los corrales, desaparece la nube de tierra que envuelve a los animales y que ensucia la leche durante la buena estación, y el barro de descomposición que se acumula en la estación lluviosa en forma tal, que en los corrales de tierra que no se emparejan las vacas se entierran casi hasta el vientre.

Para la higiene del corral de lechería se impone la empedradura con piedra seca.

Pero todos estos arreglos del corral de lechería, exigen además el aseo diario haciendo a lo menos una vez al día el barrido perfecto, y la recolección del guano y mejor todavía si este barrido se efectuara mañana y tarde después de la ordeña.

Cada cierto tiempo debe complementarse este aseo con una desinfección, que a lo menos debe ser hecha una vez al año y cuando aparecen enfermedades contagiosas debe ser hecha con más frecuencia.

Para esto después de hacer un aseo escrupuloso en el piso, murallas y palos, etc., se rociará todo con una solución de ácido sulfúrico al uno porciento, cuidando vaciar el ácido sobre el agua y evitando proyecciones peligrosas. Enseguida las murallas serán blanqueadas empleando una lechada de cal al 10 o|o, a la que se agrega 5 o|o de sulfato de cobre.

Manteniendo aseado y desinfectado el corral de lechería, dejará de ser un centro peligroso para la contaminación del ganado.

Augusto Opazo G.

Entrada y venta de ganado en Tablada

Día 8

1365 VACUNOS, 2393 LANARES Y 51 CERDOS VENDIDOS
2 bueyes, 1109 novillos, 237 vacas y 47 terneros

DETALLE DE LAS VENTAS

Fernández y Morales—

De Cerro Largo: 389 novillos remitidos por M. Blanco y vendidos a precio reservado y a $ 0.085 k., para abasto y frigorífico.

De Treinta y Tres: 30 novillos remitidos por F. Silva y vendidos a $ 0.08 k., para frigorífico y 10 vacas a $ 0.069 k., para abasto.

De Florida: 64 novillos, 55 vacas remitidos por S. Fernández y vendidos a $ 0.068 y 0.085 k. n., 0.065 v., para abasto e interior.

Juan R. Pereyra—

De Soriano: 138 novillos remitidos por R. Urena y vendidos a $ 0.12 k., para frigorífico y 6 novillos a $ 0.085 k., para abasto.

De Tacuarembó: 44 vacas remitidas por J. P. de Pena y vendidas a $ 0.068 k., para saladero.

Lizardo R. González—

De Flores: 55 novillos remitidos por F. Laurnaga y vendidos a pesos 0.055 y 0.09 k., para abasto y frigorífico.

De Durazno: 59 lanares remitidos por F. Piriz.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Florida: 298 lanares remitidos por V. M. y Piñeyrúa y vendidos para abasto.

V. de Aphestegui, Palou y Freire

De San José: 1 buey, 23 vacas remitidos por R. Noria y vendidos sin precio b., a $ 0.06 k. v., para saladero e interior.

Silverio García—

De Treinta y Tres: 42 novillos remitidos por J. Marichal y vendidos a $ 0.073 k., para abasto.

De Montevideo: 11 novillos remitidos por G. Hernández y vendidos a $ 0.072 k., para abasto.

Ponce de León y Dutra—

De Treinta y Tres: 39 novillos remitidos por V. Sosa y vendidos a $ 0.082 k., para abasto.

De Treinta y Tres: 21 vacas remitidas por O. Pérez y vendidas a $ 0.076 k., para abasto.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De Colonia: 9 novillos remitidos por P. Salomón y vendidos a 0.058 y 0.075 k., para interior y servicio particular.

De Cerro Largo: 127 novillos remitidos por M. Sosa y vendidos a $ 0.087 k., para abasto y frigorífico.

De Treinta y Tres: 40 vacas remitidas por R. M. Baldorrain y vendidas a $ 0.075 k., para interior.

De Cerro Largo: 114 novillos, 28 vacas remitidos por A. Sosa y vendidos a $ 0.08 y 0.115 k. n., 0.065 v., paar frigorífico, saladero e interior.

De Cerro Largo: 80 novillos remitidos por P. Sosa y vendidos a $ 0.077 k., para frigorífico.

Adalberto Rodríguez—

De Soriano: 47 terneros remitidos por T. Pedreso y vendidos a $ 0.092 k., para interior.

José Lizarazú—

De Soriano: 650 lanares remitidos por J. M. Anaya y vendidos para frigorífico.

De Soriano: 391 lanares remitidos por A. Pelaez y vendidos para frigorífico.

P. J. Etchemendy y Cía.—

De Durazno: 379 lanares remitidos por J. Urrutia y vendidos para frigorífico.

Ríos, Grataleo y Giordano—

De Treinta y Tres: 1 buey, 59 novillos remitidos por M. Recalde y vendidos a precio reservado b., a $ 0.075 k. n., para abasto e interior.

Olano Hnos.—

De Treinta y Tres: 417 lanares remitidos por V. Yumaina y vendidos para frigorífico.

Arbiza y Cerviño Saude—

De Tacuarembó: 6 novillos remitidos por D. Marguizio y vendidos a precio reservado, para abasto.

[illegible] y Laugaron—

De Colonia: 31 cerdos remitidos por C. Ugón y vendidos para abasto.

Precios generales declarados pagos por kilo en pié

Para abasto: bueyes, sin precio; novillos, a 75, 70, 90, 82, 85, 76 y 83 milésimos; vacas, a 69, 76 y 63 milésimos.

Para frigorífico: novillos, a 80, 85, 87, 115 y 120 milésimos.

Para interior: novillos a 58, 68 y 60 milésimos; vacas, a 50, 60, 63 y 78 idem; terneros, a 92 idem.

Para saladero o fábrica: novillos a 55 y 77 milésimos; vacas, a 68 idem.

COMERCIO E INDUSTRIAS

Informaciones comerciales del exterior

El regimen del trigo EN ESPAÑA

RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE ENTRADA

LONDRES, 8 — Una ordenanza real firmada ayer de noche restablece los derechos de entrada sobre los trigos y harinas extranjeras y fija el precio máximo para la molienda del trigo en diversas regiones.

Los agricultores venderán el trigo a un precio que permita no aumentar el del pan.

Los molineros estarán obligados a moler todo trigo que se les entregue.

El trigo extranjero que ha entrado en España posteriormente a la promulgación de la presente ordenanza, podrá ser molido pero con igual cantidad de trigo nacional.

El Gobierno conservará su depósito de trigo extranjero que tiene en su poder para aprovisionar, si ello es necesario, a ciertas ciudades.

La libertad queda restablecida para la venta y circulación de trigos y harinas en todo el reino.

Las carnes congeladas en Francia

COMPETENCIA AL PRODUCTO SUDAMERICANO

PARIS, 8 — A menos que las carnes congeladas enviadas a Francia por los exportadores sudamericanos no bajen considerablemente de precio, es probable que pronto los mercados del país queden cerrados para el producto, en vista de que se vuelven a vender carnes frescas en abundancia, casi en la misma proporción que en los tiempos de antes de la guerra.

El público francés conserva siempre una cierta aversión a la carne congelada, y prefiere pagar algo más por la fresca, cuando ésta se puede conseguir a precios convenientes.

M. Clairgeon, inspector municipal de abastecimientos de esta capital, hizo las siguientes declaraciones a un representante de la United Press:

"Los exportadores argentinos, brasileños y uruguayos harían bien de estar prevenidos para una reducción de sus exportaciones de carne congeladas con destino a Francia. Mientras la reducción sea pequeña, ellos, erróneamente, creen poder beneficiar por la diferencia en los tipos del cambio. Pero, a mi juicio, incurren en un grave error.

"El precio de la carne congelada debería ser, por lo menos, inferior en un 33 por ciento al de la carne fresca, porque, de otro modo, el público, que ya tiene cierta aversión al producto congelado, no querrá comprarlo. El precio de la carne vacuna en los mercados de París es de 6 francos 50 céntimos por kilogramo, mientras que la carne importada viene a costar 5 francos y 50 céntimos.

"A los franceses no les gusta la carne congelada. Durante el tiempo de la guerra, las importaciones florecieron, porque no había otro artículo; pero las condiciones están volviendo a la normalidad y hay abundancia de carne fresca. Los carniceros no pueden vender carnes congeladas a menos que no bajen los precios del artículo importado. En su contra existe también el hecho de que los carniceros realizan mayores beneficios por la venta de carne fresca que por la de congelada.

"Por otra parte, también el público estaría más satisfecho al ver bajar los precios del artículo importado, pues de este modo no estarían a la merced de los proveedores, los que cobran precios mucho más altos para la carne del país, de lo que podrían hacer si los precios del artículo importado fuesen más convenientes.

La Gran Bretaña está ahora importando grandes partidas de carne de Nueva Zelandia y del Canadá; Francia importa ya carnes de Madagascar, y si los exportadores sudamericanos no se deciden a subsanar cuanto antes el actual estado de cosas, dentro de muy poco tiempo se verán obligados a suspender sus envíos a Francia por completo."

Situación financiera Alemana

BERLIN, 8 — Datos relacionados con las finanzas alemanas, correspondientes al año fiscal terminado el 31 de Marzo último, demuestran que los ingresos fueron de 27.700.000.000 de marcos y que los gastos ascendieron a 102.500.000.000 incluyéndose el déficit ferroviario que alcanzó a la suma de marcos 8.200.000.000.

El gobierno hizo frente a ese déficit con la emisión de notas del Tesoro, que ascendieron a 73.700.000.000 de marcos, llevando la deuda flotante a 164.900.000.000 de marcos.

Contra los especuladores

Aplicacion en E.E. U.U. de la ley Shermann

WASHINGTON, 8—El Secretario del Departamento de Justicia, Mr. Deugherty, hizo hoy a hombres de negocios una advertencia de carácter general en sentido de que ese Departamento no tolerará las violaciones de la ley.

Mr. Deugherty no tiene el propósito de molestar a los hombres de negocios, pero ha dicho que hará cumplir la ley.

Hizo notar las sanciones referentes a los especuladores.

Dijo que su Departamento procederá de acuerdo con la ley Shremann contra los truts y perseguirá a los culpables de procedimientos ilegales.

Montevideo Water Works C.o

El último ejercicio

LONDRES, 8—La compañía de aguas corrientes de Montevideo declaró un dividendo del 8 por ciento para el último ejercicio.

El informe presentado por el directorio a los accionistas dice que las entradas brutas fueron 22.970 libras esterlinas.

El presidente del directorio declaró que la compañía no había aún recibido contestación alguna del gobierno del Uruguay a la nota en la que había avisado que le sería imposible ampliar su sistema y aumentar la provisión de agua, debido a la amenaza de la competencia por el proyecto del Canal Zabala.

Declaró que, mientras tanto, la compañía sigue sus negocios seguros y que las propiedades de la misma están todas en excelentes condiciones.

La industria española

Su situación en general es favorable

MADRIS, 8 — "El Debate" publica un editorial comentando en términos optimistas la situación industrial de España y dice que en algunos países, entre ellos en los Estados Unidos, se notan signos de una reacción favorable y lenta, pero segura.

Esa reacción sin duda se extenderá también a los demás países y a España, donde como en todas partes, los compradores quieren aguardar la baja de los precios que efectivamente ya se está iniciando, notándose también cierta animación en las compras lo que habilitará a los industriales para disponer de sus grandes stocks y reanudar la fabricación de nuevas mercaderías.

MADRID, 8—El Presidente de la Cámara de la Industria de Barcelona telegrafió al senador señor Sedo diciendo que la situación industrial en Cataluña está empeorándose día a día.

Añade que los industriales catalanes protestan enérgicamente contra la posible derogación del decreto de fecha 2 de Diciembre de 1920 que disponía el aumento de los derechos de aduana.

Estos industriales amenazan con cerrar sus fábricas en el caso de que el Gobierno consienta la reducción de esos derechos.

Bélgica comprará lanas en la Argentina

COMO LA OPERACION SE REALIZA

BRUSELAS, 8 — Han sido terminadas las negociones llevadas a efecto entre Bélgica y la República Argentina referentes a la importación de grandes cantidades de lanas procedentes de este último país.

Se anuncia que el Banco de la Nación Argentina concederá un crédito a dos años de plazo para financiar la operación. Actualmente se efectúan arreglos referentes a precios y medios de trasporte.

Peste y aftosa en el ganado bovino

EN EL BRASIL E IRLANDA

RIO JANEIRO, 8 — El doctor Assis Brazil a su paso por ésta, fué interrogado por un representante del diario "A Noticia" al cual dijo que acababa de llegar de San Pablo, pero que todavía no había tenido tiempo de observar personalmente los efectos de la peste bovina, agregando que su opinión al respecto podía ser resumida en las siguientes palabras: Mientras se siga importando ganado con procedencia de la India, las consecuencias serán las mismas y hoy lamentamos de que el ganado indio es perjudicial para nuestros rebaños desde todo punto de vista.

LONDRES, 8 — "The Daily Chronicle" dice que entre el ganado irlandés se desarrolló la fiebre aftosa en el término de diez días.

En tres condados ingleses, donde apareció la aftosa, los animales fueron puestos en cuarentena y la enfermedad no progresa.

Informes sobre las cosechas mundiales

LIVERPOOL, 8 — He aquí las últimas informaciones que se han recibido con el estado de las cosechas mundiales:

Reino Unido—Trigo: El tiempo reinante es de la estación y favorable. La condición de las cosechas es satisfactoria.

Francia—Trigo: Lluvias continuas causan quejas algo serias. Se cree ahora que la supresión del contralor sobre el trigo será parcial.

Balcanes—El tiempo reinante es demasiado seco para la cosecha de trigo y la existencia de este cereal es muy reducida. La siembra del maíz ha comenzado y se predice que el área sembrada será mayor que el año pasado.

En los demás países de Europa, excluyendo Rusia, el tiempo reinante es de la estación y favorable, como también las perspectivas para las cosechas.

Canadá—Trigo: El tiempo favorece los trabajos del campo; se predice que el área sembrada será mayor que el año pasado.

Comunican de Norte América que se ofrece la nueva cosecha de trigo de invierno a 64 chelines por quárter.

Exposición de ganado Aberdeen Angus

BUENOS AIRES, 8 — La Asociación Argentina de Criadores de ganado Aberdeen Angus realizará en Concordia la primera exposición de carácter nacional.

Cereales a término

(Especial de EL SIGLO)

COTIZACIONES DIARIAS

MERCADO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 8 — Poco movimiento hubo hoy en el mercado de cereales a término. Las operaciones realizadas fueron:

Primera rueda

Trigo, Mayo, 800 toneladas, a $ 16.50; 1200 id, a 16.52; Junio, 600 id, a 16.00; 600 id, a 15.98; Julio, 200 id, a 15.80; 200 id, a 15.75.

Maíz, Mayo, 200 toneladas, a $ 8.07; Junio, 1200 id, a 7.20.

Lino, Junio, 200 toneladas, a $ 13.63; Julio, 100 id, a 13.60.

Segunda rueda

Trigo, Mayo, 200 toneladas, a $ 16.53; Junio, 1800 id, a 15.98; 200 id, a 15.99; 200 id, a 16.02; Julio, 200 id, a 15.77; 400 id, a 15.75.

Lino, Mayo, 100 toneladas, a $ 13.65; Julio, 100 id, a 13.71.

Precios ajuste

Trigo, Abril, a $ 16.65; Mayo, a 16.55; Junio, a 16.00; Julio, a 15.75.

Lino, Abril, a $ 13.65; Mayo, a 13.65; Junio, a 13.70; Julio, a 13.70.

Avena, Abril, a $ 8.30; Mayo, a 8.30; Junio, a 8.35.

Maíz, Mayo, a $ 8.05; Junio, a 7.25; Julio, a 7.15.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

CHICAGO, 8 — El mercado de cereales estable.

A medio día las cotizaciones registradas fueron las siguientes:

Maíz, para Mayo, a 0.60 y para Julio, a 0.63 5|8.

Avena, para Mayo, a 0.37 1|8 y para Julio, a 0.38 1|2.

Las cotizaciones del momento de cierre fueron las siguientes:

Maíz, para Mayo, a 0.60 1|4; avena, para Mayo, a 0.37 5|8.

El mercado de trigo fácil.

A medio día las cotizaciones fueron como sigue:

Para Mayo, a 1.35 1|2; precio máximo, 1.36; mínimo, 1.34 1|4. Cotización de clausura, 1.36.

DULUTH, 8 — La semilla de lino, para Mayo, se cotizó a medio día a 1.54; para Julio a 1.57. La cotización de cierre, para Mayo, 1.54; para Julio, 1.58.

MERCADOS INGLESES

LONDRES, 8—El mercado de semilla de lino inactivo.

El lino de Calcuta para Abril y Junio a 15. El lino del Río de la Plata para Abril y Mayo a 13 1|2 con vendedores.

El mercado de aceite de lino débil y cerró estable.

Para Mayo y Agosto, se cotiza a 22 chelines y 9 peniques.

El mercado de trigo fácil e inactivo.

Dos cargamentos de maíz del Río de la Plata para Mayo y Junio, se vendieron a 37 chelines y 6 peniques. Mercado inactivo.

La avena del Río de la Plata para Abril y Mayo, se cotizó a 24 chelines y 6 peniques.

El mercado de cebada inactivo.

Productos ganaderos

MERCADOS DE LANAS

NUEVA YORK, 8—Las últimas cotizaciones en este mercado de lanas fueron las siguientes:

Lanas argentinas (sucias): cruzas 1|4 de sangre, alta calidad, de 19 a 20 cents; 1|4 de sangre, de 16 a 17 cents; Lincoln, de 12 a 13 cents., la libra.

BOSTON, 8—Las últimas cotizaciones en este mercado de lanas fueron las siguientes:

Lanas de Montevideo (sucias): supermerinas, de 30 a 35 cents. la libra; media sangre, de 28 a 30 cents; 3|8 de sangre, del 56, de 27 a 29 cents; 1|4 de sangre, alta calidad, del 50, de 24 a 25 cents; 1|4 de sangre, buena calidad, del 46, de 10 a 20 cents; 1|4 de sangre, calidad inferior, a 18 cents. la libra; Lincoln, de 12 a 14 cents. la libra.

Lanas argentinas (sucias): cruzas, 1|4 de sangre, alta calidad, encogidas al 34 por ciento, de 20 a 21 cents. por libra; id encogidas al 31 por ciento, de 17 a 18 cents; Lincoln, encogidas al 28 por ciento, de 13 a 14 cents. la libra.

Lanas peruanas (sucias): merina, de 38 a 40 cents. la libra; de primera, lavadas de 35 a 36 cents; de segunda, lavadas, de 28 a 30 cents; grises, lavadas, de 25 a 27 cents. por libra.

MERCADO DE CARNES

CHICAGO, 8—Carne de cerdo, para Mayo, a 17.75 dólares las 100 libras.

NUEVA YORK, 8—La carne congelada se cotizó, en este mercado, de 14 a 17 centavos la libra.

LONDRES, 8—Los precios de las carnes en Smithfield fueron invariados y el mercado inactivo.

MERCADO DE CUEROS

NUEVA YORK, 8 — Cueros Bogotá, de 11 a 12 cents. la libra; id centroamericanos, secos, a 11 cents; id salados, a 6 cents. la libra.

NUEVA YORK, 8—Los cueros de Bogotá se cotizaron a 11 1|2 centavos la libra.

Los cueros secos de Centro América se cotizaron a 11 centavos, y los salados, de la misma procedencia, a 6 centavos la libra.

MERCADO DE SEBO

NUEVO YORK, 8 — El sebo "Prime City" se cotiza nominalmente, a 5 cents. la libra; suelto especial, a 6 cents.; comestible, a 7 1|2 cents. la libra.

LIVERPOOL, 8 — Sebo vacuno, del Río de la Plata, en viaje, de 34 a 38 chelines; id de vacunos, de Australia, de primera, en viaje, de 34 a 44 chelines; id de ovino, de 32 a 37 chelines; id buena mezcla, a 34 chelines por "Hundredweight"; precios CIF.

Bolsas extranjeras

(Especial de EL SIGLO)

EN EL STOCK EXCHANGE

LONDRES, 8 — La Bolsa de esta capital siguió hoy inactiva, pero firme.

Los títulos uruguayos se mantuvieron firmes, a pesar de la manifiesta tendencia a la baja.

Títulos Uruguayos

LONDRES, 8 — Los títulos uruguayos que se cotizan en el Stock Exchange, fueron los siguientes:

Deuda Consolidada, 51.50 contra 52, precio anterior: Empréstito Uruguayo, 5 o|o 1896, 68 contra 69. Conversión 1905, 67 contra 69, precio anterior: Empréstito Títulos oro, 5 o|o 1914, 69.

EN PARIS

PARIS, 6 — Los precios de cierre de los títulos uruguayos en esta Bolsa, fueron los siguientes:

Empréstito de Conversión, de 1905, a 154 contra 154 precio anterior.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 8.

Cédulas Argentinas, Ley 8172, 90.80.
Id id, id 9155, 1.a série, 92.20.
Id id, id id, 2.a série, 90.60.
Id id, id id, 3.a série, 87.50.
Id id, id id, 4.a série, 87.30.
Id id, id id, 5.a série, 89.50.
Id id, id id, 6.a série, 89.30.
Id id, id id, 7.a série, 88.00.
Crédito 1905, 73.00.
Id 1911, para el 11, 73.90.
Id id, al contado, 73.50.
Empréstito 1911 (oro), 64.10.
Pav. Semestral, 71.70.
Deuda Municipal, 94.00.
Province of B. Aires, 42.70.
Saneamiento La Plata, 70.00.
Buenos Aires 2 1|2 o|o, 28.50.
Deuda 6 o|o, 3.a série, 72.40.
Id 5 o|o, 1.a série, 59.00.
Id 5 o|o, 2.a série, 59.00.
San Nicolás, 35.80.
Astra, 66.00.
Sansinena, 124.50.
Comodoro Rivadavia, 95.50.
Banco Francés, 37.50.
Bodega Ariga, 108.00.
Banco Hogar Argentino (acciones), 41.50.
Id id id (certificados), 32.50.
Id Provincia (acc's), 110.00.
Id Italia, 97.50.

CAMBIOS

(Especial de EL SIGLO)

NUEVA YORK, 8—A la clausura del mercado de cambios, los tipos que regían eran los siguientes: Sobre Londres, a la vista, 3.90 dólares por libra; Francia, 7.04 centavos por franco; Italia, a la vista, a 4.35 centavos por lira; España, a la vista, 13.99 centavos por peseta; Alemania, a la vista, a 1.62 centavos por marco.

LONDRES, 8 — Los tipos de cambios a la clausura del mercado fueron: Sobre París, a la vista, 54.60 francos por libra, a 90 días, 54.95. Sobre Roma, a la vista, 88 3|4 liras por libra; a 90 días, 89. Sobre Madrid, a la vista, 28.91 pesetas por libra; a 90 días, 28.03. Sobre Berlín, a la vista, 242 1|2 marcos por libra; a 90 días, 243. Sobre Buenos Aires, a la vista, por peso oro, 44 7|8 peniques; a 90 días, 45.

PARIS, 8 — Los cambios sobre Londres a la clausura de mercado fueron: por libra esterlina, 54.97 francos; sobre Madrid, 100 pesetas, 195.75 francos; sobre Roma, 100 liras, 62 francos; sobre Berlín, 100 marcos, 22.75 francos.

CAMBIOS DE BUENOS AIRES

	Cable	Vista
Francia	10.25	10.30
Bélgica	9.75	9.80
España	5.20	5.22
Italia	16.60	16.65
Estados Unidos	136.—	135.—
Alemania	—	—
Río de Janeiro	—	—
Montevideo	11.50 o/o premio	
Inglaterra	45.—	45 1|4
90 d/v	46.—	

Mercado de azúcar

NUEVA YORK, 8 — Las cotizaciones de apertura en el mercado de azúcar fueron las siguientes:

Para Mayo, 4.90; para Julio, 5.05; para Septiembre, 5.09 cents. la libra.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 8 — El algodón se cotizó para Abril, 7.15; Mayo, 7.67; Julio, 7.87; Agosto, 7.05; Septiembre, 8.03; Octubre, 8.09; Noviembre, 8.14; Diciembre, 8.19.

El middling fair, a 10.58; good middling, 8.48; fully middling, 7.78; middling, 7.03; low middling, 6.13; good ordinario, 4.88; ordinary, 4.13.

Mercado de caucho

NUEVA YORK, 8 — El caucho en bruto. Upriver fino, se cotiza a 0.17 libra; ordinario, 0.16 1|2; balas, 0.13; plantación, primera calidad, 0.19; ahumado, 0.16 1|2.

Exportacion de arroz riograndense

366.804 BOLSAS EN UN AÑO

Según una estadística de la Agencia Comercial, de Porto Alegre, la exportación de arroz de esa plaza, por vía marítima, durante el año 1920, fué de 366.804 bolsas. De esta cantidad 44.135 bolsas fueron despachadas para Montevideo.

¿Cuándo el Uruguay podrá parangonar su agricultura con el vecino estado brasileño?

En defensa de la producción

EN BUENOS AIRES SE PREPARA UN GRAN MOVIMIENTO ENTRE LOS COMERCIANTES Y PRODUCTORES.

El cambio desfavorable de la libra y del dólar y otros factores dignos de estudio dice "La Nación" de Buenos Aires, han creado una grave situación para los productores y el comercio argentino, puesto que impiden la cotización razonable de los frutos nacionales, haciendo que el fiel de la balanza comercial se incline en sentido desfavorable.

Este problema, que afecta tan hondamente la economía nacional, ha sido considerado en sus diversos aspectos por la Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción, resolviendo la Comisión Ejecutiva, en su sesión de ayer, provocar un gran movimiento de opinión que se exteriorizará en la reunión a verificarse en la Bolsa de Comercio el 12 del corriente, a las 17.

A esta asamblea han sido especialmente invitados los presidentes de las asociaciones confederadas y de las sociedades de índole económica y comercial, a quienes interesa la solución favorable del asunto.

Las oscilaciones de los cambios

SIGUE AUMENTANDO EL PRECIO DEL DOLAR

Al ocuparse de la valorización extraordinaria del dólar, dice un colega de Buenos Aires:

"Tras un breve período de relativa calma, durante la cual el precio del dólar se ha mantenido casi estacionario, la moneda de Estados Unidos, que sirve de patrón a las de los demás países, ha vuelto a la cotización elevada que tuviera en el mes de Diciembre último. Esta vez, el alza no se ha producido de un día para otro, como ocurriera en aquella ocasión, sino paulatinamente, de a un punto y de a menos; pero ha llegado más o menos al límite de entonces. En efecto, ayer el Banco de la Nación Argentina giraba sobre Nueva York al tipo de 134 telegráficamente, lo que significa una seria depreciación para nuestra moneda. A ese tipo de cambio, los cien dólares valen 304.54 moneda nacional.

La cotización alta del dólar ha tenido su natural repercusión en las monedas europeas, especialmente en la libra esterlina, que viene cotizándose con premio desde hace cerca de un mes y que ayer alcanzó su mayor valorización. El mismo establecimiento cotizaba ayer el cambio sobre Londres, telegráficamente, al tipo de 45 1|2, lo que asigna a la libra esterlina un valor de $ 11.98 de nuestra moneda.

También mejoraron sus cotizaciones las pesetas, francos, liras y marcos. Los francos suizos tienen premio desde hace ya tiempo y ayer se cotizaron a 4.30. Las pesetas se cotizaron a 5.30, lo que hace que cien de esas monedas valgan 42.88; los francos se cotizaron a 10.35, valiendo $ 21.95 moneda nacional los cien francos. Las cien liras, al tipo de 17.20, a que se cotizaron ayer, valen $ 13.21 moneda nacional, y los cien marcos, al tipo de 44, que fué el de ayer, valen $ 5.14 de nuestra moneda.

Como es de suponer, poco o nada tienen que ver con esas oscilaciones del cambio nuestros balances comerciales, obedeciendo el fenómeno, casi exclusivamente, a las especulaciones que se realizan en las plazas del extranjero y aun en la de Buenos Aires."

Informaciones comerciales del interior

BOLSA

Menos activo que en los días anteriores estuvo ayer el mercado bursátil. Los negocios realizados fueron limitados.

En las cotizaciones no se produjeron variantes sensibles manteniéndose sostenidos los precios de la mayor parte de los valores.

En el transcurso de ambas ruedas se anotaron las ventas, cuyo detalle damos a continuación.

1.a RUEDA

Deuda Consolidada
$ 4.700 al contado . 60.60
7.050 para el 15 . 60.60
4.700 para mañana 60.70

Empréstito de Conversión
932.50 mañana . 80.00

Deuda Obras Públicas 1918
$ 4.000 para mañana 88.00

Títulos Hipotecarios — Serie [illegible]
$ 3.000 al contado . 92.40

2.a RUEDA

Deuda Consolidada
$ 4.700 para mañana. 60.70
4.700 idem idem. . 60.60
4.700 idem idem. . 60.70
4.700 idem idem. . 60.60
4.700 idem idem. . 60.70

Empréstito de Conversión
$ 3.730.— mañana. . 79.80
97.325.— para el 15 79.80
4.662.50 mañana. . 79.80
6.527.50 para el 15 79.80
9.325.— idem . . 79.80

Deuda Interna 1916
$ 3.000 para mañana. 96.10
2.000 idem idem. . 96.20
2.000 idem idem. . 96.20

Deuda Obras Públicas 1918
$ 1.000 para mañana. 88.00

Títulos Hipotecarios—Serie M
$ 4.800 para mañana. 95.00

Títulos Hipotecarios — Serie Q
$ 1.500 para mañana. 94.20

Títulos Hipotecarios—Serie R
$ 1.400 para mañana. 94.20

Títulos Hipotecarios — Serie S
$ 1.900 para mañana. 92.50
1.000 idem idem. . 92.50
2.000 idem idem. . 92.60
3.000 idem idem. . 92.60
2.000 idem idem. . 92.60

Títulos Hipotecarios — Serie T
$ 1.000 al contado. . 92.30
1.700 para mañana. 92.30
1.000 idem idem. . 92.30

Títulos Hipotecarios—Serie U
$ 1.500 para mañana. 92.10
1.700 idem idem. . 92.10
5.000 para el 11. . 92.10
8.500 para mañana. 92.10
3.500 idem idem. . 92.10
3.600 idem idem. . 92.10
2.000 idem idem. . 92.10
1.000 idem idem. . 92.10
5.000 idem idem. . 92.10
5.000 idem idem. . 92.10

Mercado de cambios

TIPOS DE MOSTRADOR Y PARA EL COBRO DE LETRAS (A las 11)

En £, desde 20 a 200; en francos, desde 500 a 10.000; en belgas, desde 500 a 10.000; en liras, desde 500 a 15.00; en pesetas, desde 500 a 5.000; en francos suizos, desde 500 a 5.000; en marcos, desde 500 a 50.000; en dollares, desde 100 a 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas.	41 13/16	41 5/16
Francos	9.335	9.295
Francos (Amberes)		8.845
Liras		15.095
Pesetas (Madrid y Barcelona)		4.755
Berlín o Hamburgo		38 —
Pesos americanos		147.60
Francos (Suiza)		3.895

CANTIDADES MAYORES

En £, desde 201 a 600; en francos, desde 10.001 a 30.000; en francos belgas, desde 10.001 a 30.000; en liras, desde 15.001 a 45.000; en pesetas, desde 5.001 a 15.000; en francos suizos, desde 5.001 a 15.000; en marcos, desde 50.001 a 100.000; en dollares, desde 1.001 a 2.500.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas.	41 7/8	41 1/4
Francos	9.37	9.30
Francos (Amberes)		8.85
Liras		15.10
Pesetas (Madrid y Barcelona)		4.77
Berlín o Hamburgo		38 10
Pesos americanos		147.50
Francos (Suiza)		3.92

No fueron de importancia las operaciones realizadas ayer en el mercado de cambios, debido a las altas cotizaciones en que aún permanecen el dólar, la libra y el paso sobre Buenos Aires.

Nótase, sin embargo, cierta flojedad en los precios de dichas monedas, lo que ha traído como consecuencia una pequeña desvalorización en todas las otras.

Al abrir el mercado los tipos eran casi iguales a los del día anterior, pero más tarde, y sin saberse con certeza la causa, pues las versiones que corrieron fueron contradictorias, los precios declinaron hasta acusar un punto para el dolar, y un cuarto para el pase.

Al clausurar sus puertas los Bancos giraban sobre Londres, por cable, a 42 1|4 contra 41 1|4 el día anterior; Francia, 9.70 contra 9.50; España, 5 contra 4.90; Suiza, 4, sin variación; Italia, 16 contra 15 1|2; Estados Unidos 145 1|2 contra 147; Buenos Aires, 14 1|2 o|o, favor girador, contra 15 o|o; Brasil, 24.400 contra 23.400; Bélgica 9.50 contra 9; Alemania, 40, sin variación.

DESCUENTOS

Banco de la República

Cuentas corrientes	7 a 8
Vales	6 " 7
Cauciones	5 " 6
Redescuentos	4 " 5
Créditos hipotecarios	Cv'cional

Otros Bancos

Créditos hipotecarios	Cv'cional
Cuentas corrientes	8 a 9
Vales	7 " 8
Cauciones	5 " 7

Bolsa de cereales

MERCADO A TERMINO

LAS OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

Sin operaciones.

Segunda rueda

Sin operaciones.

Precios ajuste

Trigo, Abril, a $ 8.70; Mayo, a 8.50; Junio, a 8.45; Julio a 8.50.

Maíz, Mayo, a $ 4.30.

Lino, Abril, a $ 6.75; Mayo, a 6.90.

Avena, Abril, a $ 4.60; Mayo, a 4.60.

Notas forenses

Tribunales de Comercio de 1.a Instancia

CONCORDATO

DE ARTURO Hnos.—No habiendo estos concordatarios abonado la planilla de costas formada en estos autos dentro del término legal, la Oficina Actuaria dió cuenta.

El doctor Alberto Gard y Sanjuan, ordena se proceda de acuerdo con el artículo 211 del Código de P. Civil.

QUIEBRA

FELIPE Y GOMEZ—El señor fiscal del Crimen de primer turno, encargado de la fiscalía de lo Civil, evacuando el informe ordenado, dice:

Señor juez: El suscrito comparte en un todo la tésis sustentada por el síndico en su informe, calificando de fraudulenta la quiebra de los comerciantes Felipe y Gómez. La prueba de descargo producida por éstos no altera en lo mínimo dicha conclusión legal, por cuanto resulta enteramente innocua. Como parte de dicha prueba, pidieron los fallidos que se tuviera presente el informe del interventor de fs. 45 y el escrito del mismo de fs. 84. Nada más contrario a su defensa podían alegar dichos señores, por cuanto sus resultancias le son enteramente desfavorables. Igualmente pidieron se tuviera en cuenta lo que resultaba del expediente sobre inventario y del incidente N.o 2 mandado correr por separado.

No se descubren cuales puedan ser las presunciones de descargo que emanen de esos expedientes. Y por último produjeron la prueba testimonial que luce a fs. 60 y siguientes, consistente en las declaraciones de los empleados o peones Garda y España. De dichas deposiciones no se extrae ningún dato capaz de favorecer la situación de sus ex patrones. Solo afirman que prestaron servicios hasta la clausura de la casa o hasta pocos días antes del cierre, cuando ya no quedaba casi factura, que mientras la casa permaneció abierta se vendió a todo el mundo como de costumbre y se les pagó íntegramente su sueldos.

La innocuidad de dicha prueba es manifiesta. Dando por admitido que las existencias de la casa comercial no hayan llevado otro rumbo que el marcado por la venta al detalle hasta su completa liquidación, ¿dónde fué a parar el producto de esas no inferior, sin duda alguna a unos cien mil pesos, deducido el importe de lo embargado en el juicio de desalojo. Esto no es lo que han demostrado ni podido demostrar los fallidos Felipe y Gómez. Y de que se hicieron humo en dos o tres meses el importe de las existencias de la casa de comercio nos lo prueban los siguientes hechos:

1.o Que el 17 de Octubre de 1916, los fallidos se presentaron proponiendo concordato sobre la base de pagar el 30 o|o a sus acreedores, teniendo un activo de pesos 2.987.46 (de los cuales pesos 2.106.10 lo constituían mercaderías, útiles y enseres diversos) y un pasivo de pesos 5.229.11. Habiendo sido rechazado ese proyecto de concordato se presentaron nuevamente el 7 de Diciembre del mismo año, mejorando la anterior propuesta en un 10 o|o así coo mejorando los plazos para el pago. Pues bien, mientras se tramitaba el incidente de apelación por el rechazo de ese concordato desaparecieron, o se liquidaron totalmente las mercaderías, todo ello en poco más de dos meses, por cuanto el 17 de Febrero del siguiente año, al hacerseles la intimación de desalojo y pago por los alquileres adeudados, manifestaron no poder satisfacer lo adeudado por cuanto carecían de dienro para hacerlo, motivo por el cual se trabó embargo en un armazón de pino blanco que cubría las paredes del despacho y dos mostradores (ver juicio de desalojo promovido por Santiago Decia).

Por lo expuesto y demás aducido en el informe del Síndico, corresponde que V. E. declare fraudulenta la quiebra de los comerciantes Felipe y Gómez pasando los antecedentes al Juez de Instrucción de turno en la fecha de la suspensión de pagos.—Ernesto Llovet.

Mercado de cereales

TRIGO

En la semana entraron 17.967 bolsas. Desde el primero de Enero aquí tenemos un total de 631.604 bolsas.

En el período semanal que comentamos la plaza para trigos se ha mantenido firme, señalando una mejora en los precios.

Sin embargo hoy, no por ser la oferta más abundante sino por haberse demostrado los compradores con poco interés en operar, el mercado ha estado pesado, cotizando sin mayor interés dentro de los precios indicados.

Uno de los motivos de este retraimiento de los compradores es, sin duda, el que se encuentran recargados de artículo, pero también influye en el mismo sentido la flojedad que denota el mercado exterior.

Cierra hoy la plaza como decimos encalmada, y dentro de la escala de precios que publicamos.

Superiores del litoral $ 8.00 a 8.20
Buenos, id id . " 7.80 " 7.90
Regulares, id id . [illegible]
Superiores interior . 8.00 " 8.20
Buenos, id . 8.00 " 8.10
Regulares, id . [illegible]
Inferiores . Nominal
De fideos bueno a superior, siglado . 7.40 " 7.60
Regulares . 7.20 " 7.40

ENTRADAS

Por Estación Central: A Butler y C.a 240 bolsas, a José Liard 143, a P. Moñé y C.a 78, a J. M. Suarez 442, a P. M. Gomez y C.a 101, a M. Barbat y C.a 150, a J. C. Deluchi 150, a F. B. Helguera 289, a Molina y C.a 78, a R. Branchi 522, a S. y Balette 97, a Sterace y Ca. 87 a A. Bonilla 146. Total: 2502 bolsas.

Por Estación Central: A Rodríguez y Amespil 457 bolsas.

MAIZ

Llegaron en los últimos siete días 13.648 bolsas.

En lo que va del año se eleva lo entrado por todas las vías a 136.064 bolsas.

El mercado para este grano se encuentra en condiciones desastrosas para la venta.

Hemos tenido entradas bastante fuertes por ferrocarril y también por carretas, lo que ha determinado una oferta muy abundante, siendo en cambio la demanda reducidísima, porque los compradores, percatados de que aún la plaza no ha bajado lo bastante, compran solo al día.

De eso resulta que los tenedores de maíz, artículo que se presta para ninguna defensa, pues la mayoría de lo que se ofrece es oreado,—que no admite demora en la venta,—con el propósito de vender lo antes posible, lo hagan a todo precio, por lo cual hoy al cerrar la hora de plaza ha quedado maíz cuarentino, bien oreado, ofrecido a $ 5.00 y maíz común de las mismas condiciones, de $ 4.00 a $ 4.50 sin compradores.

En lo que respecta a granos frescos, nos abstenemos de todo comentario; no hay compradores para esta clase y la misma "Destilería" que podría comprar algunas cantidades ha ofrecido hoy, sin demostrar interés, el precio de $ 3.00.

Queda la plaza sumamente floja y recargada de artículo, pudiendo asegurar que si las entradas no disminuyen la baja seguirá imponiéndose.

Cuarentino bueno a superior . . . $ 5.20 a 5.30
Id regular . . . " 5.00 " 5.10
Común bueno a superior . . . " 5.00
Id regular . . . " 4.70 " 4.90
Morocho sano, bueno a superior . . . Nominal
Id regular . . . "

ENTRADAS

Por Estación Central: A V. M. Percovich 42 bolsas, a José Liard 10, a V. Bellilaqua 90, a Molina y C.a 26, a J. M. Suarez 15, a L. Garate 10, a V. id a Aguerre 15, a B. Amespil 25, a P. B. Moreno 29, a S. G. Aguerrebere 80, a S. J. Balette 34. Total 326 bolsas.

LINO

Se recibieron 2.434 bolsas durante la semana.

En el correr del año asciende lo llegado por todas las vías a 41.486 bolsas.

El mercado exterior está muy flojo para este producto lo que mantiene retirada la exportación.

El consumo tampoco opera.

FORRAJES

Se ha mantenido el mercado dentro de las mismas condiciones de la semana anterior.

Alfalfa nueva según estado . . . $ 3.20 a 3.40
Mezcla id id . . . 2.40 a 2.60
Pasto id id . . . 1.40 a 1.60
Id campo . . . 1.00 " 1.20

SEMILLA DE LINO

Base 4 o|o. Exportación, puesto en punto de embarque, disponible . . $ 6.55
Base 4 o|o para consumo . . " 6.50

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

CEBADA— Sigue normal.

AVENA— Con precios muy flojos por falta de interés.

Las entradas son fuertes lo que hace más difícil su situación.

POROTOS— Nada hay que variar.

ALPISTE— A iguales precios.

PAJA DE ESCOBA— Sin cambio.

PAPAS— Siguen flojas.

100 kilos

Cebada, según clase, con bolsa . $ nominal
Avenas buenas, de Estación . " 4.20 a 4.40
Id regular id . . 3.80 a 4.00
Porotos manteca nuevos, los 100 kilogramos . " 18.00 a 20.00
Id. blancos chicos y de color, nuevos . " 13.00 " 13.50
Caricocas nuevos. . 12.00 " 12.50
Alpiste bueno superior . . 8.00 " 9.00
Id. regular . . 7.00 " 7.50
Paja de escoba. . 0.60 " 0.80
Semilla de guinea . Nominal
Papas del país . Sin existencia

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial sin marca, los 10 kilos . a 1.38
Id extra, id id . 1.26
Id 1.a, id id . 1.18
Id 2.a, id id . 1.00
Id de maíz nueva .
Afrecho con bolsa, según fábrica, consumo, los 100 kilos $ 2.40 " 2.60
Id id exportación
Afrechillo, consumo, según fábrica . " 3.60 " 3.80
Granza

OTROS PRODUCTOS

C. Monné y C.a 3 fardos lanares, 28 cs. vs. secos, 55 id id salados, 2 id potros, 19 id becerros, N. Inciarte 21 at. lanares, 11 cs. vs. secos, 2 id potros, 1 bolsa cerda, H. Beramendi y C.a 91 cs. vs. secos, Balparda y C.a 8 at. lanares, 28 cs. vs. secos, 1 bolsa cerda, P. M. Gomez y C.a 19 at. y 65 fds. lanares, 29 cs. vs. secos 3 id potros 2 at. corderos, [illegible] 1 bolsa cerda, L. Rubio 35 at. lanares 36 cs. vs. secos, P. M. Gomez y C.a 27 at. lanares, 64 cs. vs. secos, 9 id potros, a N. Inciarte 10 at. lanares, 206 cs. vs. cos, 8 at. terneros a D. Souto y Dominguez 653 cs. vs. secos, 55 c. becerros, a A. Bonilla 5 f. lanares, 1616 vs. secos, 9 c. potros, a Balparda y C.a 2 f. lanares, 306 c. vs. secos, 1 id salados, 1 at. becerros.

TOTALES DE VARIOS PRODUCTOS

Por Estación Central: 1163 cs. vs. secos 65 id id salados, 126 at. y 23 f. lanares, 25 c. potros, 74 c. becerros, 11 at. id, 12 bolsas cerda, 429 bolsas de harina, 78 bolsas de cebollas, 125 f. pasto, 78 bolsas maní, 500 bolsas papas.

Mercado de lanas

LANAS CRUZAS

El estado del mercado durante la semana no ha variado absolutamente, predominando en él la misma acentuada paralización que tenemos desde semanas anteriores.

Todo lo que se ha hecho se reduce a unas pocas operaciones en lanas merinas, primeras y segundas altas, a $ 5.00 y $ 5.20 operaciones efectuadas por una sola casa exportadora, a principio de la semana, y que una vez cumplidas las órdenes que tenía pendiente ha vuelto a retirarse de la plaza.

Para las demás clases no ha habido ni el menor interés.

Se atribuye en parte la paralización reinante en los negocios a la expectativa en que se está con respecto a la modificacion de los aforos para el pago de derechos de exportación, y participando de este concepto la Cámara Mercantil dirigió a la Cámara de Representantes solicitándole la pronta sancion del proyecto que tiene a su consideracion, y que acaba de ser informado por la Comisión de Hacienda, aconsejando una reducción que se calcula de $ 0.15 por 10 kilos para todas las clases de lanas.

Si el referido proyecto fuera sancionado con estas modificaciones por la Cámara, como es de esperar, contribuiría a la ejecución de algunas ordenes pendientes para lanas inferiores, por que vendría a acortar el límite de diferencia entre el precio ofrecido por los compradores y el que los vendedores pretenden.

Sería de desear, pues, la rápida sanción de ese proyecto, dado que el vendría a facilitar la venta de nuestros productos, en lo que hay una conveniencia general.

Los 10 kilos — Nominal

les . . .
Id id generales . .
buenas . . .
Id id inferiores . .
Id id con semilla . .
porción de fina . .
riores, id id . .
Id id regulares, id id
Id id inferiores . .
ciales . . .
periores . . .
Id id regulares . .
Id id inferiores . .
Corderos, largos y limpios de semilla, según clase . . " 2.30 " 2.80
Id con semilla . . . Sicomprador
Id rapón . . .
Barrigas cruzas finas " 1.10 " 1.20
Id gruesas, cola y epidemia . . " 0.80 " 0.90
Padres Lincoln y capachos . . " 1.00 " 1.20

ENTRADAS

Vda. de J. I. Aguerre 24 bolsas, F. Munné y C.a 4 id, H. Beramendi y C.a 27 id, L. Silvera 10 id, C. y Zabalegui 7 id, Balparda y C.a 10 id, E. Rivera y C.a 5 id, P. M. Gomez 75 id, C. Zunin 63 id, R. Achard y C.a 63 id, Pesquera y Ca. 30 id, J. Arijon 19 id, N. Inciarte 26 id, S. y Doldan 27 id, F. Beramendi 30 id, F. B. Helguera 30 id, L. Rubio 10 id, J. M. Verdier 27 id, T. y Lessa 17 id, Vda. de M. Rodriguez 11 id, F. Morales 4 id, Olano Hnos. 7 id, P. B. Montero 11 id. Total 531 bolsas.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

No tenemos cambio alguno que hacer notar en este fruto, el que ha seguido sin intresados, efectuándose una que otra operación de corta importancia, en artículo superior, y al precio de $ 4.00.

Los 10 kilos

Lotes matadero superior, sin garrapata, pelo de invierno . . nominal
Id. campo, buenos o superiores sin garrapata, id id
Id id regulares o buenos, poca proporción de garrapata y pelo de invierno
Id id inferiores o recargo de garrapata
Id id pelo verano
Brasileros buenos lotes mayoría agostos, con poca garrapata y pelo de invierno.
Id id pelo verano
Id regulares según clase
Id inferiores o con recargo de garrapata
Inservibles y pesados
Entre Ríos, buenos lotes de pelo
Correntinos, conjunto bueno sg.
Id regulares, id id
Paraguayos, conjunto buenos, sangrejo, según cond.
Cuyabanos, buenos lotes id id
Id inferiores a regulares
Lotes becerros, sin garrapata (3 a 5 y 1|2 kg.)
Id nonatos al barrer (1 1|2 kg.) . " 2.70 " 2.80
Idem becerritos sin garrapata (hasta 2 1|2 kgr.) 2.70 a 2.80
Id id con garrapata 1.85 a 1.40
Id id de vientre o inservibles . " " 50

CUEROS VACUNOS SALADOS

Tampoco se ha habido demanda para estos cueros ni de parte de la exportación ni del consumo cuyos compradores siguen alejados de la plaza.

Uno

Novillos lotes consumo y matadero, según peso etc. uno . . $ 5.40 a 5.60
Vacas, id id id . " 4.40 " 4.60
Vaquillonas id 15 a 18 kilos " 3.40 " 3.60
Terneras de 10 a 14 kilos arriba, sin garrapata. " 2.20 " 2.30
Becerros de menos de 10 kilos . " 1.30 " 1.40
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos. " 0.60 " 0.70
Id id regulares " 0.40 " 0.50
Id id vientre " 0.30 " 0.40

PIELES LANARES

Durante la semana tampoco ha ofrecido variación el mercado de estas pieles, no demostrando ningún comprador el menor interés.

[illegible]

CUEROS DE POTRO

Continuamos con mercado encalmado y dentro de los mismos precios ya indicados.

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

[illegible]

CERDA

Se ha notado mas floja señalando una baja de $ 0.10.

Los 10 kilos

[illegible]

Sigue sin interesados y con precios nominales

Manga especial, kilo . Nominal
[illegible]

Entradas de ultramar

KERESASPA—

Vapor americano, procedente de Hamburgo. Consignado a los señores Dorner y Bernitt.

A la orden, 300 paquetes alambre de acero, 551 id id id hierro, 244 id id id., 16 bultos artefactos papel, 7 id cartón ordinario, 11 cjs máquinas.

B. y del Campo, 1 cj géneros de metal.

Cochi y Diez, 1 cj id id id.

C. de San Martin, 1 cj partes maquinarias.

Parque Hotel, 5 cjs art. de metal.

A la orden, 4 cjs tinta y artículos escriorio.

Trabucati y Cía., 3 cjs mercadería goma.

A la orden, 11 cjs art. hierro esmaltado.

Isaac Hnos., 1 cj art. de casa.

A la orden, 1 cj maquinarias, 3 id aparatos telefónicos, 5 id elementos secos.

G. Engerzinger, 2 cjs maquinarias, 1 id colores, 1 id id id., 1 id id id 4 brl. id id., 4 id id., 2 cjs id id.

Dorner y Bernitt, 1 cj catálogos, 1 id cuerda de cáñamo.

Barreiro y Cía., 13 cjs art. de librería, 10 id papel higiénico.

A la orden, 31 bultos cartuchos etc.

Isaac Hnos., 1 cj art. de lana, 5 id vidrios.

Eugenio Barth y Cía., 105 rollos papel.

Sociedad Argentina de Importación, 2 cjs termómetros.

Carlos Dighiero, 1 cj labores, 1 id partes máquinas.

A la orden, 3 cjs art. de acero, 1 id muestras juguetes.

Fábrica U. de Portland., 1 cajón máquinas.

A la orden, 5 cjs accesorios eléctricos, 1 id piano, 1 id efectos usados, 1 id juguetes, 1 id medias, 5 id espumoso, 1 idem muestras, 1 id quincallería, 8 id ar. esmaltados, 1 id muñecas, 3 id art. esmalte, 2 id art. de hierro, 1 id corcho, 3 id productos químicos, 4 id art. escritorio.

R. Carassale, 3 bultos maquinarias.

A la orden, 6 cjs tazas porcelana, 1 id celuloide.

Carlos Druillet, 1 cj mercancías.

Tellería Radio, 35 brl. tierra.

A la orden, 1 cj bote.

A. R. Grunewald, 5 cjs relojes sobre mesa.

EN TRANSITO A ASUNCION

A la orden, 1 cj. art. vidrio.

Joyería Carrou, 1 cj baterías eléctricas.

FeFrrteria Universal, 1 cajón vecindarios, 4 id efectos goma.

J. A. Iglesias, 6 cjs espejitos, 1 cj tapa costura.

DESEADO—

Vapor inglés, procedente de Liverpool. Entrado el 7 de Abril. Consignado a M. Stapledon.

Coates y Cía. 1 cj pintura, 1 casco loza y cuchillería.

García y Conti, 3 cjs felpa pelo de camello.

Spigno y Maynard, 10 cts. de loza, 2 cascos id.

A la orden 1 cj partes para prensas.

W. Telegraph y Cía., 6 cajones piezas hierro piñones, 1 cj maquinarias.

A la orden, 2 cjs géneros.

Mor Bross, 5 cjs. algodones.

Banco de Londres, 4 fardos lona y algodón.

Carballal y Cía, 2 fd jergas.

Sala y Cía, 80 atados acero, 4 barras acero, 1 cj acero.

F. J. Larghi, 1 cajón lana, 1 cajón lana.

Tambussio Hnos, 1 cj alg.

Luis Di Vita 3 cjs géneros.

F Camarauno, 1 cj algodón.

Frigorífico Artigas, 39 fard. de arpillera.

Y. Telegraph, 3 tambores desinfectantes, 2 cascos dextrina

La Plata Real Coton, 19 cajones hilados.

CARGA DE SANTOS

Mazloun Irmaos, 23 fardos mercaderías.

A la orden, 50 sacos café.

STANLEY HALL—

Vapor americano, procedente de Calcuta. Entrado 7 Abril. Consignado a C. Weir y Cía.

A la orden, 600 fard yute.

CARGA DE SANTOS

J. Suarez y Cía, 3500 cachos bananas.

A. F. BRAGA—

Vapor nacional procedente de Porto Alegre. Entrado el 8 de Abril. Consignado a Enrique J. Vidal.

CARGA DE P. ALEGRE

A la orden, 300 sac fariña.

Rivas y Cía., 2 bar vidrio, 4 cajones de vidrios.

O. B. Massini, 14 cj vidrio, 3 barricas id.

Cía. Slager 1 cj máquinas de coser.

A la orden, 200 sacos arroz, 75 fardos tabaco en hoja, 100 sacos maní, 100 sacos id, 300 id fariña mandioca, 100 sacos porotos.

A. Vivo y Cía., 500 sacos de fariña mandioca, 200 id id.

Sere y Cía, 300 id id.

Rubio Hnos., 400 id id.

Fco. B. Helguera, 300 id id.

O. V. Canale, 150 id id.

Vda. Hj. J. I. Aguerre, 500 sacos id d.

O. V. Canale, 50 id id.

A la orden, 200 bolsas maní, 100 bolsas id, 100 bolsas id.

Chiarino y Cía, 200 bolsas de arroz japonés.

Standt y Cía., 200 id id id.

B Kramer, 427 id id Glacé, 200 id con cárcara.

A. Vivo y Cía., 200 sacos de arroz japonés.

B. Kramer, 79 id id esmaltado.

Entradas de los ríos y cabotaje

C DE MONTEVIDEO—

Vapor nacional procedente de Buenos Aires. Entrado el 7 de Abril. Consignado a Nicolás Mihanovich.

A. Zeglio Hnos. 500 bolsas de papas.

Carnelli y Cía, 400 bol. id.

Oneto Vignale y Cía 50 bolsas de orejones.

Carrau y Cía, 50 bol. id.

Galimberti y Cía, 100 cjs id.

Cía. Arg. de Alumb. Art. 19 cjs artefactos iluminación, 1 cajón calentadores.

O. Pintos y Cía, 1 cj jabón para teñir ropa, 10 cjs id id.

B. Soli, 1 cj máquina de mentar cristales.

Carlisle y Cía, 1 cj. tejidos.

Salvo Campomar y Cía., 2 cj tejidos de algodón.

F. Herrero, 1 cj id id.

Luis Di Vita, 1 cj tej lana.

Abella y Gonzalez, 2 cjs púas para fonógrafos.

Eduardo Baldrich, 5 cajones pastillas de menta.

Mayon Ltd., 2 cajones muebles de acero.

Gral. Electric, 5 cjs bombas hierro eléctrico, 5 fardos cordón flexible 1 cajón resistencia para estufas.

Evans Thorton y Cía. 1 rollo tejidos alambre.

Ledoux y Delacroix, 1 fardo tejidos alambre.

Lahusen y Cía, 8 fardos de arpilleras.

Luis Badetto, 6 fardos id.

Ermida Jesus, 51 bolsas de membrillos.

P. Bernini y Cía, 132 bolsas membrillo, 190 id naranjas.

E. Mangiarotti, 100 bolsas membrillos, 15 cjs fruta fresca, 107 canastos id id.

ELETRA EMMA—

Vapor nacional procedente de Paysandú. Entrado el 8 Abril. Consignado a F. y Daneri.

P. Bordes, 5000 cueros vacunos salados, 15 cjs grasa.

DE NUEVA PALMIRA

B. Cuculio Pérez, 1050 bolsas de maíz.

Embarque de exportación

EL PARAGUAYO—

Vapor para Londres por Cía. Swift, 4198 bt frigorífico.

HIGHLAND ROVER

Vapor para Londres por Fgo. Artigas 699|4 vacunos delanteros 718|4 id traseros.

LAPLACE—

Vapor para Nueva York por Fgo. Artigas, 100 fardos carne tasajo.

Para Brasil por A Bergamino 175 fardos carne tasajo.

HERSCHEL—

Vapor para Brasil por A. Bergamino, 160 fardos tasajo.

LAPLACE—

Vapor para Nueva York por S. Scoseria, 12 cjs muestras de marmol.

CABO CORRIENTES

Vapor para Buenos Aires por H. A. Sere, 16 cajones pescado fresco.

FEDERICO—

Vapor para Buenos Aires por A. Puga, 3 cjs folletos, 11 cjs máquinas ejer. 1 cj repuestos maquinarias, 2 fardos id id, 1 lio tablas.

Despachos judiciales

Día 8

JUZGADO N. DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

TRAMITE — J. Mailhos contra el Estado; A. P. Mondino con el Concejo Departamental; F. G. Martínez con el Estado; La Dirección General de Aduanas contra L. Nicli; La Dirección General de Aduanas contra F. Carvallo (hijo) y otros; La Dirección General de Impuestos Directos contra L. Seguin; C. Arroyo y Cía. denuncia la mina Perseverancia; La Dirección General de Aduanas contra Vecino y Cía.; J. G. Beheran y otros denuncia a la mina Progreso; La Dirección General de Aduanas contra el Ferrocarril C. del Uruguay y J. Dias; el Estado contra la Compañía Swift de Montevideo; la Dirección General de Aduanas contra L. Parma.

INTERLOCUTORIA—C. Arroyo y J. Zabalegui denuncian la mina San Joaquín.

Nota—Oficios firmados 4.

Armando Raggio, actuario.

ECOS DEL TURF

Aldeano en Palermo

DEBUTARA EN EL PREMIO OTOÑO

Refiriéndose al hijo de Vago II, dice un colega argentino:

"El crack del stud Don Alfonso, continúa progresando rápidamente en su trainig y no ha de demorar en alcanzar el máximum de él para reaparecer en público y poner a prueba las altas calidades que demostrara en su primer campaña consagrándose como el mejor representante de su generación en Maroñas.

En su ecurie tienen ya resuelto que siguiendo como hasta ahora, el noble hijo de Yago II ha de poder intervenir el 5 de Mayo en el clásico Otoño sobre 2.000 metros y donde se medirá con Gaulois, Calderón, Quo Vadis?, General Brusiloff, Fair Play y posiblemente Palospavos.

"Como se podrá apreciar no puede pedirse una carrera más interesante.

"Aldeano cubrió ayer de mañana dirigido por Mingo partida de 700 metros al freno en la recta opuesta aparcado a General Haig con Cassino".

El Premio Lavalleja

Como es sabido, en esta carrera clásica de la reunión del domingo próximo, quedaron anotados cinco productos, cuatro de ellos ganadores y uno perdedor. Hasta la fecha, la campaña de los mismos puede resumirse en estas cifras:

Copero corrió 3 carreras, ganó 1. Suma ganada, $ 1.470.

Cabañero, corrió 1 carrera, ganó 1. Suma ganada, $ 1.300.

Whisper, corrió 5 carreras, ganó 1. Suma ganada $ 1.300.

Sol y Sombra, corrió 2 carreras, ganó 1. Suma ganada, pesos 1.300.

Mendocino corrió 3 carreras, no ganó. Suma ganada, $ 345.

Como se ve, la mejor actuación, a juzgar por lo que dicen los números, corresponde a Cabañero, ganador en su única presentación, y Copero, que de dos carreras disputadas, ha ganado una, entrando en la otra—una prueba clásica—segundo de Zorra Blanca, muy cerca.

Es, por consecuencia, al hijo de Maroñas y Fanciulla a quien debe corresponder el favoritismo en la carrera que nos ocupa,—si es que alguno de los otros anotados—Whisper y Sol y Sombra, principalmente,—no acusan adelantos en el correr de la semana, como para considerarlos con más chance que el pensionista del stud La Suerte.

Vilardebó

Aunque parezca mentira, el dato del pensionista del stud Atucha corrió, y con insistencia, el día en que hiciera su debut. Actuó mal; los que entonces le jugaron repitieron su boleteo, en menor escala, a la siguiente presentación, y Vilardebó volvió a correr mal. Han transcurrido varias reuniones, cada vez ha corrido peor el pupilo de Jacinto Estévez, y ahora son muy pocos los que se deciden a jugarle cuando lo ven en público.

Parece que el citado caballo en lugar de adelantar, retrocede. Y hoy, sometido a una corrida sobre 1400 metros con la monta de Haro, puso la friolera de 1'29" (casi una hora) finalizando bastante mal.

¿Por qué no lo manda a Florida?

Guaso

Los otros días le salió un premio Remate que ni de encargo. Y en él se frenó a sus competidores ganando por más de un par de cuerpos, sin susto ninguno para la ecurie.

Y Ramón Guadalupe se prepara a buscar en breve otra papita parecida, y entre tanto viene afilando a su pupilo que da miedo.

El hijo de Guazunambí, con la monta del peón, se cotejó con un dos años, Palafox, en el que iba Antoñito marcando 45 4|5, en la partida de setecientos metros.

Algarrobo corre mucho

Hay que tener muy en cuenta al hijo de Gil Blas y Glika en cualquiera de sus próximas presentaciones,—la primera de las cuales será en el premio Majestic, de 1500 metros, de la reunión del domingo próximo.

A favor de la presentación de Red Fox, que será favorito; de la Nubarrón II, que tiene compromiso favorable; de la de Vigilante, Hirondeau, Malaquita II, Kerensky, Lotery, etc.

Algarrobo puede ser el sport, y tiene las mejores probabilidades de imponerse, como ya lo ha hecho en otras oportunidades puesto que en su haber tiene cuatro victorias, entre ellas una clásica.

Y al grano. Esta mañana, con monta de Pedro Haro, el nieto de Orbit ensayó en la partida de ochocientos metros con el mejor resultado, pues marcó acaso el mejor tiempo registrado 47 3|5, con un final de 17 3|5 en los 300 últimos.

Como se ve, Algarrobo corre mucho. ¡Ojo, pues!

Neurosis

Con la hija de Le Samaritain y Morfina—hermana de la Chilenita, por no citar a más de las hijas de la que fué pensionista del stud Alegrías—se corrieron una verdadera fija el día que hiciera su rebut. Creían no perder, de ninguna manera. Y sin embargo, Neurosis finalizó última, habiendo ganado Whisper.

Los alegados a su ecurie no podían explicarse el fracaso.

—¿Cómo?—nos decía uno de los doloridos—puede haber fallado tan feo, con partidas en 34 los 600 metros, soltando de las cintas? ¿Una mala largada? No, porque soltó bien. ¿Extrañó el debut? ¡Pero si hace un mes que la vienen poniendo en el starting-gate con compañeros y siempre se ha portado a las mil maravillas? ¿El training? Se la ha tenido en cuenta, y difícilmente ha debutado un producto mejor presentado. ¿Entonces?..

—¿No será la pista?

—Puede ser... Sí, eso: debe ser la pista. Neurosis no debe agarrarse en cancha pesada.

Para el domingo, habrán transcurrido 15 días de esto. Neurosis es capaz esta vez de desquitar a sus partidarios del mal rato perdido... y de los pesos que le fueron apostados.

Hoy, dirigida por Poncioto anduvo la partida de 700 metros en 42, con muy buena acción.

Petrópolis y H. P.

De esta pareja de pupilos de Millia, únicamente el hermano de H. P. tiene compromiso en la reunión próxima: disputará el premio Remate, en el que le han correspondido cincuenta kilos y donde, dada la ausencia de enemigos, puede ser el ganador.

En su último compromiso finalizó tercero de Sopetón y Pictorial, a algo más de 1 1|4 cuerpos, en 1'40 3|5 los 1600 metros.

Esta mañana, Petrópolis con la monta de Nereo Castro y H. P. con Antoñito, se cotejaron en mil metros marcando 1' 1|5 y poniendo 43 1|5 en los 700 finales y 12 3|5 en los 200.

Avisos del día

Universidad de la República

Por disposición del señor Rector y de acuerdo con la ley orgánica de la Universidad convócase a los señores abogados para la elección de un representante de ese grupo de electores en el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en reemplazo del doctor Juan Campisteguy.

La elección se efectuará en el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales el 25 del corriente mes, a las cinco de la tarde.

Montevideo, abril 8 de 1921. Andrés C. Pacheco. — Secretario General.

REMATES

Gomensoro y Castells

HOY

Tres modernas y valiosas propiedades bien situadas.—En la zona fabril de la Aguada.—Venta al mejor postor, por ausentarse su dueño del país.—Con facilidades de pago, otorgadas por el Banco Hipotecario.

El sábado 9 de Abril, a las 4 p. m., en las mismas.

1.o Buena casa baja, calle Santa Fe número 1060, entre Paraguay y Jujuy, a un paso de Agraciada. Mide 12 metros de frente al Norte por 25 m. 89 de fondo. Area: 310 m. 68. Frente arenisca, puerta cedro, zaguán y patio mosaico, escalones y frisos mármol, cancel, claraboya corrediza, 5 amplias habitaciones, cuarto baño, 2 piezas altas, cocina, w. c., gran sótano en toda la casa, jardín al fondo, etc.

Puede tomarse un préstamo de $ 3.900 en el Banco Hipotecario.

2.o Buen edificio de renta, calle Jujuy número 2540-42-44, en un terreno de 17 metros 26 de frente por 23 m. 15 de fondo. Area: 399 metros 57.

Consta de 2 casas al frente, cada una 4 piezas, cuarto baño, altillo, cocina, w. c. 2 patios con claraboyas corredizas, canceles, zaguán mosaico y mayólicas, etc. Cuatro apartamentos de 3 piezas, patio, cocina, w. c., pileta, etc.

Produce con alquileres de antes de la guerra, $ 1.320.

El Banco Hipotecario facilita $ 7.000 sobre esta finca.

3.o Magnífico taller, calle Jujuy número 2528-30, con un terreno de 17 m. 26 de frente por 48 m. 90 de fondo. Superficie: 844 metros. Ocupado por el establecimiento de los señores Visconti y Magnol. Se compone de un gran galpón de 17 m. por 32, hierro galvanizado a dos aguas, 7 cabriadas, con entrepiso y escalera, piso de portland y de madera, 2 piezas escritorio. Al frente portón, 3 piezas maetrial, cocina, w. c., galpón hierro, etc. Otro galpón hierro con entrada.

El Banco Hipotecario acuerda un préstamo de $ 9.000.

Adoquinados, veredas, arrimos, caño maestro, pagados. Títulos excelentes. Garantía: 10 o|o. Comisión: 1 o|o. Más informes: Piedras 318. 617-ab.9.

Gomensoro y Castells

65 CAJONES HIERRO GALVANIZADO LISO — CON POCA AVERIA — EN NUESTRO SALON DE VENTAS, PIEDRAS 318.

EL MARTES 12 de Abril a las 16 horas, remataremos a la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

En lotes a gusto de los compradores:

65 cajones hierro liso galvanizado números 18, 20, 22, 24 y 26. Están en exhibición.

Garantía 20 o|o. Comisión 5 por ciento. Entrega al día siguiente. 768-ab.12.

Gomensoro y Castells

DE MERCADERIAS

10 bovinas papel de diario, por avería; 40 bultos cartón varias medidas; 100 rejas para arados, fardos de estopa color; artículos de Tienda, Bazar, Ferretería, Almacén de comestibles y bebidas; báscula, balanza, caja registradora, materiales de construcción y demás a la vista.

En nuestro salón de ventas: Piedras 318.

EL MARTES 12 de Abril, a las 14 horas.

Garantía: 20 o|o. Comisión: 5 por ciento. Entrega al día siguiente.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

UN ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS — EN NUESTRO SALON, PIEDRAS N.o 318.

EL MARTES 12 de Abril a las 14 horas, remataremos a la más alta postura, por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno doctor Alberto Gard y Sanjuan, dictada en los autos Roque González y Hno. Quiebra. Todas las existencias inventariadas: Báscula, balanza, caja registradora, ventilador, y un buen surtido de artículos del ramo: comestibles, bebidas, conservas, ferretería, bazar y demás que estará a la vista. Garantía 20 o|o Comisión 5 por ciento. 766-ab.12.

GOMENSORO Y CASTELLS

Tirantes de hierro — Liquidación del saldo de la partida.— Medidas surtidas, perfiles 8, 10, 12, 14, 16, 18.

EL MARTES 12 de Abril, a las 16 horas.

En nuestro salón: Piedras 318. Venta en lotes a gusto de los compradores.

Garantía: 20 o|o. Comisión: 5 por ciento. 774-Ab.12.

Gomensoro y Castells

54.000 PIQUES DE PINO — EN LA RAMBLA DE LA DARSENA I, ENTRE ITUZAINGO Y TREINTA Y TRES.

EL MIERCOLES 13 de Abril a las 15 horas, remataremos a la más alta postura, por cuenta y orden de quien corresponda, en lotes a gusto de los compradores, despachado, desembarcados del vapor "Monantum", 54.190 piques depino de 38 mm. por 50 por 1 m. 40.

Garantía 20 o|o. Comisión 5 por ciento. Más informes, Piedras 318. 769-ab.13.

Gomensoro & Castells

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA "GRANJA BURMESTER"

Situada al lado de la "Estación Peñarol". — 200.000 kilos maíz ensilado, 80.000 kilos avena en grano y alfalfa, una partida de huesos enfardada, 10.000 astas, arados, herramientas, útiles, bueyes, caballos, 5 cerdos padrillos de pedigree Large Black, carros, jardineras, automóvil, doble faeton Schenard Welker, sulfato cobre, incubaderas y madres artificiales, maderas, tablones, tirantillos, postes, piques, puertas, ventanas, algunos muebles, etc., etc.

EL SABADO 16 de Abril, a las 14 y 30, empezaremos la venta al mejor postor, por liquidación completa del establecimiento.

En exhibición todos los días, de 5 a 6.

Garantía: 20 o|o. Comisión: 5 por ciento. Más informes: Piedras 318. 7175-Ab.16.

Horacio Adami Casaravilla

JUDICIAL

3 Solares en el Miguelete y 1 solar en Capurro

REMATE PUBLICO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno, doctor Martín Berinduague, conociendo por licencia concedida al de primer turno, dictada en el expediente sobre incapacidad de doña EUGENIA REY, se hace saber: Que el día 21 del corriente mes de Abril a las 3 p. m. y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero don Horacio Adami Casaravilla, con intervención del Alguacil y Actuario a la venta en remate público de los siguientes bienes: 1.o Un solar de terreno situado en la Playa de Capurro de este Departamento compuesto de una superficie de cuatrocientos metros cuadrados que se deslindan así: diez metros de frente al Este sobre la calle [illegible] por cuarenta metros de fondo al Oeste, por donde linda con el solar N.o 16, [illegible] en el Miguelete Cuchilla de [illegible] con los números [illegible] Los solares mencionados se encuentran aforados para el pago de la Contribución Inmobiliaria en [illegible] Montevideo, Marzo 28 de 1921. [illegible]

VAPORES

COMPAÑIAS FRANCESAS DE NAVEGACION

CHARGEURS REUNIS-Cie SUD-ATLANTIQUE-Sté. Gle. DE TRANSPORTS MARITIMES

Agente General: L. NICOL

Salidas aproximadas

Para Río Marsella y Génova

VALDIVIA	16 de Abril
MENDOZA	16 de Mayo

Para Brasil y Havre:

CEYLAN	20 de Abril
BELLE ISLE	20 de Mayo

Para Río, Vigo y Burdeos:

SAMARA	28 de Abril

VIAJES EXTRA-RAPIDOS
Para Río, Vigo y Burdeos

Lutetia	20 de Abril
Massilia	18 de Mayo

Vapores de carga:
Salidas semanales de Cargo-Boats para todos los Puertos Franceses y para Amberes y Hamburgo y Génova.

Se expenden billetes directos para Constantinopla, Beyrouth y demás puertos del Levante

Para todos datos dirijirse a la Agencia: 25 DE MAYO, 350 Esq. SOLIS
Pte.

Extracto de Malta Montevideana
EL MEJOR TONICO
Pte.

Rafael Alonso Freire
Comisionista y Despachante de Aduana
URUGUAYA, 2192 Central y COOPERATIVA
25 DE AGOSTO, 376.--Montevideo
1914-pte.

Alberto Lalanne
Despachante de Aduana
Importación y Exportación
Teléf. La Uruguaya 1805 c
ZABALA 1574
1665-pte.

VECINO & Cía., despachantes de Aduana y comisionistas. Importación, exportación y tránsito. Despacho de encomiendas postales.—Piedras 361. Dirección telegráfica: Vicinocia. Teléfono: La Uruguaya 1516 (Central) — Montevideo. 1511-pte.

Razzetti & Fiorito
Despachantes de Aduana
Calle Solís, 1464
Teléfono LA URUGUAYA, 619 (Central)
1436-pte.

Rodolfo Favaro
Despachante de Aduana
Calle Juan Carlos Gomez, 1461
Montevideo - Casilla Correo. 189
Teléfonos: Compañía de Montevideo, 1101 (Central)
Sociedad Cooperativa, 611
1609-pte.

Hector A. Seré
Comisionista y Despachante de Aduana
Calle Solís, 1464
Teléfono LA URUGUAYA, 1319.—Montevideo
1425-pte.

PROFESIONALES

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI.—Cirujano-dentista. — Sistema americano. Sarandí 536. (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1510-pte.

MANUEL IRISARRI—Cirujano dentista. — Se especializa en la conservación de dientes naturales. Hora fija.—Ituzaingó 1413. —Teléfono 3670 (Central). Mis.vns.dgs.pte.

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN [illegible] ZABALLOS Y. MAGUNA. — [illegible] Estudio: Florida 1492. [illegible] 3419-pte.

MEDICOS

[illegible] JOAQUIN DE SALTERAIN [illegible])—Consultas todos los [illegible] menos jueves y feriados, [illegible] 3 a 4. Canelones 1262. 9-Dbre.31-1921.

[illegible] del riñón, vejiga, [illegible], uretra y sífilis. Consultas todos los días de 2 a 7 1|2 [illegible] Trasladó su consultorio a [illegible] Ituzaingó 1317 entre [illegible] y Buenos Aires. h.s.e.-pte.

[illegible] — [illegible] (Pulmón, corazón, [illegible]). 18 de Julio 885 [illegible] Andes y Convención). [illegible] de 3 a 4 p. m. 3601-pte.

[illegible] JUAN A. BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del [illegible] vejiga y uretra. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Rincón [illegible] 1064-pte

[illegible] — Especialista en [illegible] y sífilis.—Tratamiento [illegible] Consultas: de 1 a 3 p. m. [illegible] 1608. Pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ — Oculista — Uruguay 1323. Consultas de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Cosultas: de 3 a 4, excepto los jueves. Rayos X. Pte.

VICTOR ZERBINO — Médico de niños. Jefe de Clínica y Policlínica infantiles. Tuberculosis, sífilis, ortopedia. Consultas: de 1 a 3 y 1|2. 18 de Julio 909. 3117-a.n.c.

Dr. LUIS A SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1486, esq. Uruguay. Consultas: de 3 a 6 p. m. 4633-a.n.c.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono Uruguaya número 2123 (Central). 3764-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUI DE HAMMERLY, ex profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 667. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central). 3374-pte.

PARTERAS

NO MAS DOLORES: Mme. Noguez. Partera. Aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y operaciones sin dolor. Recibe pensionistas. Consultas: de 8 a 10 y de 2 a 5. Colonia 1128. Teléfono: Uruguaya 589 (Central). 2424-pte.

NO MAS SUFRIR
MADAME A. CATALURDA— Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón). pte.

CITRAL
Bebida sin alcohol

GENERALES

Universidad de la República

Por disposición del señor Rector y de acuerdo con la ley orgánica de la Universidad convócase a los señores arquitectos para la elección de un representante de ese grupo de electores en el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, en reemplazo del señor arquitecto Francisco Lasala.

La elección se efecuará en el local de la Facultad de Arquitectura el 20 del corriente mes, a las cinco de la arde. — Montevideo, Abril 5 de 1921.—Andrés C. Pacheco, Secretario General.

736-ab.9.

Concejo de Administracion Departamental

DIRECCION Y RECEPTORIA GENERAL DE CEMENTERIOS

Don Manuel V. Zappettini, propietario del nicho N.o 603 del Cementerio del Buceo ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la petición, para que los que se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente, ante esta Repartición, dentro del plazo de noventa días, a contar desde la fecha.

Si no hay oposición, se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Febrero 26 de 1921.—La Dirección. 479-Ab.10.

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET Co.

SALIDAS PARA EUROPA

ARAGUAYA	para SOUTHAMPTON alrededor	Abril 16
ANDES	id. id.	Abril 30

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DARRO	para LIVERPOOL alrededor	Abril 11
DESEADO	" " "	Abril 17

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Co.

SALIDAS PARA EL PACIFICO

MARATHON — Mayo 15

MACLEAN & STAPLEDON
CALLE PIEDRAS, 332.— Montevideo
Pte.

Navigazione Generale Italiana

Sociedades Reunidas Florio y Rubattino Lloyd Italiano

El vapor correo **P. MAFALDA**
Sale de Montevideo el 15 DE ABRIL para Río Barcelona y Génova

El vapor correo **INDIANA**
Sale el 29 de Abril para Río Grande Santos, Napoli y Génova

Por informes: ANTONIO PIAGGIO - 425, Calle Piedras, 427
1466-pte.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria

De acuerdo con los arts. 34 y 36 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 21 del corriente, a las 16.30, en las Oficinas del Banco, calle Cerrito número 428, a fin de tratar la siguiente

Orden del día

1.o Memoria; Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Diciembre de 1920.

2.o Informe de la Comisión de Cuentas.

3.o Nombramiento de dos accionistas o mandatarios presentes para firmar, en representación de la Asamblea, el acta correspondiente.

De acuerdo con el art. 12 el Registro de acciones quedará cerrado el día 18 del corriente a las 16 horas.

Montevideo, 6 Abril 1921.
743-ab.21.

Aviso al Comercio

El vapor argentino "San Antonio" terminó la descarga en el Depósito número 9. La revisación de las mercaderías se efectuará el día 11 de Abril de 1921, de 2 a 4 p. m.

Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación. — Montevideo, Abril 6 de 1921. — Los Agentes, Dodero Hermanos.
764-ab.10.

Aviso al Comercio

Vapor inglés DARRO

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 11 y 12 del corriente de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de a bordo previa presentación de las facturas originales.

Montevideo, Abril 6 de 1921.
Maclean y Stapledon.
Agentes.
750-ab.9.

Banco Comercial

Se invita a los señores accionistas de este establecimiento, para la reunión general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9 de los Estatutos, tendrá lugar el viernes 15 del corriente, a las dos de la tarde en el salón del Banco.

Orden del día

1.o Lectura y aprobación de la Memoria del Balance General, así como el informe de la Comisión de Cuentas correspondiente al ejercicio terminado en 31 de Marzo de 1921.

2.o Elección de siete directores y siete suplentes.

3.o Elección de la Comisión de Cuentas.

4.o Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar conjuntamente con el señor presidente del Directorio y el secretario, el acta de la presente asamblea.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden concurrir a la secretaría del Banco, hasta el 12 del corriente, a recoger el boleto de entrada. — Montevideo, Abril 5 de 1921. — El secretario.

744-ab.12.

A los ASMÁTICOS
A los que sofocan
A los que tosen

Los médicos dicen hoy: Usad los POLVOS LOUIS LEGRAS. Es un remedio maravilloso que calma instantáneamente los más violentos accesos de *Asma*, la *Tos* violenta y prolongada de las *bronquitis* antiguas, el *Catarro* y las consecuencias de la *Influenza*.
Los POLVOS LOUIS LEGRAS dan siempre los mejores resultados.
E. BERTHIOT, [illegible], 14 rue des Lions, PARIS
En Montevideo: [illegible] y en las principales farmacias.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

[illegible]

El magnífico vapor-correo
Infanta Isabel de Borbón
Saldrá el día 2 de Mayo de 1921, a las 10 p. m. [illegible] pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español
Reina Victoria-Eugenia
Saldrá el día 2 de Junio de 1921, a las 10 de la noche, para los siguientes puertos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.
[illegible] PEDRO [illegible] Correo N.o [illegible]. Pte.

BANCOS

BANCO FRANCES

Supervielle y Cia.
(SOCIEDAD COLECTIVA)
ESTABLECIDO EL AÑO 1887
423 - 25 DE MAYO - 427
MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo

Instalación de **COFFRES-FORTS** (Cajas de Seguridad) para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES
Supervielle y Cia
100, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Junio de 1920. — J. M. CORLERO, Gerente.
Pte.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . . . " 1.360.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente, doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José Pardo Santayana y Pedro Aramendía, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

ARTURO DAVIE,
Gerente.
Pte.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

EN MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1699
AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y tome giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — *GIROS POSTALES sobre Italia*

ABRE CRÉDITOS PARA IMPORTACIÓN DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros, Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.
Pte.

BANCO ESPANOL DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS—AIRES CALLE RECONQUISTA núm. 200

Establecido en el año 1886

	Moneda legal
Capital suscripto . . . . $	100.000.000.00
" realizado . . . . "	98.587.100.00
Fondo de reserva . . . . "	48.981.438.04
Primas a cobrar . . . . "	847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia, Bilbao y Sevilla.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En Caja de Ahorros: hasta $ 500	4 % anual
" " " de $ 501 a $ 2.000	3 % "
" " " mayor suma	Convencional
En cuenta corriente	1 % anual
Depósitos a 30 días	1 ½ % "
" " 60 "	2 ½ % "
" " 90 "	3 ½ % "
" " mayor plazo	Convencional
" " premio con libreta desde $ 10 hasta después de 60 días	4 % anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo: EL GERENTE.
Pte.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS—Buenos Aires N.o 890, 3 piezas, $ 250.00; Vizcaya (Cerro) N.o 728, 3 piezas, $ 16..6; Camino Viana s|n, 3 piezas, $ 12.00; Samuel Lafone (Cerro) s|n, 3 piezas, $ 16.00; 21 de Setiembre N.o 301, 5 piezas, $ 120.00; Cebollatí N.o 1994, 8 piezas $ 100.00; Bella Vista y Reconquista s|n, 3 piezas, $ 24.00; Uruguay N.o 1361, 5 piezas, $ 60.00. ALTAS —Colonia N.o 1513, 9 piezas,$ 130.00. QUINTAS—Agraciada N.o 927, 6 piezas $ 150.00; Millán N.o 682, 8 piezas pesos 160.00; La Paz (Pueblo) s|n, 14 piezas, $ 100.00; Camino Carrasco y 20 de Febrero s|n, 11 piezas, $ 55.00; Camino Carrasco s|n, 5 piezas, $ 25.00.
Pte.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Calle 25 de Mayo, 402

Capital autorizado . . . . $ 5.000.000
" realizado. . . . . . . " 3.000.000

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES
Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1 % anual
" cuentas corrientes, acreedores	3 "
" plazo fijo a 3 meses	4 ½ "
" " " 6 "	[illegible]
" " " 1 año	[illegible]
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½ "
" " " " 6 "	5 ½ "
Alcancías hasta $ 1,000, después de 3 meses	6 "

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . Convencional
3435-pte.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

LONDRES, MANCHESTER, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO, SAO PAULO, BAHIA Y PORTO ALEGRE, RIO GRANDE, PELOTAS, PERNAMBUCO.

Montevideo: Calle Zabala N.o 1482.—Agencia Avenida Rondeau número 1681

Tipos de intereses hasta nuevo aviso:

En Cuentas Corrientes a la vista . . .	1 o/o anual
Otros depósitos	Convencional

Caja de Ahorros

A Vencer cada 3 meses	5 o/o anual
" 6 "	6 o/o "

El Banco recibe Títulos Valores de Bolsa, etc., en custodia.

1.o de Octubre 1920 — Charles W. Drever, Gerente.
pte.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO
CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

CAPITAL Y RESERVAS £ 13.000.000

Pagamos hasta 6 °|. en Depósitos fijos Y EN CAJAS DE AHORROS

377-vs.ln.-pte.

Banco de Crédito

CASA CENTRAL: Misiones, 1423

AGENCIA: Grecia, 481 — (Villa del Cerro)

Capital integrado $ 2.500.000.00
Reservas. . . . . " 483.210.82

PAGA POR DEPOSITOS

En Caja de Ahorros 6 o|o anual
A Plazo fijo . . . . 6 1|2 " "

Entrega Gratis Alcancías a los depositantes

Emite giros sobre todas las ciudades y pueblos de América y Europa

Realiza toda clase de OPERACIONES BANCARIAS

Compañía de Aguas Corrientes

(SECCION OBRAS SANITARIAS)

STOCK PERMANENTE DE

Baños Lavatorios	Bidets Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta — ZABALA esq. RINCON

Pte.

London & Brazilian Bank LIMITED

1477 — CALLE ZABALA — 1479

Capital suscripto (150 mil acciones de £ 20 cada una) . . . £ 3.000.000
Capital integrado . . . " 1.500.000
Fondo de reserva . . . " 1.500.000

Casa matriz: 7, Tokenhouse Yard Londres E. C.

SUCURSALES

Brasil — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre y Pelotas.

Argentina—Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

Francia—París (5, rue Scribe).

Estados Unidos — Nueva York (Agencia) 55, Wall Street.

Portugal—Lisboa y Oporto.

El Banco tiene corresponsales en las principales ciudades y pueblos de Portugal, Francia, España, Italia, Bélgica, Noruega, Suecia, Dinamarca, Holanda, Suiza, Grecia, Serbia, Turquía, Siria, Palestina, Egipto, Norte y Sud América, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia, India, China y Japón.

El Banco emite giros y cartas de crédito sobre todos los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta — Depósito a retirar con 30 días de aviso . . .	3 % anual
En cuenta — Depósito a retirar con 60 días de aviso . . .	Conv'cional
En Caja de Ahorros con libreta a vencer cada 3, 6 o 12 meses, hasta . . .	6 % anual
Depósitos a plazo fijo	Conv'cional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. W. WILL, Gerente.

Compañía Uruguaya de Navegacion Ltda.

SERVICIO ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Itinerario

Miércoles 6: "Ciudad de Montevideo", a las 22 horas.
Jueves 7: "Venus", a las 19.30 horas.
Viernes 8: "Ciudad de Montevideo", a las 22 horas.
Domingo 10: "Ciudad de Montevideo", a las 22 horas.
Martes 12: "Ciudad de Montevideo", a las 22 horas.

SERVICIO A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

Vapor nacional LUNA

Desde el sábado 2 de Abril, saldrá de Buenos Aires los días miércoles y sábados a las 8 horas, regresando de Carmelo los jueves y lunes a las 8 horas.

SERVICIO COMBINADO CON LA COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Ltda.

Línea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá.

De Buenos Aires a Asunción y escalas
Domingo 3 Abril: "Lambaré" las 10 horas.

Línea Uruguay

De Montevideo al Salto: Vapor nacional "Venus", el día 12 del corriente.
De Buenos Aires para Salto y escalas
Domingo 3 Abril: "Tritón", a las 11 horas.

Informes y pasajes: Piedras 387 esquina Solís.
Teléfonos: Uruguaya 857 y Cooperativa 366.
Pte.